



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

4ª REUNIÓN – 4ª SESIÓN ORDINARIA (INFORMATIVA)

JUNIO 13 DE 2023

PERÍODO 141°

Presidencia de la señora diputada Cecilia Moreau y de los señores diputados Omar De Marchi, Julio César Cleto Cobos y Carlos Salomón Heller

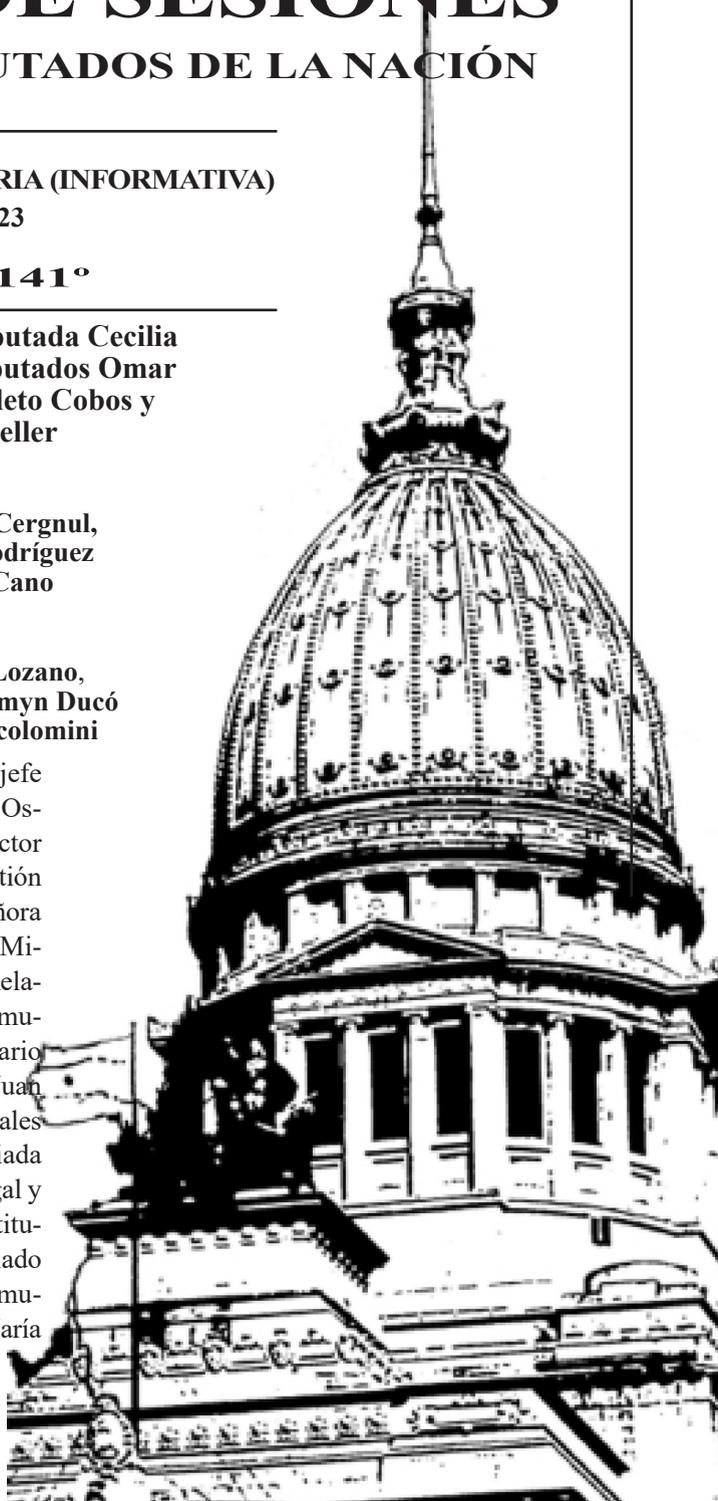
Secretarios:

doctor Eduardo Mario Cergnul,
don Rodrigo Martín Rodríguez
y don José Manuel Cano

Prosecretarios:

licenciada Ana Laura Lozano,
licenciado Luis Emilio Samyn Ducó
y doña María Carla Piccolomini

Ministros y funcionarios presentes: señor jefe de Gabinete de Ministros, ingeniero Agustín Oscar Rossi; señor secretario de Gabinete, doctor Juan Manuel Olmos; señora secretaria de Gestión y Empleo Público, doctora Ana Castellani; señora secretaria de Innovación Pública, licenciada Micaela Sánchez Malcolm; señor secretario de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario, Luis Fernando Navarro; señor secretario de Medios y Comunicación Pública, doctor Juan José Ross; señora secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, licenciada Gabriela Andrea Torres; señora secretaria Legal y Administrativa, doctora Rita Haydee Tanuz; titular de la Unidad Gabinete de Asesores, licenciado Facundo Olivera y titular de la Unidad de Comunicación de Gestión, señor Ezequiel Román María



DIPUTADOS PRESENTES:

AGUIRRE, Hilda Clelia
 AGUIRRE, Manuel Ignacio
 AJMECHET, Sabrina
 ALDERETE, Juan Carlos
 ALIANIELLO, Eugenia
 ALLENDE, Walberto
 ALONSO, Constanza María
 ANGELINI, Federico
 ANTOLA, Marcela
 ARJOL, Martín
 ARRICAU, Carolina Natalia
 ARROYO, Daniel
 ASCARATE, Lidia Inés
 ASSEFF, Alberto
 AUBONE, Ana Fabiola
 BACHEY, Karina Ethel
 BALDASSI, Héctor
 BANFI, Karina
 BAZZE, Miguel Ángel
 BERTHONGARAY, Martín Antonio
 BERTOLDI, Tanya
 BERTONE, Rosana Andrea
 BORDA, Fabián Antonio
 BORMIOLI, Lisandro
 BORREGO, Victoria
 BRAWER, Mara
 BRITZ, María Cristina
 BROUWER DE KONING, Gabriela
 BRUE, Daniel Agustín
 CACACE, Alejandro
 CALLETTI, Pamela
 CAMAÑO, Graciela
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CAPARROS, Mabel Luisa
 CARNAGHI, Guillermo Oscar
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, Soledad
 CASARETTO, Marcelo Pablo
 CASELLES, Graciela María
 CERVI, Pablo
 CHAHER, Leila
 CHUMPITAZ, Gabriel Felipe
 CLERI, Marcos
 COBOS, Julio
 COLI, Marcela
 CORNEJO, Virginia
 COSTA, Anahí
 DAVIES, Ricardo Daniel
 DANTAS, Pedro Cristian
 DE LA SOTA, Natalia
 DE LOREDO, Rodrigo
 DE MARCHI, Omar
 DEL CAÑO, Nicolás
 DEL PLÁ, Romina
 DI GIACOMO, Luis
 DOMINGO, Agustín
 EL SUKARIA, Soher
 ESTÉVEZ, Enrique
 ESTRADA, Emiliano
 FAGIOLI, Federico
 FEIN, Mónica
 FERNÁNDEZ, Agustín
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FERNÁNDEZ, Eduardo
 FERRARO, Maximiliano
 FERREYRA, Daniel Julio
 FIGUEROA CASAS, Germana
 FIGUEROA, Rolando
 FINOCCHIARO, Alejandro
 FRADE, Mónica Edith
 FRIGERIO, Federico
 FRIGERIO, Rogelio

GAILLARD, Ana Carolina
 GALIMBERTI, Pedro Jorge
 GARCÍA DE LUCA, Sebastián
 GINOCCHIO, Silvana Micaela
 GODOY, Lucas Javier
 GOLLÁN, Daniel
 GONZÁLEZ, Alvaro Gustavo
 GROSSO, Leonardo
 GUTIÉRREZ, Ramiro
 HAGMAN, Itai
 HEIN, Gustavo René
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, Bernardo José
 IGON, Santiago Nicolás
 IPARRAGUIRRE, Rogelio
 JETTER, Ingrid
 JOURY, María de las Mercedes
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KLIPAUKA LEWTAK, Florencia
 LACIAR, Susana Alicia
 LAMPREABE, Florencia
 LATORRE, Jimena
 LENA, Gabriela
 LITZA, Mónica
 LOMBARDI, Hernán
 LÓPEZ MURPHY, Ricardo Hipólito
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante
 LÓPEZ, Juan Manuel
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 MACHA, Mónica
 MANZI, Rubén
 MAQUIEYRA, Martín
 MARÍN, Varinia Lis
 MARINO, Juan*
 MARTÍN, Juan
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Álvaro
 MARTÍNEZ, Dolores
 MARTÍNEZ, Germán Pedro
 MARTÍNEZ, María Rosa
 MARZIOTTA, Gisela
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASTALER, Magalí
 MILMAN, Gerardo
 MIRABELLA, Roberto
 MOISÉS, María Carolina
 MONZÓ, Emilio
 MORALES GORLERI, Victoria
 MORAN, Micaela
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo
 MOYANO, Nilda
 MRAIDA, Gabriel Sebastián
 NANNI, Miguel
 NAVARRO, Graciela
 NEDER, Estela Mary
 NEGRI, Mario Raúl
 NIERI, Lisandro
 NUÑEZ, José Carlos
 OBEID, Alejandra del Huerto
 OLIVETO LAGO, Paula
 OMODEO, Paula
 ORMACHEA, Claudia Beatriz
 ORREGO, Humberto Marcelo
 OSUNA, Blanca Inés
 PALAZZO, Sergio Omar
 PAPONET, Liliana
 PASSO, Marcela Fabiana
 PEDRALI, Gabriela
 PEDRINI, Juan Manuel

* Incorporado 2/8/2022, en reemplazo del ex diputado Sergio T. Massa

PENACCA, Paula Andrea
 PEREYRA, Julio
 PÉREZ ARAUJO, Hernán
 PÉREZ PLAZA, Eber Albano
 PÍPARO, Carolina
 PROPATO, Agustina Lucrecia
 QUETGLAS, Fabio José
 REY, María Luján
 REZINOVSKY, Dina
 RITONDO, Cristian Adrián
 RIZZOTTI, Jorge
 RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
 RODRÍGUEZ, Alejandro "Topo"
 ROMERO, Ana Clara
 ROMERO, Jorge Antonio
 ROMERO, Víctor Hugo
 RUARTE, Adriana Noemí
 SALVADOR, Sebastián Nicolás
 SÁNCHEZ, Francisco
 SAND, Nancy
 SANTORO, Leandro
 SARAPURA, Natalia Silvana
 SARTORI, Diego Horacio
 SELVA, Carlos Américo
 SILEY, Vanesa Raquel
 SOTOLANO, María
 SOUTO, Natalia Marcela
 STEFANI, Héctor Antonio
 STILMAN, Mariana
 STOLBIZER, Margarita
 TAILHADE, Rodolfo
 TAVELA, Danya
 TEJEDA, María Victoria
 TETAZ, Martín Alberto
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TONIOLLI, Eduardo
 TORELLO, Pablo
 UCEDA, Marisa Lourdes
 VALDÉS, Eduardo Félix
 VARA, Jorge
 VARGAS MATYI, Brenda
 VERASAY, Pamela Fernanda
 VERÓN, Jorge Guillermo
 VESSVESSIAN, Paola
 VIDAL, María Eugenia
 VILLARRUEL, Victoria
 YAMBRÚN, Liliana Patricia
 YAPOR, Lucio
 YASKY, Hugo
 YUTROVIC, Carolina
 ZAPATA, Carlos Raúl
 ZARACHO, Natalia
 ZUVIC, Mariana

AUSENTES, CON AVISO:

ÁLVAREZ, Felipe
 AMAYA, Domingo Luis
 APARICIO, Alicia N.
 BARBARO, Héctor "Cacho"
 BARLETTA, Mario
 BERMEO, Adolfo
 BRAMBILLA, Sofía
 BURYAILE, Ricardo
 CALIVA, Lía Verónica
 CARASSO, Marcos Gustavo
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CARRO, Pablo
 CASAS, Sergio Guillermo
 CASTETS, Laura Carolina
 CHAHLA, Rossana
 CHOMIAK, María Luisa
 CISNEROS, Carlos Aníbal
 DALDOVO, Nelly Ramona

ESPERT, José Luis
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FERNÁNDEZ PATRI, Ramiro
 GARCÍA ARESCA, Ignacio
 GIOJA, José Luis
 GONZÁLEZ, Gustavo Carlos M.
 GUTIÉRREZ, Carlos Mario
 HERNÁNDEZ, Estela
 HERRERA, Ricardo
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 LANDRISCINI, Susana Graciela
 LASPINA, Luciano Andrés
 LEDESMA, Tomás
 LEITO, Mario
 LEIVA, Aldo Adolfo
 MANES, Facundo
 MASIN, María Lucila

MILEI, Javier Gerardo
 MONTI, Francisco
 MONTOTO, María Luisa
 PAROLA, María Graciela
 POGGI, Claudio Javier
 PONCE, Carlos Ybrhain
 QUIROZ, Marilú
 RANDAZZO, Florencio
 REYES, Roxana
 SÁNCHEZ, Roberto Antonio
 SANTILLI, Diego
 SCHIAVONI, Alfredo Oscar
 TACCETTA, Matías
 VIDAL, Claudio Orlando
 YACOBITTI, Emiliano Benjamín
 ZABALA CHACUR, Natalia

AUSENTES, CON LICENCIA:

BESANA, Gabriela
 BREGMAN, Myriam
 CARBAJAL, Fernando
 CIPOLINI, Gerardo
 GARCÍA, Ximena
 OCAÑA, Graciela
 POLINI, Juan Carlos
 SANTOS, Gustavo
 TORTORIELLO, Aníbal
 VILCA, Alejandro

AUSENTE, EN MISIÓN OFICIAL:

CRESCIMBENI, Camila

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª Reunión, Período 139º) de fecha 7 de diciembre de 2021.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Renuncia** a su banca presentada por el señor diputado don Gustavo Alfredo Bouhid a partir del 2 de junio del corriente año. Se acepta. (Pág. 3)
4. **Juramento** e incorporación de la señora diputada doña Natalia Silvina Sarapura. (Pág. 4.)
5. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 14.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de 2023, a la hora 12 y 32:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Moreau). — Con la presencia de 129 señoras diputadas y señores diputados queda abierta la sesión en la que el señor jefe de Gabinete de Ministros brindará su informe, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional. Invito al señor diputado nacional por el distrito electoral de San Juan, don Walberto Allende, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. Aprovecho para saludar al pueblo de San Juan en el día de su 461º aniversario.

—Puestos de pie, las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente, el señor diputado don Walberto Allende procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Moreau). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

—Puestos de pie, las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos.)*

3

RENUNCIA

Sra. Presidenta (Moreau). — La Presidencia informa que obra en Secretaría la renuncia a su banca presentada por el señor diputado don Gustavo Alfredo Bouhid, a partir del 2 de junio del corriente año. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Cergnul). — Dice así:

Buenos Aires, 2 de junio de 2023.

A la señora presidenta de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doña Cecilia Moreau.

S/D.

Por la presente, Gustavo Alfredo Bouhid, DNI 13.889.252, me dirijo a usted con el objeto de presentar mi renuncia en forma indeclinable, irrevocable y efectiva al cargo de diputado nacional en representación de la provincia de Jujuy, a partir del día 2 de junio del año 2023.

Dicha banca se me asignó luego de haber sido electo durante los comicios celebrados en el año 2021 como candidato en primer término del Frente Cambia Jujuy para desempeñarme durante el período 2021-2025.

Aprovecho la ocasión y la saludo atentamente.

Gustavo Bouhid.

Sra. Presidenta (Moreau). – En consideración. Se va a votar.

–Resultado afirmativa.

Sra. Presidenta (Moreau). – Queda aceptada la renuncia.

4

JURAMENTO E INCORPORACIÓN

Sra. Presidenta (Moreau). – Obra en Secretaría el informe de la Junta Electoral de la provincia de Jujuy en el que se determina, según el orden de lista, quién debe ocupar la vacante producida a raíz de la renuncia del señor diputado Gustavo Alfredo Bouhid.



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1
CNE 5048/2023

Oficio N° 36/2023– S.E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de junio de 2.023.-

AL SR.

SECRETARIO PARLAMENTARIO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dr. EDUARDO CERGNUL

SU DESPACHO.-

Por disposición del Sr. Juez Federal de Jujuy, Dr. Esteban Eduardo Hansen, me dirijo a Ud. a efectos de informar que ante la renuncia interpuesta por el señor Diputado Nacional Gustavo BOHUID, la reemplazante es la Sra. Natalia Silvana Sarapura – M.I. N° 24.504.322, con último domicilio fijado en: JUJUY – DR. M. BELGRANO- San Salvador de Jujuy – B° Higuierillas – La Viña – Azcuénaga N° 60, adjuntando a sus efectos copia de la resolución pertinente de fecha 05 de junio de 2.023.

Sin más saludo a Ud. atentamente.-

Lam



MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL

Firma válida

Digitally signed by MANUEL
GUSTAVO ALVAREZ DEL RIVERO
Date: 2023.06.06 11:22:01 ART



#37911708#371636513#20230606110953292



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1
CNE 5048/2023

San Salvador de Jujuy, 05 de junio de 2023.

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. N° CNE 5048/2023, caratulado: “SARAPURA, NATALIA SILVINA s/ FORMULA PETICIÓN”, del que,

RESULTA:

I.- Que se presenta la Sra. Natalia Silvina Sarapura con el patrocinio letrado del Dr. Eduardo Enrique Vergara, a solicitar se le extienda la certificación como Diputada Nacional Titular en segundo término, en reemplazo del Sr. Gustavo Alfredo Bohuid, ante la renuncia de éste presentada el día 02 de junio próximo pasado.-

Que manifiesta que los Sres. Gaspar Alberto Santillan y Jorge Daniel Toril, candidatos a Diputados Nacionales por la lista N° 502 de las Elecciones Nacionales del año 2021, en tercer término titular y segundo término suplente, respectivamente, renunciaron a la postulación de los cargos, y dicha renuncia fue tenida presente por este Juzgado en fecha 29 de mayo del presente año, en el expte. CNE N° 6193/2021, caratulado: “Cambia Jujuy s/ Oficialización de candidaturas. Elección General”.

Que la solicitante entiende que, al haberse producido todas las renunciaciones antes mencionadas, le corresponde acceder al cargo de Diputada Nacional, conforme las previsiones del art. 164



del Código Electoral Nacional. Argumenta que el acceso a la banca cumplimenta las finalidades perseguidas por la ley 27.412 (Ley de Paridad de Género) ya que, con su petición, en caso de tener acogida favorable, se da cumplimiento con la ley antes mencionada, equiparando la cantidad de diputados nacionales, mujeres y hombres, representantes por la provincia de Jujuy.

Que continúa expresando, que el electorado jujeño sufragó por todos/as los/as candidatos/as de la lista 502 del Frente Cambia Jujuy, sin distinción alguna y que el cargo de diputado nacional representa al pueblo en la mencionada cámara y que desoír esta situación implicaría quebrar la voluntad popular, atentando contra los principios democráticos.

II- Que se corrió traslado al Sr. Fiscal Federal Electoral a cargo de la Unidad Fiscal Federal de Jujuy, quien dictamino que el art. 164 del Código Electoral Nacional establece dos reglas de sustitución y define el estado de vacancia de la banca. Por un lado, de acuerdo al sexo del/la legislador/a y el orden de la lista. También expresa que el estado de vacancia se da si no quedaron varones o mujeres en la lista que pueda sustituir, es decir que exista una imposibilidad fáctica de sustitución.

Esta interpretación presupone una tercera regla no escrita, que supone la posibilidad de sustitución mientras exista un reemplazo posible, y con ello no se configura el estado de vacancia. Esto deriva del principio de representación basado en la



#37911708#371524475#20230605192252359



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1
CNE 5048/2023

soberanía popular y en el régimen político republicano (arts. 1, 22 y 33 CN) y la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el ejercicio de cargos públicos electivos (arts. 37 CN).

Enfatiza en la importancia en lo referente a la expresión de la voluntad popular a través del sufragio, el principio de soberanía popular y la forma republicana de gobierno. Que interpretar la situación de autos como un estado de vacancia, resultaría contraria a la voluntad popular y supondría la aplicación de fines contradictorios a los buscados por el legislador al momento de sancionar la ley 27.412. Argumenta que no es un dato menor el hecho de que la única posible sustitución sea una mujer, lo que aporta argumentos adicionales, apoyándose en la jurisprudencia de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral del fallo denominado “Crexell” (CNE N° 6459/2019/CA1).

De la interpretación armónica y sistémica de las normas aplicables, el Sr. Fiscal Federal Electoral no advierte reparo legal alguno en que la solicitante asuma la banca como diputada nacional en reemplazo del renunciante Gustavo Alfredo Bouhid, no olvidando además el principio constitucional de que “cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez” (art. 64 CN).

III.- Que se recibió una nota del Sr. Secretario Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, solicitando se informe los datos personales del ciudadano o



ciudadana que le corresponde reemplazar al Sr. Gustavo A. Bouhid, y,

CONSIDERANDO:

I.- Que el artículo 164 del Código Electoral Nacional expresa que: *“Artículo 164.- En caso de muerte, renuncia, separación, inhabilidad o incapacidad permanente de un/a Diputado/a Nacional lo/a sustituirán los/as candidatos/as de su mismo sexo que figuren en la lista como candidatos/as titulares según el orden establecido.-*

Una vez que ésta se hubiere agotado ocuparán los cargos vacantes los/as suplentes que sigan de conformidad con la relación consignada en la lista respectiva y el criterio establecido en el párrafo anterior. Si no quedaran mujeres o varones en la lista, se considerará la banca como vacante y será de aplicación el artículo 51 de la Constitución Nacional. En todos los casos los/as reemplazantes se desempeñarán hasta que finalice el mandato que le hubiere correspondido al titular”.

II.- Que la ley 27.412 de paridad de género, modificó el artículo antes mencionado del Código Electoral Nacional disponiendo de una acción positiva para tratar de equilibrar la situación de un grupo históricamente postergado en materia de representación política y que del debate parlamentario previo a la sanción de la ley, surge que se buscó *“poner en ejecución uno de los mandatos más claros de la Constitución Nacional reformada*



#37911706#371524475#20230605192252359



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1
CNE 5048/2023

en el año 94, que tiene la manda clara de acciones concretas para garantizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en este caso en el Poder Legislativo” (CSJN expte. CNE N° 6459/2019 de fecha 12/11/2019). Claramente se vislumbra que la finalidad buscada con el dictado de esta norma es garantizar el derecho de las mujeres respecto a las oportunidades efectivas de acceso a cargos públicos electivos.-

III.- Que lo expresado por la peticionante, en cuanto a las renunciaciones de los Sres. Gaspar Alberto Santillan y Jorge Daniel Toril fue tenido presente por este Juzgado en el expediente CNE N° 6193/2021, caratulado: “Cambia Jujuy s/ Oficialización de candidaturas. Elección General” en fecha 29 de mayo del presente año.-

Que la Sra. Natalia Silvina Sarapura, conforme la resolución de fecha 04 de octubre de 2019, recaída en el expediente antes mencionado, fue oficializada como candidata a Diputada Nacional Titular en segundo término.-

Que en el caso bajo examen, interpretando taxativamente el texto del artículo 164 del código antes mencionado, agotando la línea sustitutiva de candidatos varones, debería declararse la vacancia de la banca y por ende convocar a una elección para el cargo de Diputado Nacional -conforme lo previsto por el art. 51 de la Constitución Nacional- y que en dicha elección, eventualmente resulte electo un candidato varón, ya que



ni la norma constitucional ni las normas inferiores disponen regla alguna. Por ello y en este orden de ideas, no resulta razonable considerar la banca como vacante, existiendo una candidata titular en segundo término con posibilidades de asumir dicho cargo.

IV.- Que vasta jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación expresa que la hermenéutica de una norma “no se agota con la remisión a su texto, sino que debe indagarse, también, lo que ella dice jurídicamente, dando pleno efecto a la finalidad de la norma, y computando la totalidad de sus preceptos de manera que armonicen con el ordenamiento jurídico restante y con los principios y garantías de la Constitución Nacional” (Competencia FSM 306/2015/TO1/5/CS1, “Izquierdo, Jorge Luis s/ secuestro extorsivo” fallada el 16 de abril de 2019. En igual sentido, Fallos: 307:2153, 313:1223, 323:3289, 329:872, entre otros).

También sostuvo el Máximo Tribunal que “la primera interpretación de las leyes es dar pleno efecto a la intención del legislador” (Fallos: 182:486, 184:5, 186:258, 200:165, 281:147, entre muchos otros), “sin que ésta pueda ser obviada por posibles imperfecciones técnicas de su instrumentación legal” (Fallos: 290:56, 291:359, 312:1484, 313:1670,325:350, entre otros).

“A la luz de tales principios, para interpretar la norma reglamentaria en cuestión, deviene ineludible tener en cuenta no solo la literalidad de su texto sino también el resto del articulado



#37911708#371524475#20230605192252359



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1
CNE 5048/2023

de decreto y la totalidad del ordenamiento jurídico vigente. En particular, se debe elegir aquella exégesis que mejor armonice con la letra y el espíritu de la ley que se pretende reglamentar. Asimismo, y a fin de garantizar que la hermenéutica que se proponga sea respetuosa de la intención del legislador, resulta esclarecedor acudir a los antecedentes parlamentarios (Fallos: 306:1047; 313:1149; 318:1894; 321:2594; 325:2386; 327:5295; 328:2627; 338:1156; entre otros)”. (CSJN expte. CNE N° 6459/2019 de fecha 12/11/2019).

“El cupo, como expresión de la manda constitucional de adoptar medidas de discriminación positiva, llegó a su techo (...). La igualdad de género y la paridad como herramienta implican fortalecer un principio enriquecedor de la democracia: la diversidad. (...) En Argentina la participación de mujeres en política siempre ha sido muy activa (...) Empero, (su) (...) presencia, participación y representación siempre estuvo negada o menguada” (cf. Diputados de la Nación, inserción solicitada por la Sra. Diputada Ferreyra en 14° sesión, del 22 de noviembre de 2017).

Por otra parte, se destacó que “la ley de paridad no es una casualidad, sino que tiene que ver, justamente, con el avance de los derechos políticos de las mujeres, una larga historia que comenzó con las luchas de todas aquellas mujeres que militaban por el voto femenino” (cf. Senado de la Nación, intervención de la



Senadora Sacnun, ob. Cit.) y que “(e)l espíritu de esta sanción debe centrarse en el artículo 37 de la Constitución Nacional” (cf. Diputados de la Nación, Inserción solicitada por la Diputada Mendoza – M.M., ob. Cit.). (Fallo CNE 6459/20109/CA1 de fecha 234 de octubre de 2019)

V.- Que de la interpretación armónica del último párrafo del artículo 164 del Código Electoral Nacional y las situaciones fácticas del caso traído a consideración se desprende que, existiendo una candidata titular en segundo término con posibilidades de acceder al cargo de Diputada Nacional, y que esto conllevaría a lograr la paridad de género en la representación de dicha categoría por la Provincia de Jujuy, es que corresponde hacer lugar a lo solicitado.-

Por todo lo expuesto y oído al Señor Fiscal Federal Electoral,

RESUELVO

1º) Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Natalia Silvina Sarapura y extenderle la certificación como reemplazante del renunciante Sr. Gustavo Alfredo Bouhid, en el cargo de Diputada Nacional.-

2º) Oficiar al Sr. Secretario Parlamentario de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Eduardo Cerngul lo aquí resuelto.-



#37911708#371524475#20230605192252359



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1
CNE 5048/2023

3º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a las Acordadas N° 60/08, Extraordinaria N° 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

ESTEBAN EDUARDO HANSEN
JUEZ FEDERAL DE JUJUY

Ante mí:

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL



#37911708#371524475#20230605192252359

Sra. Presidenta (Moreau). – La Presidencia informa que se encuentra en antesalas la señora diputada electa por el distrito electoral de Jujuy doña Natalia Silvina Sarapura. Si hubiere asentimiento, se la invitará a aproximarse al estrado para prestar juramento.

–Asentimiento.

Sra. Presidenta (Moreau). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Jujuy a prestar juramento y a las señoras diputadas, señores diputados y público presente a ponerse de pie.

–Puestos de pie, las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria la señora diputada Sarapura y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Sarapura. – Por aquellos que estuvieron antes, por el proceso de mi provincia, por la reconstitución de esta Nación Argentina y por el respeto a mi espiritualidad, sí juro. (*Aplausos.*)

5

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sra. Presidenta (Moreau). – Oportunamente, la Presidencia hizo llegar a las presidentas y a los presidentes de los bloques e interbloques copia de la nota remitida por el señor jefe de Gabinete de Ministros, ingeniero Agustín Oscar Rossi, a fin de informar acerca de la marcha del gobierno.

La Presidencia informa que se encuentra en antesalas el señor jefe de Gabinete de Ministros. Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se lo invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

–Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, ingeniero Agustín Oscar Rossi; el señor secretario de Gabinete, doctor Juan Manuel Olmos; la señora secretaria de Gestión y Empleo Público, doctora Ana Castellani; la señora secretaria de Innovación Pública, licenciada Micaela Sánchez Malcolm; el señor secretario de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario, Luis Fernando Navarro; el

señor secretario de Medios y Comunicación Pública, doctor Juan José Ross; la señora secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, licenciada Gabriela Andrea Torres; la señora secretaria Legal y Administrativa, doctora Rita Haydee Tanuz; el titular de la Unidad Gabinete de Asesores, licenciado Facundo Olivera y el titular de la Unidad de Comunicación de Gestión, señor Ezequiel Román María.

Sra. Presidenta (Moreau). – Conforme lo dispuesto, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, ingeniero Agustín Rossi, con el objeto de brindar el informe correspondiente a esta Honorable Cámara.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señora presidenta, señores diputados y señoras diputadas: buenos días a todos. Vengo a cumplir con la obligación constitucional de estar presente, alternadamente, en cada una de las Cámaras, a fin de brindar un informe sobre la marcha general del gobierno.

Voy a comenzar con una mirada sobre lo que ha significado fundamentalmente la generación de empleo en la Argentina, en estos últimos años, porque creo que es una de las políticas más contundentes del gobierno.

El general Perón decía que gobernar era generar trabajo, y el gobierno ha seguido generando empleo en diferentes momentos y circunstancias, sobre todo, este año, que ha sido difícil. Es un año difícil, producto de las consecuencias de la sequía, que no solamente tuvo un impacto en el sentido de que han ingresado 20.000 millones de dólares menos a nuestras reservas, sino que eso también generó un impacto, en términos generales, en la actividad económica de nuestro país. A pesar de esas circunstancias, la economía argentina sigue generando empleo y trabajo.

En este sentido, me voy a referir a los indicadores del empleo registrado asalariado privado, ya que, en general, es el empleo de mayor calidad, porque es en relación de dependencia, y está protegido por todas las leyes laborales, que el peronismo, en diferentes momentos de su historia, ha consagrado en conjunto con los trabajadores. Asimismo, también es el indicador de todo lo que significa la actividad económica.

El empleo privado en la Argentina, al mes de marzo, lleva consecutivamente 32 meses

de crecimiento. El último mes creció un 0,3 por ciento. En realidad, viene creciendo más o menos con esa característica; es decir, entre el 0,2 y el 0,4 por ciento, desde agosto del año pasado. Esto se traduce en 19.000 argentinos que consiguieron trabajo durante el mes de marzo. A su vez, esos 32 meses consecutivos se convierten en una de las series más extensas de generación de empleo privado, que se está midiendo desde el año 2009.

Durante el gobierno de Macri, el último mes en el que se generó empleo privado asalariado en la Argentina fue en diciembre de 2017. Desde diciembre de 2017 la curva fue descendente y se perdieron bastantes puestos de trabajo. Después, empezó la pandemia y la cuarentena estricta.

Hoy estamos con un nivel alto de recuperación: hemos recuperado todo lo que se perdió durante el segundo tramo de la gestión del gobierno de Macri, más lo que se perdió durante el año de cuarentena estricta, fundamentalmente, en el año 2020. En este sentido, se crearon más de 500.000 puestos de trabajo, y eso da el indicador correspondiente que recién mencionaba.

En todo este tiempo, sobre todo en los últimos años, creció el empleo en todas las jurisdicciones, y creció el empleo privado asalariado –repito, sobre ello estoy hablando– en todas las actividades económicas, menos en tres: la actividad agropecuaria, la pesca y lo que significa la intermediación financiera. En el resto de las actividades hubo crecimiento económico.

Las dos actividades que más impulsaron ese crecimiento de empleo privado fueron, por un lado, la hotelería y la gastronomía y, por el otro, la construcción. De hecho, en los 32 meses consecutivos de generación de empleo, la construcción ha sido uno de los grandes motores en la generación de empleo en la Argentina.

En este punto, me permito decir claramente que, tal como alguna vez se dijo, las cosas no suceden por arte de magia, sino que suceden por políticas y modelos que se sostienen y se llevan adelante. En todo el gobierno del presidente Alberto Fernández hubo una clara protección y desarrollo de los sectores industriales en nuestro país. Incluso, en estos días, hemos ampliado la cantidad del monto dispo-

nible para las pequeñas y medianas empresas en la Argentina, a través del programa CreAr.

CreAr es un programa de subsidio de tasa que está destinado al sector industrial en la Argentina, y al que más de mil empresas han podido acceder. Claramente, se trata de un programa de subsidio de tasa que tiene total sentido, ya que siempre tiene sentido subsidiar tasa para los emprendimientos productivos; más ahora que, producto de la inestabilidad cambiaria y de los niveles de inflación que tenemos, debemos subir la tasa a niveles muy elevados.

Ante eso, lo que hace el gobierno es aplicar una política paliativa para seguir fomentando el desarrollo industrial en la Argentina, a fin de que eso genere los puestos de trabajo que sean necesarios.

Si ustedes analizan las dos actividades económicas que más traccionaron los puestos de trabajo –la construcción, y la hotelería y la gastronomía–, verán que también tienen que ver con políticas públicas activas que ha llevado adelante el gobierno nacional.

Como todos sabemos, la hotelería y la gastronomía fueron las actividades económicas más afectadas durante los años de pandemia, fundamentalmente, durante los años de cuarentena estricta. En este caso, el gobierno aplicó la política del programa Previaje. Se trata de un programa de fuerte incentivo al desarrollo turístico en la Argentina, que, primero, tuvo una mirada amplia y hoy está mucho más concentrado en aquellos destinos no tradicionales y, fundamentalmente, en trabajar alrededor de los meses de temporada baja, de manera tal de generar un flujo constante de esta actividad económica, que tanto tracciona el empleo en la Argentina.

Cabe destacar que, desde que el programa Previaje está en funcionamiento, ya se movilizaron 7 millones de argentinos, generando un enorme movimiento alrededor del mercado interno y del consumo.

Después tenemos la construcción. La construcción ha sido fuertemente fomentada por las políticas activas de nuestro gobierno. Llevamos adelante un plan de infraestructura que ya tiene más de 5.000 obras que se vienen ejecutando durante todo este tiempo y alrededor

de 3.200 finalizadas. Además, entregamos más de 100 mil viviendas durante todo este tiempo.

Esas dos políticas llevadas adelante durante la gestión del presidente Alberto Fernández, tanto el Previaje como el impulso de la vivienda y a la obra pública, han permitido impulsar la actividad económica de la construcción y la generación de empleo, a partir de esa actividad económica.

En el marco del impulso de la obra pública, existen dos miradas: la infraestructura y todo lo que significan las obras de saneamiento. En cuanto a la infraestructura, se han impulsado una serie de obras que claramente van a mejorar la condición productiva de nuestro país.

Como estoy hablando de infraestructura, quiero seguir por el mismo camino y decir que una de las obras de infraestructura más importantes que va a tener la Argentina, durante todo este tiempo, es la que finalizará en este mes. Me refiero al gasoducto Néstor Kirchner.

El gasoducto Néstor Kirchner es una obra iniciada durante nuestro gobierno, que se estará finalizando durante este mes. Cabe señalar que dicha obra llega hasta la localidad de Salliqueló, en la provincia de Buenos Aires.

Según nuestra empresa de energía, la concesionaria ENARSA, la obra del gasoducto ha permitido emplear a 9.800 trabajadores con empleo directo, y a más de 40.000 trabajadores con empleo indirecto.

En esta primera etapa, el gasoducto ha sido financiado, en general, por el Tesoro nacional. Dentro de las líneas de financiamiento puedo mencionar el impuesto a las grandes fortunas, que fue sancionado por este gobierno –en este Parlamento–, impulsado por el entonces presidente del bloque de diputados, Máximo Kirchner, y el diputado Carlos Heller. Lo recaudado estuvo direccionado a determinados emprendimientos y acciones específicas.

Asimismo, la segunda mitad del año, nos va a permitir un ahorro de 2.000 millones de dólares en importaciones. Al estar programado durante todo el tiempo, este ahorro implicará más de 4.000 millones de dólares en exportaciones. Claramente, empezamos la segunda etapa del gasoducto Néstor Kirchner, que viene a terminar en San Jerónimo, provincia de Santa Fe. Cuando esté finalizado, tendremos

otros 3.500 millones de dólares de ahorro en importaciones de energía.

Además, con todo el proceso de reversión que se tiene que hacer en el gasoducto del Norte, la posibilidad de expansión de lo producido en Vaca Muerta, en términos de gas, va a llegar a Bolivia. Asimismo, cabe destacar que se utilizarán los gasoductos existentes, alimentando los grandes centros urbanos y de desarrollo del propio Brasil.

Por ello, con ese sistema de gasoductos más o menos ordenados, no solamente vamos a abastecer el mercado interno argentino, sino que podremos exportar a los países vecinos de Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Chile.

Por otro lado, el gobierno ha enviado a la consideración de este Parlamento un proyecto de promoción del gas licuado. Esto tiene como sentido, fundamentalmente, atraer inversiones para que se hagan las plantas de licuefacción que necesita la Argentina. Si hacemos esas plantas de licuefacción, claramente lo producido por Vaca Muerta va a poder alimentar, vía marítima, a distintos países del mundo.

Cuando uno mira en perspectiva no solamente el desarrollo del gas sino también todo el desarrollo hidrocarburífero en la Argentina, puede estimar, en una primera etapa –entre este año y el que viene–, que estaremos en una situación de equilibrio, en cuanto a la ecuación energética. Es decir, vamos a tener que importar muy poco para tener equilibrada la ecuación energética en la Argentina. Esto representa 7 mil millones de dólares menos, en números redondos, que se van a tener que pagar de importaciones de energía. Al mismo tiempo, nos va a permitir, en el futuro, tener un componente de potencia exportadora muy importante, en cuanto a los ingresos de la Argentina. Esto no es solamente en términos de gas sino también en lo relativo al petróleo crudo.

Las estimaciones de nuestra Secretaría de Energía hablan –siendo medidos– de un monto de 10 mil millones de dólares para los años 2027 y 2028. De hecho, coinciden con las estimaciones de la Cámara Argentina de Energía, y estamos, más o menos, en ese mismo camino. Es decir, las expectativas del desarrollo hidrocarburífero de la Argentina son claramente favorables. Se necesita hacer las inversiones que son necesarias en materia de infraestructura

ra. Estamos claramente en ese camino y creo que es una noticia más que beneficiosa.

He hablado bastante de lo que significa el nivel de reservas de la Argentina. Claramente, este año, la situación de la pandemia ha generado una complicación, desde ese punto de vista. Las acciones que lleva adelante el ministro de Economía tienen que ver, fundamentalmente, con recomponer ese nivel de reservas.

El viaje a China tuvo dos aspectos. El primero de ellos está relacionado con la ampliación del swap para seguir fomentando todo lo que significan las importaciones de China, y sean utilizadas en esa moneda para que no afecten la reserva en dólares. Recientemente, empresas importantes de la Argentina, y de otros lugares que trabajan en nuestro país, como Total, Mirgor y Newsan, han utilizado el mecanismo del swap. Concretamente, han utilizado yuanes para pagar importaciones que vienen de China. La idea es ir logrando ese mismo mecanismo con Brasil.

Por ello, la presencia del ministro de Economía en la reunión del Banco de Desarrollo de los BRICS es una consecuencia del encuentro que tuvimos con el presidente Lula. Una delegación del gobierno argentino concurre a hablar con sus pares del gobierno brasileño. Allí, Lula gestionó la invitación para que la Argentina estuviese presente. El Banco de Desarrollo de los BRICS no puede prestar a nadie que no sea socio del banco. El artículo 7° de su carta orgánica así lo establece. Existe una seria posibilidad de que la Argentina empiece a estar asociada al Banco de Desarrollo de los BRICS, a partir del mes de agosto. Si esto es así, nosotros vamos a poder contar con esta línea de financiamiento de las importaciones brasileras a la Argentina. Además, generará un alivio a lo que significan las reservas.

Independientemente de que el año que viene la situación de las reservas va a ser ciertamente mucho más favorable de la que tenemos ahora, estas dos líneas, tanto el swap con China y la posibilidad de pago en reales a las importaciones brasileras, son políticas que, cualquiera sea el gobierno, tiene que mantener. Claramente, nos permite tener diversidad, a la hora de promocionar el proceso de compra de insumos, con dos países importantes, en relación con la matriz productiva de la Argentina: China y Brasil. Al mismo

tiempo, nos permite seguir teniendo fortaleza en nuestras reservas.

Quiero decir, con plena conciencia, que este es un año difícil para los argentinos. Sin embargo, las condiciones estructurales de la economía argentina empezarán a cambiar no solamente el año que viene, sino a partir de la finalización de este año.

En ese momento, la Argentina va a empezar a recaudar y recibir reservas genuinas a partir de la cosecha fina.

La cosecha fina ha sido favorecida por el último período de lluvias que ha tenido la Argentina. El año que viene, no solamente vamos a tener estas infraestructuras energéticas funcionando en su totalidad, o al menos la primera etapa del gasoducto Néstor Kirchner, que son 4.000 millones de dólares que nos ahorraremos en importaciones, sino que, además, no tendremos los efectos de la sequía, que son 20 mil millones de dólares que nos faltaron durante todo este año. Si esto es así, la Argentina va a tener balanza comercial favorable; va a tener posibilidad de sostener sus niveles de crecimiento económico, y fortalecerá su cantidad de reservas en el Banco Central. Asimismo, podrá tener una mirada mucho más severa sobre el tipo de cambio. Si tiene una mirada severa sobre el tipo de cambio, logrará una curva descendente de la inflación y una mejora del poder adquisitivo del salario.

Por ello, descreo de aquellos que dicen que si ganan las elecciones lo que tienen que hacer es una devaluación brusca para duplicar la inflación, la pobreza, la indigencia, y con eso después recién estabilizar. No va a ser necesario, porque las condiciones estructurales de la economía argentina son claramente favorables para los próximos años, y los subsiguientes, para mandar a nuestros compatriotas un mensaje de esperanza.

Entiendo que esto se da porque cambian las condiciones macroeconómicas y el gobierno está encarando las infraestructuras necesarias. Claramente, vamos hacia ese camino. Por ejemplo, YPF tuvo un récord de exploración en pozos horizontales. Últimamente, ha explorado 38 pozos horizontales y nuevamente empezamos a exportar crudo a Chile. Esto no lo hacíamos desde hace seis años, y hemos recuperado –reitero– la posibilidad de que YPF

esté exportando crudo a Chile. Así que, en términos generales, creo que todo eso tiene que ver con lo que uno imagina de la Argentina del futuro. Claramente, soy muy optimista de las condiciones que tiene la Argentina para consolidarse como un gran país.

En este escenario, quiero destacar la reunión que se realizó hace quince días en Brasil, convocada por el presidente Lula. El presidente Lula hace no menos de seis meses que asumió el gobierno en Brasil. La mirada sobre América Latina y América del Sur ha cambiado notablemente y en términos claramente positivos. Lula va en camino de recrear la UNASUR. Hizo una convocatoria a todos los presidentes de América del Sur. Concurrieron absolutamente todos y se empezó a hablar nuevamente de lo que significa la integración en América del Sur. En un mundo donde hay dos polos –Estados Unidos y China– que disputan en diferentes ámbitos y materias, y donde además hay una guerra entre Rusia y Ucrania, la integración latinoamericana es, a mi criterio, una bandera y un camino que ningún gobierno debe dejar de tener en cuenta.

Los gobiernos del presidente Macri y del presidente Bolsonaro, por un lado, desactivaron la UNASUR y, por el otro, casi terminan desactivando el Mercosur. Por suerte, no pudieron avanzar más allá, y la diferencia que tiene un liderazgo inclusivo como el del presidente Lula es que permite, sin ninguna duda, tener una mirada hacia adelante con muchísimas expectativas.

En ese viaje, el presidente de la Nación confirmó el crédito del BNDES para la compra de los tubos sin costura para la segunda etapa del gasoducto Néstor Kirchner, que va de Salliqueló a San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

Nuestro presidente también inauguró junto con el presidente Arce el electroducto que comunica a Bolivia con la Argentina. Bolivia era el único país que no estaba conectado al Sistema Argentino de Interconexión. Con el resto de los países teníamos conexión. Eso es altamente positivo, porque permite funcionar como vasos comunicantes; cuando un país tiene excedente de energía y otro faltante, se introduce esa faltante. Cuando ocurre al revés, se hace lo mismo. Se trata de una obra de infraestructura que fue inaugurada por ambos presidentes hace quince días.

En mi anterior visita a esta Cámara hablé de los 50 mil millones de pesos que tenemos invertidos en un plan de infraestructura universitaria. En realidad, es un plan que viene a continuar dos etapas. La primera se hizo durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner. Después se discontinuó en los cuatro años macristas. Ahora, nosotros lo volvemos a continuar. Entre febrero y mayo de este año se hicieron catorce inauguraciones en distintas universidades argentinas que tienen que ver con el mejoramiento de la infraestructura universitaria. Esas catorce inauguraciones contemplan, entre otras, a la Universidad Nacional de Córdoba, a la Universidad Nacional de Misiones, a la Universidad Nacional de Hurlingham, a la Universidad Nacional Arturo Jauretche, a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, a la Universidad Nacional del Oeste y a la Universidad Nacional de San Martín. Estas universidades recibieron parte de esa infraestructura. Se hicieron diferentes inversiones que obviamente mejoran la calidad universitaria y, al mismo tiempo, el hábitat donde estudian los chicos y enseñan los docentes universitarios.

Asimismo, hemos llevado a 36 mil la cantidad de chicos beneficiados por las Becas Manuel Belgrano. Estas becas, en realidad, son una continuación de las Becas Bicentenario. Las Becas Bicentenario aparecieron en el año 2010, en un momento en donde veíamos una caída importante de la matrícula en las carreras técnicas, fundamentalmente en las de ingeniería. Se implementó esa beca y se logró revertir esa caída de la matrícula. Ahora seguimos con estas 36 mil nuevas becas, de las cuales 15 mil son nuevas y 21 mil han sido renovadas. Sin ninguna duda, es un impulso importante para que haya chicos que estudien o que tengan una mirada sobre determinadas carreras que interesan al Estado. También son evaluadas, en forma permanente, aquellas carreras que empiezan a tener algún descenso en su matrícula, de manera tal de poder incentivarlas con acciones de este tipo.

Quiero detenerme en los resultados de las Pruebas Aprender. Estas pruebas son llevadas adelante por el Ministerio de Educación. Participaron más de 121 mil chicos de escuelas primarias de gestión pública y de gestión privada. Esas pruebas mostraron una mejora de alre-

dedor del 50 por ciento en lengua y del 8 por ciento en matemática. Recuerden ustedes que en el anterior informe que hice acá había dicho que el 90 por ciento de las escuelas de nivel inicial de gestión pública iban a tener una hora más de clase, destinada fundamentalmente al estudio de matemática y lengua. Esto empieza a dar resultados positivos, por eso que decía anteriormente. Me parece que es un hecho fundamental para destacar.

He hablado también de lo que significa el desarrollo científico y tecnológico en nuestro país. Hace quince días el presidente de la Nación firmó la quinta reparación del salario que perciben los científicos y los becarios del Conicet. Esto formó parte de un acuerdo que se hizo con los científicos y los becarios que consistió en llevar adelante un proceso de jerarquización salarial en cinco partes. Es decir que se hizo un incremento de un 10 por ciento, por encima del acuerdo paritario, para recuperar lo que se había perdido durante los cuatro años de gestión de Macri.

Durante esos cuatro años había habido una pérdida importante del poder adquisitivo del salario. Se recuperó con cinco aumentos del 10 por ciento, el último de los cuales se dio en junio de este año. El objetivo era devolver a los científicos argentinos —que son 21 mil, así como son 12 mil los becarios— lo que habían perdido durante los cuatro años de gestión macrista.

Voy a destacar dos hechos que a mí me parecen importantes. En el marco de la cuestión científica, quiero hablar del reconocimiento a Luis Caffarelli, un matemático argentino que fue distinguido con el Premio Abel, que es el equivalente al Nobel en la ciencia matemática. Caffarelli hace mucho tiempo que reside fuera de la Argentina, pero está muy comprometido con el desarrollo científico argentino, y tiene una mirada muy clara de todo lo que se debe hacer en materia científica y tecnológica. Me parece que es un hecho que vale la pena destacar.

También vale la pena destacar que la directora del Servicio Meteorológico Nacional, la licenciada Celeste Saulo, haya sido designada secretaria general de la OMM, que es la Organización Meteorológica Mundial. Celeste fue designada por nosotros cuando yo era ministro

de Defensa en el segundo gobierno de Cristina. Fue una propuesta que, recuerdo bien, me alcanzó Santiago Rodríguez, quien era secretario de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa. Necesitábamos hacer una renovación de los directivos del Servicio Meteorológico Nacional. Hoy este organismo goza del enorme privilegio de que su directora y cabeza durante todos estos años haya sido reconocida internacionalmente en un lugar estratégico como es la Organización Meteorológica Mundial.

Sirva esto para prestarle una debida atención a lo que significa el financiamiento del Servicio Meteorológico, que es indispensable para una cantidad de actividades. Está lleno de estudiantes de meteorología, de licenciados en meteorología, muchísimos chicos y chicas jóvenes que trabajan dentro del Servicio Meteorológico. Hay estaciones meteorológicas desde la Antártida hasta La Quiaca, con todo lo que eso significa. Si el Servicio Meteorológico no se sostiene adecuadamente desde lo presupuestario, esas tareas que se llevan adelante en el marco de sus actividades propias empiezan a estar privatizadas y otras empresas empiezan a vender los servicios, claramente con distintas intencionalidades.

La vez anterior hablé de lo que significaba el programa de equipamiento que teníamos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dije que habíamos revertido lo que existía al principio de la gestión, en el año 2019, cuando 7 de cada 10 pesos quedaban en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hoy, 6 de cada 10 pesos se reparten en las otras 23 jurisdicciones.

En aquella oportunidad hablé de un programa de inversión de 32 mil millones de pesos. Hoy digo que, además, eso está acompañado de un programa de inversión, no solamente en equipamiento sino también en infraestructura, de casi 250 millones de dólares, que también sigue la misma lógica de inversión que mencionaba anteriormente. Me parece que este es un elemento a destacar fuertemente.

Todo lo que vine diciendo sobre lo que significa el desarrollo del potencial hidrocarburiífero de la Argentina va a exigir cada vez más inversión, no solamente del Estado, sino del sector privado, en desarrollos científicos y tecnológicos, en investigación y en innovación,

que son las claves para el crecimiento de la Argentina en el futuro.

Mencionaré tres puntos muy simples, pero importantes, que tienen que ver con políticas de cuidado. El primero es que hemos entregado la pensión número 300.000 por discapacidad. (*Aplausos.*) Durante los cuatro años de gestión del gobierno de Macri, 150.000 solicitudes estuvieron frenadas por trámites administrativos. Esta es la lógica que se produce cuando le dan a un funcionario un Excel para manejar. Cuando los funcionarios funcionan con el Excel y no le ponen nombre, apellido y calor humano a cada una de las políticas, pasan este tipo de cosas. Entonces, cambian “alta por baja” y quedan 150.000 argentinos, que tenían derechos consagrados por una ley, fuera de esa decisión. De lo contrario, no se explica cómo nosotros hemos dado 150.000 pensiones durante estos tres años y medio de gestión que hemos llevado adelante.

La verdad es que desaconsejo, a quien le toque gobernar, que coloque a amantes del Excel al momento de gestionar, porque en general terminan mirando todo con los números y pierden lo que significa la dimensión humana de las decisiones políticas y técnicas que cada uno toma en diferentes momentos y circunstancias.

Lo otro que quiero destacar es el Programa Casa Activa. Se trata de un programa que propuso llevar adelante la actual interventora del PAMI, Luana Volnovich, al presidente de la Nación. En verdad, es un programa maravilloso. Tenemos inauguradas las primeras casas en Catamarca.

Este programa incluye tres aspectos; por un lado, la casa habitación de los adultos mayores; por otro lado, todo lo que significa el deporte, la recreación y la interacción en términos colectivos, y, en tercer lugar, la asistencia en materia de salud. Son complejos habitacionales –el de Catamarca tiene las casas desarrolladas y una pileta central– que implican una mirada absolutamente distinta de todo lo que significa el cuidado de nuestros adultos mayores.

Es un programa que impulsó el PAMI, que lo lleva adelante con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, en concordancia con las jurisdicciones provinciales, y también con una cantidad de intendentes y municipios en donde se están llevando adelante estas acciones, que

yo destaco fuertemente porque me parece que constituyen una mirada distinta sobre lo que significa el cuidado de los adultos mayores.

Ahora estamos por empezar a implementar, con financiamiento internacional, el Programa Casa Corazón, por un acuerdo entre la Fundación Garrahan y la Fundación Banco de la Nación Argentina. En conjunto con cada una de las jurisdicciones vamos a construir esas casas, que estarán ubicadas cerca de hospitales o centros sanitarios de muchísima complejidad, para que allí se alojen, en diferentes momentos del tratamiento, chicos con cardiopatías, personas gestantes o quienes tengan enfermedades complejas. La idea es replicar el modelo Garrahan en distintos lugares de la Argentina, algo que me parece claramente importante.

Estas son tres políticas de cuidado que vale la pena remarcar en esta presentación.

De las políticas de cuidado pasaré a hacer referencia –porque ello es insoslayable– al informe que ha hecho la Auditoría General de la Nación sobre el crédito que tomó el gobierno del presidente Macri con el Fondo Monetario Internacional.

Como ustedes saben, la Auditoría General de la Nación es un organismo que depende del Poder Legislativo, que funciona como asistencia técnica de este poder y que tiene entre sus funciones el control posterior de la gestión de gobierno. En este caso, por primera vez en toda su historia ha hecho una auditoría sobre un crédito tomado con el Fondo Monetario Internacional.

En verdad, a quien quiera hacerlo, le aconsejo leer –es cierto que no es de lectura fácil porque tiene muchos aspectos técnicos– las 247 páginas del informe de la Auditoría. De allí se podría concluir que eso es lo que uno tendría que mostrarle a cualquier alumno o a cualquiera que le toque administrar, para que sepa cuáles son las cosas que no se tienen que hacer, porque todo lo que está ahí no se tiene que hacer.

El crédito empezó como un crédito stand by. Los créditos stand by tienen por finalidad equilibrar la balanza de pagos, pero terminó siendo un crédito presupuestario, que no tiene nada que ver con un crédito stand by. Lo terminó firmando el ministro de Hacienda, cuando tendría que

haberlo firmado el ministro de Finanzas. En ese momento, después de la salida de Prat-Gay, ustedes saben que el gobierno del presidente Macri dividió los ministerios creando uno de Hacienda y otro de Finanzas. El ministro de Hacienda es el que firmó el crédito.

Esta operación exige una resolución o una especie de aprobación por parte del Banco Central, pero en ningún lado aparece el dictamen favorable especificando cuáles eran las consecuencias que podía tener en la política monetaria el crédito que tomó el gobierno del presidente Macri.

Además, hay allí una cantidad de inconsistencias, porque el que firma el primer acuerdo es Sturzenegger, quien se va antes de la firma del segundo acuerdo. El que era el ministro de Finanzas, que no firmó el acuerdo, pasa a ser presidente del Banco Central. Después unifican los dos ministerios y le devuelven a Hacienda –que seguía estando a cargo de Dujovne– las competencias propias del Ministerio de Finanzas.

Por otro lado, los primeros 13 mil millones de dólares que recibió la Argentina no están incluidos en el presupuesto del año 2018. El 71 por ciento del crédito se utilizó para pagar deuda, y gran parte de esa deuda fue tomada en los años 2016 y 2017. Ustedes recuerdan cómo llegamos al acuerdo con el fondo, ¿no?

Durante los años 2016 y 2017 hubo un endeudamiento excesivo. Enero de 2018 fue el último mes en que le prestaron al entonces ministro de Finanzas, como dijo alguien, el “mago de las finanzas”, el “Maradona de las finanzas” o el “Messi de las finanzas”. El mercado le prestó a Caputo, que era el ministro de Finanzas, y después de eso cayeron al Fondo Monetario Internacional.

El otro 29 por ciento terminó siendo fuga de capitales. Aparecen inconsistencias entre el Ministerio de Economía y el Banco Central. Estoy relatando la auditoría así que, en todo caso, deben dirigir las quejas a Jesús Rodríguez. Se terminó generando un aumento de la deuda y en diciembre de 2019 ya era del 89,9 por ciento del PBI.

No se tomó ninguna precaución hasta la fuga de capitales, salvo después de que Macri perdió las elecciones y pusieron el cepo de los 200 dólares, pero entre las primarias y las

elecciones de primera vuelta no tomaron ninguna precaución en relación con lo que estaba sucediendo en el mercado argentino.

Entonces, independientemente de que pudiesen existir o no responsabilidades penales –que no me corresponde a mi analizar–, desde el punto de vista de la Ley de Administración Financiera y de la Ley de Presupuesto no cumplieron ninguna de las normas. Hicieron todo a las apuradas y rápido. Se podrían haber evitado una cantidad de cuestiones.

Es cierto que hay una discusión sobre si el Congreso tendría que haber intervenido o no. La Ley de Administración Financiera prevé en uno de sus artículos que, si el país es miembro de un organismo multilateral, no se tiene que pedir autorización al Congreso para tomar deuda. Sin embargo, el monto de la deuda excedía claramente la capacidad prestable de la Argentina como para que este Congreso no tuviese participación. Ni siquiera hay un decreto de aceptación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

Entonces, vuelvo al comienzo de mi exposición, son 247 páginas que merecen ser analizadas. Es un informe riguroso desde el punto de vista técnico que remarca claramente todas las irregularidades o la falta de buenas prácticas –siendo indulgente– que se llevaron adelante en la toma de la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

Obviamente, repito, esto hubiese significado que en 2022 y 2023 los vencimientos se hubiesen duplicado de 20 mil a 40 mil millones de dólares externos. Es increíble que hayan podido firmar un acuerdo de esas características.

Para finalizar, quiero hacer referencia a un hecho que me parece importante o, al menos, le doy importancia. Me refiero a la inauguración de la fábrica militar de Azul, provincia de Buenos Aires.

Saben los señores diputados que todo lo que tiene que ver con la industria para la defensa es un hecho que me sensibiliza o al que presto especial atención. Creo que, sobre todo en estas épocas, gran parte de la autonomía de la Argentina también se mide en la fortaleza que podemos tener en lo que significa nuestra industria para la defensa.

La Argentina, desde Savio en adelante –autor durante la década del 30 de la Ley de Fabricaciones Militares–, tuvo una industria para la defensa muy potente. Durante la década del 90, con el decreto privatizador de Dromi, desaparecieron muchísimas industrias. Algunas petroquímicas se privatizaron, otras directamente se cerraron. Quedaban funcionando las de Villa María, Río Tercero, Azul, y Fray Luis Beltrán en Rosario.

En el año 2017 el gobierno anterior decidió cerrar la fábrica militar de Azul con un agravante. Había estado tiempo antes –no recuerdo bien si ya había iniciado el gobierno o antes de que se iniciara– el exjefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, en una conferencia de prensa junto con el intendente de Azul y había dicho que bajo ningún concepto el gobierno de entonces tenía dentro de su hoja de ruta cerrar la fábrica de Azul. La cerraron. Dejaron a doscientos trabajadores en la calle. Esos doscientos trabajadores cortaron la ruta y resistieron.

Los visité en el año 2018. Tenían un acampe al lado de la iglesia de Azul. Vendían loco, empanadas y hacían comidas junto con sus familiares para tratar de tener algún tipo de ingreso.

Quiero reflexionar solamente con esto que dije recién del Excel, de que cuando uno toma decisiones tiene que tener en cuenta la dimensión humana. Esos trabajadores, en algún momento del año 2017, tuvieron que entrar a sus casas y decirles a sus mujeres e hijos que se quedaban sin trabajo. Muchos de ellos no pudieron volver a reinsertarse en el mercado laboral. Todo esto significa una distorsión enorme en la vida familiar. Los hijos ven quebrado y angustiado a su padre. Las mujeres muchas veces son las que terminan saliendo a sobrellevar la situación.

En ese 2018 les dije a los trabajadores que si llegábamos al gobierno –no era fácil pensar en eso porque todavía era la época del “pum para arriba” con el gobierno de Macri–, íbamos a reabrir Fanazul.

La historia hizo que ganáramos las elecciones y que asumiera como ministro de Defensa. Me planteé como uno de los objetivos lograr la reapertura de Fanazul con el criterio de que no fuese solamente una reapertura voluntaris-

ta, sino que estuviese acompañada por un plan de negocios.

Hoy Fanazul se reabrió. No se reincorporaron los doscientos trabajadores, sino casi el 50 por ciento de ellos. Tiene una línea de negocio que consiste en un acuerdo para exportar explosivo para la industria minera de Perú. No solamente van a producir, sino que van a generar divisas. También tiene otras líneas de negocio abiertas, entre ellas, la posibilidad de ser designada como una de las plantas autorizadas para la destrucción de los chalecos antibalas una vez vencidos, para que no se puedan reutilizar.

Lo hizo el gobierno. Me puedo sentir satisfecho y decir que cumplí con mi palabra.

Desde acá quiero homenajear a cada uno de los trabajadores que estaban en esa carpa, a sus mujeres y familias. Si ellos no hubiesen seguido en la lucha, si ellos no hubiesen mantenido la insistencia en reabrir la planta, seguramente todo hubiera sido muchísimo más difícil. (*Aplausos.*)

Muchísimas gracias, señores diputados y señoras diputadas. Quedo a disposición de cada uno de ustedes.

Sra. Presidenta (Moreau). – Comenzando con el primer bloque de preguntas, tiene la palabra la señora diputada Romina del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señora presidenta: gracias.

Buenas tardes, señor ministro. Mañana se va a conocer un nuevo índice de inflación, el cual, según el relevamiento del Banco Central, ya marcha anualmente al 149 por ciento. Se encuentra muy lejos de aquel 3 por ciento que anunció el ministro Massa para abril, como recordarán algunos, en ocasión del tratamiento de la ley de presupuesto.

Esta inflación es responsabilidad de su gobierno y claramente significa una mayor confiscación de los salarios y de las jubilaciones.

La pregunta concreta es si van a continuar con esta política de que los ingresos de los trabajadores –incluso los de quienes se encuentran registrados– y de los jubilados y las jubiladas, sigan bajo la línea de pobreza. A nuestro entender, claramente habría que hacer las cosas al revés, es decir, otorgar un aumento de emergencia de salarios y jubilaciones, pero vemos

que esto no aparece en ninguno de los anuncios del gobierno.

Mientras tanto, también tenemos las reservas completamente en rojo. Se están usando los dólares de los ahorristas para la financiar la corrida cambiaria; es más: se están utilizando para financiar la fuga de capitales. Con ese mismo fin se utilizan los bonos en dólares del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, o sea, la plata de los jubilados y las jubiladas. La pregunta, entonces, es si son conscientes de que están generando las condiciones para que se produzca un nuevo 2001.

Por otro lado, están mirando con total pasividad cómo el capital agrario presiona para una nueva devaluación, encareciendo el precio de los alimentos que, por supuesto, padecemos la mayoría de los integrantes de la población trabajadora. Y no solo eso, sino que les conceden todo tipo de cosas: por ejemplo, el “dólar soja” 1, 2, 3, 4. Sin embargo, esto no les alcanza a los exportadores y a los productores agrarios, que justamente presionan por una mayor devaluación.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, doctor Omar De Marchi.

Sra. Del Plá. — Está claro que tenemos a gran parte de la zona rural llena de silos bolsa. Cualquiera que transite se da cuenta. En este sentido, hay una presión a la devaluación que, claramente, es la misma del FMI. Y ahora que Massa va por séptima vez a su meca, que es Washington, va a recibir el mismo apriete por parte del Fondo.

Está claro que por este camino vamos a una hiperinflación como la de los años 80. Entonces, ¿van a aplicar un nuevo “rodrigazo”? Esta es la pregunta.

Esta situación política y, sobre todo, económica y social, plantea otras consecuencias. Tenemos allí una reforma reaccionaria de la Constitución que está queriendo imponer Morales en Jujuy. También tenemos la ley antipiquetes de Sáenz, en Salta, y los procesamientos en Chubut contra los luchadores ambientalistas que están defendiendo el agua frente a la megaminería contaminante. Hoy mismo están en una audiencia referida a esos procesamientos.

Ha avanzado la criminalización de la protesta en Córdoba y en Mendoza. O sea, están buscando reprimir a los trabajadores que luchan por sus reivindicaciones, como los docentes, como el movimiento ambiental y el piquetero. Entonces, pregunto: ¿el gobierno nacional va a seguir consintiendo este avance de medidas dictatoriales en las provincias? ¿Han tomado nota de que si no se desenvuelve a fondo un paro nacional, por ejemplo, es simplemente por la complicidad de las direcciones sindicales que están entregando a los trabajadores, como ya lo hicieron bajo el gobierno macrista? ¿Advierten que, justamente, se están generando las condiciones para una lucha de conjunto y un enfrentamiento?

Mis compañeras y compañeros docentes que están desarrollando huelgas masivas en este mismo momento en casi diez provincias están marcando la agenda del salario y el hartazgo nacional con la pobreza y con el hambre. Ese es el mismo hartazgo que están expresando los desocupados y los precarizados que se enfrentan a Tolosa Paz, una ministra que ajusta, que recorta la comida en los comedores. Pregunto, entonces, ¿este es el “plan llegar”?

También quiero hacerle otra consulta después de su informe sobre el tema del crédito con el FMI. Vemos cada tanto a Cristina, a Máximo y a algunos otros integrantes del gobierno cuestionando en ciertos ámbitos —nada muy consecuente, sino para la tribuna— al FMI. ¿No les parece que sería hora de desconocer esa deuda, de romper con el Fondo, de terminar con este saqueo de los recursos nacionales? Está claro que no es porque no pueden; no lo hacen porque no quieren.

En ese sentido, hay una última cuestión que me parece importante señalar. A esta altura ya saben que gobernando en los términos del macrismo con relato peronista solo preparan su vuelta.

En conclusión, la agudeza de la crisis económica y social es muy grande y contrasta enormemente con lo que usted ha relatado. Es notable el contraste de su discurso con la realidad del aumento de la pobreza y con la situación que estamos viviendo. Por eso es que cada vez más se empieza a desarrollar una respuesta a esto.

Creo que es una alerta que los docentes, los trabajadores del neumático, los desocupados, los empleados del subte, etcétera, estén impulsando no solo el planteo de una intervención independiente, un plan de lucha y el reclamo de un paro nacional, sino también una salida estratégica de las y los trabajadores, que es la pelea por el propio gobierno.

Creo que esa es la única salida a este cuadro de aguda pobreza y crisis social a la que nos están llevando, que es la realidad del país y que dista muchísimo de lo que hemos escuchado hoy en su informe.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: en primer lugar, en sintonía con lo que recién se decía y aprovechando que usted está lanzado como candidato, quiero preguntarle si van a hacer algo diferente a lo que han hecho durante estos tres años y medio de gobierno para terminar con el saqueo al bolsillo de jubiladas y jubilados y de trabajadoras y trabajadores que se ha dado con este gobierno y también con el anterior.

Pregunto esto porque ustedes dijeron en la campaña que se iba a recuperar todo lo que se había perdido durante el gobierno de Macri. Pero eso no solo no sucedió, sino que se profundizó.

Ustedes también dijeron que los jubilados y las jubiladas iban a ser prioridad, y no fue así. Le daré un ejemplo concreto: tengamos en cuenta que la mayoría de los jubilados y jubiladas que apenas superan la mínima han perdido poder adquisitivo con este gobierno, y que quienes tienen la mínima reciben los bonos porque la fórmula de movilidad –como alertamos en su momento– hace que las jubilaciones queden debajo y pierdan enormemente frente a la inflación. Esto sucede porque se negaron a una cláusula de garantía por inflación, como propusimos en su momento.

Puedo darle también el ejemplo de mi viejo, mi papá, quien trabajó toda su vida como obrero gráfico y que cobra un poquito más que dos haberes mínimos. El, al igual que un millón de jubiladas y jubilados que cobran por encima de dos mínimas –lo que equivale aproximadamente a 140.000 pesos–, perdió el 13 por ciento en términos reales en el último año. O sea

que igualaron el recorte aplicado por Patricia Bullrich durante el gobierno de la Alianza. ¡Es así! Les recortaron 13 por ciento a más de un millón de jubiladas y jubilados en el último año en términos reales. Esto es lo que ha hecho el gobierno del Frente de Todos.

Entonces, más allá de los discursos de campaña y toda la saraza, como todavía les quedan seis meses de gobierno, pregunto si van a hacer algo para frenar esta situación.

Fíjense que los aumentos en alimentos es uno de los temas más preocupantes en lo que hace a la inflación. Hay un relevamiento de ISEPCI que plantea que en veinte distritos del conurbano bonaerense, en los barrios populares, la comparación de los últimos cinco meses de 2023 es lapidaria: las jubilaciones aumentaron 20,5 por ciento y los salarios formales –y me refiero a ellos porque los informales aumentaron mucho menos–, 36,41 por ciento, mientras que la canasta básica total se incrementó un 46,35 por ciento y los alimentos por encima del 50 por ciento.

Entonces, le dejo la misma pregunta que le hice anteriormente, es decir, si van a hacer algo diferente, porque se postulan para un nuevo gobierno que supuestamente sería distinto a este. En fin, la verdad es que cuesta creerlo.

En segundo lugar, quiero que me responda qué van a hacer frente a la grave crisis educativa y a los salarios de hambre que perciben las y los docentes de todo el país.

Hoy estamos viendo un gran ejemplo, con enormes huelgas en Jujuy, donde los docentes plantean, además del reclamo salarial, su oposición a la reforma reaccionaria de Morales.

Esto también lo vimos hace semanas en Salta, donde los docentes fueron un gran ejemplo con huelgas y movilizaciones. Frente a ello, el gobierno de Sáenz encarceló a veinte docentes y ahora también aprobó esta ley antipiquetes. Estoy hablando de medidas aplicadas por gobiernos de distintos colores políticos, como lo son el Frente de Todos y Juntos por el Cambio. Además, el otro día Sáenz estuvo en el acto de Massa, al igual que Arcioni –que enfrenta la huelga de los docentes de Chubut–, que son del Frente de Todos. Por eso, vaya a todos esos docentes nuestro saludo, nuestro acompañamiento y nuestro apoyo, como siempre.

Fíjese también lo que ocurre en Santa Cruz, donde recibimos a los docentes de ADOSAC. Hace meses que están luchando y también sufren el ataque al derecho de huelga.

Lo cierto es que no me alcanza el tiempo para nombrar todas las huelgas que se están llevando adelante a nivel nacional en distintas provincias por parte de las y los docentes.

Quiero comentarle algo y también hacerle una pregunta, señor ministro. Usted nos respondió las preguntas de manera muy general, sin hacer mención a medidas concretas que se hayan tomado por parte del gobierno y del Ministerio de Salud frente a la situación que enfrentan los trabajadores del subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires. Con ellos también estuve, porque están reclamando para que se retire el asbesto, que es una sustancia cancerígena.

Ya hay tres trabajadores muertos y 84 enfermos. Por eso, están reclamando que se cambien las formaciones que contienen ese material y la reducción de la jornada de trabajo: están planteando 6 horas, 5 días a la semana. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el gobierno nacional no han tomado medidas efectivas y concretas, razón por la cual los trabajadores y las trabajadoras siguen reclamando.

Existe una ley que se votó en este Congreso por la que se adhirió a un tratado internacional que desde hace más de 20 años dice que este material es cancerígeno, que hay que retirarlo, pero sigue ahí. Lo más grave es que no se ha hecho nada, no solo por los trabajadores. Los trabajadores dicen: “Nosotros estamos sufriendo estas consecuencias y los millones de usuarios que utilizan el subte también”.

Entonces, ¿qué se va a hacer frente a esta situación? Además de la respuesta que nos dieron, que son generalidades, queremos saber medidas concretas. ¿Qué decisiones van a adoptar desde el Ministerio de Salud y el Ministerio de Transporte de la Nación?

Para ir finalizando, quiero plantear algo que me parece de suma gravedad, que es lo que está sucediendo en la provincia de Jujuy, donde el gobernador Morales, con el acompañamiento de su aliado Rivarola del PJ, están llevando adelante una reforma constitucional, porque le dieron la llave para hacerlo. Es una reforma que va en contra del derecho a la protesta; es

una reforma totalmente reaccionaria que está siendo enfrentada en las calles no solo por los docentes, sino por el pueblo trabajador de Jujuy. Esto también se ve en Salta con la ley anti-piquetes y distintas medidas contra la protesta social.

¿Por qué se da esto? Justamente, usted mencionó el acuerdo con el FMI, que ya denunciamos acá que es totalmente inflacionario e igualmente lo están cumpliendo a rajatablas. En su momento dijimos que esa es una deuda ilegítima e ilegal, pero ustedes la reconocieron y la están pagando con el hambre del pueblo. Por lo tanto, las medidas que criminalizan la protesta son justamente para aplicar estos planes de ajuste, porque el ajuste no pasa sin presión.

Entonces, queremos decir que esto es gravísimo. Como dijo Roberto Gargarella en *Clarín* —no lo decimos solamente nosotros—, estas leyes antiprotistas afectan derechos elementales. Tengamos en cuenta que la protesta no solamente permite que se visibilicen derechos que están siendo violados —ella pone en conocimiento de todos derechos que no se están cumpliendo—, sino que además es una herramienta para lograr nuevos derechos.

Sabemos esto por la historia de las luchas de la clase trabajadora, porque así fue como se conquistó el derecho a la jornada laboral de 8 horas y muchos otros derechos, o por el movimiento de lucha de las mujeres en su historia y más recientemente en nuestro país, que salieron a movilizarse por “Ni una menos” frente a los femicidios o que conquistaron el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Ese derecho no se hubiese conquistado si no se salía a las calles y si no se organizaban las mujeres, que son un gran ejemplo para todo el mundo.

También quiero destacar las luchas socioambientales en Mendoza y en Chubut. Hubieran arrasado con el agua si no salían a la calle los pueblos de Mendoza y de Chubut. Realmente, es muy grave lo que está sucediendo.

En este momento mi compañera Myriam Bregman está recibiendo distintas denuncias de organismos de derechos humanos y de distintos sectores que están en Jujuy reclamando contra esta reforma reaccionaria, y mi compañero Alejandro Vilca, junto a los convencionales constituyentes del Frente de Izquierda, es-

tán en las calles al lado del pueblo rechazando esta Convención Constituyente completamente reaccionaria.

Por lo tanto, quiero aclarar que los vamos a acompañar hasta las últimas consecuencias, para terminar con esta reforma totalitaria. Fíjense que cuando comenzó la Convención Constituyente el gobernador Morales anunció que iban a incluir nuevos puntos, como, por ejemplo, terminar con las elecciones intermedias cada dos años para que se hicieran cada 4 años. Así, el que ganaba la elección se quedaba con la mayoría del Poder Legislativo, o sea que quería la suma del poder público. Pero la movilización lo hizo retroceder, aunque ahora está amenazando a los docentes con que les va descontar los días de huelga, como en muchos otros lugares también lo hacen gobernadores de distinto signo político. Por eso, vaya nuestro apoyo y levantamos con fuerza la consigna de los trabajadores docentes de la provincia de Jujuy que dicen “Arriba los salarios, abajo la reforma”.

Y, por último, señor presidente...

Sr. Presidente (De Marchi). – Termine, diputado, por favor.

Sr. Del Caño. – Por favor, déjeme decirle algo al ministro porque quiero transmitirle una preocupación de los familiares de Cromañón. Aquí aprobamos una ley, pero no se ha llevado adelante la reglamentación de la norma para la expropiación del lugar. Como los familiares están muy preocupados, queremos transmitirle esta inquietud para que se avance inmediatamente con la expropiación de Cromañón.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra la señora diputada Fein, por Santa Fe.

Sra. Fein. – Señor presidente: la verdad es que tengo la necesidad de preguntarle al jefe de Gabinete cómo se estructura un país federal con semejante discriminación a las provincias, particularmente, a la de Santa Fe, a la que él y yo pertenecemos.

La provincia de Buenos Aires recibe por obras en el AMBA 30.000 pesos por habitante, mientras que el conurbano de Rosario y de Santa Fe perciben 20 pesos, importe que está congelado desde el año 90.

Con respecto a los comedores, en el año 2022 la Ciudad de Buenos Aires recibió casi el

doble que la provincia de Santa Fe –repito, el doble– en concepto de transferencia nacional a comedores y merenderos.

En relación con la caja de jubilaciones, la Nación resolvió que no tengan ajuste por un índice razonable y el gobernador de mi provincia lo único que hizo fue una nota consultando saldos: nos deben 14.000 millones de pesos mensuales. Todos los argentinos aportamos 99.000 millones para AySA, y Santa Fe va a tener una inversión de 8.200 millones que aportamos los santafesinos para hacer obras.

Ni hablemos de subsidios al transporte: estamos en paro. Reitero, ministro, estamos en paro porque aportamos al AMBA 43 veces más que al interior. Hoy en mi ciudad y en mi provincia hay paro de transporte.

Durante 2022 los municipios santafesinos quedaron en el último puesto de la distribución de transferencias nacionales. Los municipios del resto del país reciben 4.300 pesos por habitante, mientras que los de Santa Fe reciben 2.227 pesos por habitante.

Hablemos de seguridad, que tanto afecta a Santa Fe. Nos han acusado de ser el único lugar del país donde está el narcotráfico y de ser responsables de eso. Sin embargo, ocupamos el puesto 19 en el ranking de recursos que el gobierno nacional destina el tema seguridad, que representa el uno por ciento.

¿Qué decir de los presos federales? Tenemos el récord de 475 presos y nos dan 375 pesos por cada uno para su alimentación.

Quiero decirle al jefe de Gabinete que hoy en mi ciudad están cerradas todas las escuelas, que las docentes y los docentes han salido a defender a los chicos y a las chicas porque más de 25 escuelas han sido baleadas, amenazadas y están cerradas. Hay paro de transporte, paro de docentes y una decisión de todos los gremios de hacer un paro por la inseguridad en Rosario.

Esta realidad que vivimos todos los días me hace preguntarle: ¿dónde está el gobierno nacional? ¿Qué está haciendo ante esta realidad donde nuestros chicos y nuestras chicas están siendo amenazados en las escuelas? ¿Dónde está el plan? ¿Qué hacen los diputados que son candidatos a gobernador de mi provincia Cleri, Toniolli, Mirabella y el senador Lewandowski, que son del mismo signo político que el go-

bernador Perotti? ¿Qué están haciendo cuando todas las escuelas de mi ciudad están cerradas? ¿Qué están haciendo cuando hay paro de transporte en todo el interior?

Creo que el gobierno de Alberto Fernández se autopercibe federal y que quizás el kirchnerista arrepentido Perotti ha decidido ser más fiel al gobierno nacional que a su provincia, pero los santafesinos le estamos pidiendo al gobierno nacional que realmente se haga cargo de que Santa Fe es una provincia de este país. Si no construimos una política realmente federal contra el narcotráfico, controlando fronteras, rutas, hidrovía y efedrina, no habrá respuesta para ningún santafesino ni ningún argentino.

Señor jefe de Gabinete: quiero saber qué está haciendo el gobierno nacional en un día en el que toda mi ciudad ha parado para defender a los chicos y a las chicas en las escuelas.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el señor diputado Estévez, por Santa Fe.

Sr. Estévez. – Señor jefe de Gabinete: como dijo recién mi compañera de bloque, hoy estamos viviendo un día de reclamos en mi ciudad, Rosario, donde usted también vive. Es un día de reclamos porque las escuelas están cerradas y son baleadas. Las comisarias están cerradas y valladas por miedo. Vivimos en una ciudad con instituciones públicas amenazadas, también baleadas. Tenemos paro de transporte: 120 pesos cuesta el boleto de colectivo en la ciudad de Rosario, mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuesta 55 pesos.

Lo que nos preocupa no es solamente la desidia de un gobierno provincial que no existe y de un gobernador que no conoce la ciudad de Rosario, sino también el hecho de que el gobierno nacional –que tiene recursos y estructura– hace anuncios y promesas que luego no cumple.

Hace tres meses le preguntamos a usted en este mismo recinto cuál era el plan para combatir el narcotráfico, la violencia y la inseguridad, cómo hacer para controlar las rutas nacionales y la hidrovía. En muchas de las respuestas que enviaron por escrito, desde su Jefatura de Gabinete nos pidieron que miráramos el video de YouTube en el cual el ministro Aníbal Fernández explicaba, en su visita a la Comisión de Seguridad Interior, cuáles

eran las medidas que se estaban llevando adelante. Ninguna de esas medidas es verificable en el territorio de mi provincia ni de mi ciudad, y ninguna de ellas tiene la escala que se necesita.

En marzo de 2020, en la apertura del período de sesiones, el presidente Alberto Fernández planteó la necesidad de realizar un reordenamiento judicial con un profundo sentido federal. Se refería a la aplicación del nuevo Código Procesal Penal; nuevo entre comillas, porque fue aprobado hace casi diez años. Sin embargo, a diez años vista, solamente rige en las provincias de Jujuy y Salta. La comisión bicameral encargada de llevar adelante la implementación de ese código sigue sin constituirse por capricho de la vicepresidenta, y la realidad es que los diputados y diputadas nacionales de mi provincia nos tuvimos que autoconvocar para implementar este nuevo código de manera excepcional a través de una ley. Este código tendría que aplicarse de manera rápida y ejecutiva en todo el país, si realmente queremos combatir el narcotráfico.

En cuanto a la cantidad de efectivos federales, dicen que hay 4.093 efectivos. ¿Dónde están? ¿Qué están haciendo? No se los ve. Quisiéramos tener una respuesta concreta de cuál es el trabajo que están llevando adelante.

En febrero de este año el ministro de Transporte prometió cuarenta paradas seguras en la ciudad de Rosario. No se hizo ni una.

En la ciudad de Rosario el 80 por ciento de los homicidios se dan en doce barrios; eso equivale al 10 por ciento de nuestra superficie. Sin embargo, el Ejército –que está trabajando en actividades de urbanización de barrios populares– está solamente en dos. Además, la Secretaría de Integración Sociourbana y el Fondo de Integración Sociourbana, que dispone de 226.000 millones de pesos, ejecuta solamente el 0,7 por ciento en Rosario. De los ciento diez barrios populares, solamente ocho cuentan con programas de integración sociourbana.

La ciudad de Avellaneda –muy cerca de donde usted nació, señor jefe de Gabinete– es mucho más chica que Rosario, pero cuenta con el mismo monto. La ciudad de Pérez, vecina a Rosario, cuenta con un monto que es casi el doble de lo que se invierte en Rosario. Ni hablar de lo que sucede con el Fondo del Conurbano:

mientras en el AMBA se reciben 30.000 pesos por habitante, en Rosario y en el conurbano de Santa Fe se reciben 20 pesos por habitante.

Hemos presentado un proyecto para declarar la emergencia en seguridad pública en el departamento de Rosario. Lo volvemos a pedir. Creemos que es una herramienta que le puede servir al gobierno nacional, pero fundamentalmente a los rosarinos y rosarinas, para tener un plan efectivo de seguridad que nos permita pacificar nuestra ciudad.

Señor jefe de Gabinete: Rosario no puede esperar más. Las instituciones públicas están en peligro y no están pudiendo dar respuesta ni hacerse cargo de las responsabilidades para las que fueron creadas. Les pedimos que por favor intervengan con un plan de seguridad real y que usted, como jefe de Gabinete de Ministros, encabece ese proceso de pacificación en la ciudad para ayudar a un pueblo entero que pide auxilio por la masacre que está viviendo.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez, por Buenos Aires.

Sr. Rodríguez. – Señor jefe de Gabinete y equipo: hace casi un año este Congreso de la Nación sancionó la ley 27.637, de ampliación de zonas frías, para el descuento sobre el consumo de gas domiciliario o residencial, en dos modalidades: el gas que llega a cada uno de los hogares por la red domiciliaria, y también el gas envasado, en garrafas o en tubos. La implementación del componente del gas domiciliario ha avanzado con eficacia y muchas ciudades y municipios de la provincia de Buenos Aires que no tenían ese descuento, hoy lo reciben, ya sea el 30 o el 50 por ciento.

Pero desde hace dos años no se implementa el descuento en garrafas, lo que implica un déficit de implementación y una profunda injusticia social, porque los hogares más humildes y la clase media trabajadora –que la pelea cada día por salir adelante– sufre una doble discriminación. Por un lado, porque por unidad de consumo el gas en garrafa es mucho más caro que el gas domiciliario y, por otro, porque no se aplica lo que la ley establece, es decir, el descuento por zona fría, ya sea del 30 por ciento o del 50 por ciento.

Como ustedes bien saben, la aplicación del descuento en garrafas no es una responsabilidad estricta de la Nación sino una responsabilidad compartida con cada una de las jurisdicciones provinciales. Por eso, la provincia de Buenos Aires avanzó en algunos trámites y gestiones para la implementación y hoy debe terminar de coordinarlos con la Nación, porque lo cierto es que hay desconfianza en algunos proveedores, que no están decididos a inscribirse en el Registro de Operadores.

El problema se presenta con la asunción de responsabilidades. El gobernador de la provincia de Buenos Aires estuvo en mi ciudad, Tandil, el 12 de mayo, y sobre este tema dijo que es una cuestión de la Nación, y la Nación plantea que es una cuestión de la provincia de Buenos Aires. La verdad es que el gobernador suele hacer este tipo de afirmaciones; ese tipo de respuesta es la misma que da cuando le preguntan por los problemas de las pymes con las importaciones, al señalar que es un problema de la Nación.

Entonces, le pido al señor jefe de Gabinete que se hagan los esfuerzos de coordinación entre la provincia de Buenos Aires y el gobierno nacional, a través de las áreas correspondientes, para que se aplique de inmediato el descuento al consumo domiciliario de gas en garrafas, tubos, garrafones y chanchas, porque además de constituir una enorme injusticia social, se está incumpliendo una ley de la Nación.

Sr. Presidente (De Marchi). – A continuación, se habilita un espacio de veinte minutos para las respuestas que dará el señor jefe de Gabinete de Ministros a las preguntas que le han formulado. Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Voy a empezar por las cuestiones con las cuales me comprometo: con la reglamentación de la expropiación de República Cromañón y con el descuento en garrafas para la zona fría, si no me llega una respuesta ahora.

La realidad es que es que no estamos viviendo una situación fácil desde el punto de vista económico. Cuando uno analiza la evolución de precios durante la primera quincena de enero, según los datos del INDEC los precios evolucionaban a una velocidad similar a la que tuvimos en el último trimestre del año pasa-

do. Lo cierto es que no teníamos una inflación baja, pero veníamos encontrando un camino descendente.

En la segunda quincena de enero los precios empezaron a dispararse hacia arriba. ¿Qué pasó en ese momento? Lo que sucedió es que, de alguna manera, la economía tomó nota, no de la sequía, sino del impacto de la sequía. Esto ustedes ya lo saben: les van a faltar 20.000 millones de dólares, no los tienen y van a tener que devaluar. Entonces, acomodan los precios a una devaluación que finalmente nunca sucedió.

Lo que están haciendo el gobierno y el ministro Massa, a mi criterio eficientemente, es ver cómo recomponemos los niveles de reserva para evitar una situación de devaluación brusca que nosotros no queremos. Es una situación difícil, no solamente porque efectivamente nos faltan reservas, sino porque también tenemos a todos los partidos políticos opositores diciendo que van a devaluar. Entonces, la situación tiene cierta complejidad.

Ya dije en mi intervención que el swap con China y la búsqueda de un crédito en reales para pagar las importaciones desde Brasil tienen que ver, fundamentalmente, con cómo hacemos la recomposición de las reservas.

Usted dijo algo así como que cedemos ante el dólar soja. Nos conocemos hace mucho tiempo, pero si hubo un gobierno que dio una disputa por la renta agraria y su distribución, fue el nuestro. Yo estaba sentado ahí, como presidente de bloque, cuando se debatió la resolución 125, y a muchos no los vi en esa discusión.

La verdad es que lo único que estamos haciendo, en una situación en la que necesitamos recomponer reservas, es ver cuáles son los mecanismos de recomposición de reservas. A veces pasa lo mismo que en la metáfora de la frazada corta: se tapa una parte, pero se destapa otra. Esto es lo que está pasando.

No están las condiciones –ustedes lo saben– para que se repita lo de 2001, fundamentalmente porque hay una red de contención social enorme a lo largo y ancho del país. Tampoco están dadas las condiciones para una hiperinflación.

Usted habló de hiperinflación, de lo que ocurrió en 2001 y del “rodrigazo”, pero la verdad es que lo que nosotros entendemos es lo que acabo de señalar: estamos en una situación compleja, que la situación estructural de la economía argentina empieza a cambiar en noviembre y diciembre y que el año que viene va a ser un año que desde el punto de vista estructural de la economía argentina va a ser favorable. Dependerá de quién gobierne si ese escenario termina siendo para unos pocos o termina siendo distribuido entre el conjunto de los argentinos. En última instancia siempre se trata de eso.

Por otra parte, quiero decir claramente que estoy en contra de la criminalización de la protesta social, ya sea a nivel nacional o en cada una de las provincias. Me parece que no hay que confundir el derecho a peticionar; todos los argentinos tienen derecho a peticionar.

Recuerdo que, en el año 2003, cuando asumió Néstor Kirchner, expresó una de las tantas máximas que a mí me ha quedado muy grabada: “Ni palos, ni planes”. La idea era generar puestos de trabajo para que no fuera necesario incrementar la cantidad de planes y no reprimir la protesta social en la Argentina.

Por lo tanto, vaya mi solidaridad con todos aquellos trabajadores que han sido víctimas de alguna acción de represión. Soy consciente de la realidad que estamos viviendo.

Soy consciente de que, si bien generamos puestos de trabajo, muchos de ellos no tienen el poder adquisitivo que merecerían para salir de la línea de pobreza. Soy consciente de que eso genera aumento en los niveles de pobreza, no así en los niveles de indigencia, pero claramente estamos en una situación de esa característica y esos son los puntos que tenemos que revertir.

Por ello, cuando vengo acá trato de rescatar las políticas públicas en las cuales me parece que el gobierno ha sido muy efectivo, como dije al principio: generación de empleo y desarrollo de infraestructura energética, pero no dejo de reconocer que política de precios, inflación y política de ingresos, claramente están en el debe de la gestión de nuestro gobierno.

En lo que respecta a la jubilación mínima, es verdad que para compensar los niveles de

alta inflación hemos otorgado bonos para que la jubilación mínima termine ganándole por poco al proceso inflacionario. Lo cierto es que hemos dado los bonos necesarios para que los ingresos de los jubilados y pensionados de la mínima terminen ganándole a la situación.

¿Qué es lo que más nos preocupa? La realidad es que nos preocupa toda la cuestión laboral, pero en general el sector laboral registrado o en relación de dependencia cuenta con las paritarias y los convenios colectivos de trabajo, que de punta a punta le permiten pelearla, más o menos, frente a la inflación.

Es cierto que, entre una actualización y otra, los meses más cercanos a la nueva actualización terminan perdiendo, pero claramente es así.

Eso no se traslada al monotributista, ni al autónomo, ni al trabajador que no está en relación de dependencia, porque no cuenta con la protección de la paritaria como para disponer de mejores herramientas para defenderse de la inflación.

Por otra parte, creo que todavía no hemos usado los bonos del FGS; lo tengo que verificar, pero me parece que estamos utilizando otro tipo de bonos.

Para completar la respuesta a algunas de las preguntas, debo decir que nuestro gobierno restableció la paritaria nacional docente. Así, la última reunión paritaria fijó en 165.000 pesos el salario inicial. O sea que el gobierno ofreció un aumento del 26,92 por ciento en julio para el salario inicial de un docente, sin antigüedad y con un cargo simple, además de un incremento de 5.000 pesos en el Fondo Nacional de Incentivo Docente, que será de 21.200 pesos por cargo a partir de julio.

En cuanto a la pregunta sobre el asbesto, desde el año 2018 hay un control de las ART a partir de la SRT. Se están haciendo verificaciones in situ, tenemos reuniones con la Secretaría de Trabajo de CABA para ver cuáles son las decisiones que se llevan adelante. El empleador reconoció la presencia del asbesto y modificó el número de trabajadores expuestos y la SRT les solicitó a las ART que incluyan a los trabajadores en cuestión en campañas de revisión en los exámenes periódicos.

Voy a contestar ahora a los compañeros del Partido Socialista Popular. Hago esta introducción porque la verdad es que yo creo que todos estamos preocupados por la situación de la seguridad en Rosario. Yo, como ustedes, vivo en la ciudad de Rosario, mi esposa trabaja y vive en la ciudad de Rosario, mis hijos viven en la ciudad de Rosario, estudian, trabajan y sufren cada una de las consecuencias. Lo que quiero decirles, hasta casi fraternalmente, es que se tienen que hacer cargo. Doce años gobernaron la provincia: tres gobiernos consecutivos con Hermes, con Antonio Bonfatti y con Miguel Lifschitz, y siguen gobernando la ciudad de Rosario. ¿No tienen ninguna responsabilidad? ¿No creen que el solo hecho de haber sido responsables de la gestión durante todo ese tiempo debería, no digo no hacer críticas, pero sí bajar un tonito la crítica?

Sabemos que es un problema difícil de resolver. No quiero entrar en ninguna chicana ni hacer referencia al pasado, pero ustedes defendieron a un comisario, que estaba acusado, como preso político.

La realidad es que el abordaje de la seguridad en Rosario es complejo. Por eso, desde el gobierno nacional, y yo personalmente desde que asumí la Jefatura de Gabinete, estamos permanentemente sobre el tema. Tenemos semanas mejores y semanas más complicadas. Esto lo puedo dialogar con quienes han tenido responsabilidad de gestión.

Obviamente que esta respuesta no se la puedo dar a un vecino que fue víctima de un robo o de cualquier situación de violencia o de inseguridad en la ciudad de Rosario. No se la puedo dar porque tiene toda la razón con la crítica. Ahora, lo que no podemos hacer es mirar hacia el costado en cuanto a las responsabilidades. No es desde ahora sino desde el año 2012 que vengo planteando que tiene que haber un acuerdo marco sobre cómo abordar la problemática de la inseguridad en Rosario.

Desde que asumí como jefe de Gabinete intenté no mezclarme en ningún tipo de debate ni de crítica, porque creo que es lo peor que podemos hacer pensando en ese vecino rosarino, ya que, si ve a dos dirigentes políticos echándose culpas uno contra el otro, lo primero que se plantea es “¿quién me defiende?”, y tiene razón.

Entonces, no los invito a eliminar la crítica, porque ella es parte del debate, es parte de la democracia y es parte del rol que tiene que tener la oposición en la Argentina, pero a quienes han tenido responsabilidad de gestión —como ahora la tenemos nosotros tanto en la Nación como en la provincia, como ustedes que siguen teniendo responsabilidad de gestión en el municipio y que han tenido doce años responsabilidad de gestión en el gobierno provincial— sí los invito a que busquemos que el diálogo sea —no sé si la palabra es “coloquial”— más fraterno, porque sabemos que es una problemática difícil.

Cuando yo llegué aumentamos la dotación de personal, pusimos una delegación de la UIF en Rosario, mejoramos las instalaciones de la Policía Federal Argentina, mejoramos el equipamiento balístico de la Policía Federal Argentina, cambiamos al comandante de las fuerzas de seguridad federales, trabajamos coordinadamente con el ministro de Seguridad, Brilloni, cambiamos la forma de patrullaje —hay patrullajes programados y otros que se hacen en forma sorpresiva—, intensificamos las acciones de inteligencia, intensificamos todo lo que significa la custodia de las cárceles y de los métodos de comunicación que puedan llegar a tener los líderes de las organizaciones narcos que están presos.

Claramente no es inocuo. Además, yo tampoco lo miro por televisión. No es que yo me voy de acá y veo que Rosario está lejos. Mis hijos tienen 22 y 23 años, salen a la noche. Tengo números para dar sobre los miles de millones de pesos de inversión que pusimos y vamos a seguir poniendo, pero yo creo que lo que hay que mostrar es la enorme voluntad de combatir el delito narco en la ciudad de Rosario, independientemente de que hay días en los que tenemos resultados que nos entusiasman y días en los que tenemos resultados que no son los que buscamos o los que esperamos.

Sr. Presidente (De Marchi). — Iniciando la instancia de preguntas correspondientes al interbloqueo Juntos por el Cambio, tiene la palabra la señora diputada Figueroa Casas, por Santa Fe.

Sra. Figueroa Casas. — Señor presidente: escuché atentamente las respuestas a las preguntas del bloque Socialista, porque obviamente, como

santafesina y rosarina, me afectan. Seguramente al señor jefe de Gabinete también lo afectan.

Cuando usted dijo que tiene para mostrar los miles de millones que se están gastando en Santa Fe, entré a ver la rendición del gasto en seguridad que publica el propio Poder Ejecutivo. De acuerdo con esos números, Santa Fe es la que menos fondos recibe por habitante. Tengo para mostrar, si quiere —esto es hasta ayer—, que Santa Fe recibe 3.823 pesos por habitante. Yo debo ser de las que trabaja con Excel, pero los números, que no mienten, muestran eso.

Por lo que recibe Santa Fe, estamos en el lugar 19 del total de las provincias, a pesar de que es la que tiene más problemas de seguridad. No sé si ustedes lo cargan mal, pero a mí el ministro de Seguridad me dijo que me iba a mostrar los números, que iba a hacer una reunión y que nos iba a contar lo que pasaba en Rosario, pero realmente necesitamos respuestas. Sus hijos, mis hijos, todos, necesitamos respuestas. Tenemos miedo de salir a la calle.

Entonces, le vuelvo a consultar, porque hubo muchas preguntas y hay respuestas sobre el tema de seguridad, sobre qué hacen los efectivos que están, pero si realmente Santa Fe fuera una prioridad tendría que ser la que más dinero reciba en ese sentido. Eso es lo que yo no puedo entender. Espero que haya una explicación razonable.

Lo pregunté en esa presentación a la que ustedes mandaron. Una de las respuestas manda al YouTube de esa reunión de seguridad donde yo estuve. Realmente, sé que para usted esto también es importante; por eso se lo estoy preguntando. Necesitamos una respuesta.

Quiero agregar otra cosa con respecto al paro de colectivos que en este momento se está llevando a cabo. El ministerio decidió ayudar al AMBA para que no haya paro, pero el resto del país está afectado por este paro. Desde el fideicomiso por donde pasa el dinero que se destina como subsidio al transporte se decidió que una parte debería ir a un plan de camioneros —se sacó de los ferroviarios para ir a un plan de camioneros— para hacer unas paradas en las rutas a beneficio de ellos. ¿No es prioritario que la gente se pueda trasladar? ¿No tenemos que elegir las prioridades? Entonces, le pido por favor que no se olviden de que Santa Fe aporta el 13 por ciento de los ingresos de todo

el país. No nos dejen solos, aunque sea por el egoísmo de lo que aporta Santa Fe a la Argentina o para no perder eso. Digo esto porque Santa Fe tiene muchísimo para aportar, pero estamos cada vez peor. Entonces, les pido por favor que atiendan esta situación.

Me falta tiempo para seguir planteando otras cosas, como el tema de las escuelas, que ya mencionó un miembro del bloque Socialista. Realmente les pido que nos den una respuesta y que nos expliquen por qué no se ve reflejada esa prioridad que se le está dando.

Además, quiero remarcar que lo que ocurre en Rosario termina contagiando no solo al resto de la provincia sino al país, porque somos parte de eso. Les pido que no se olviden de nosotros.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra la señora diputada Lena, por Entre Ríos.

Sra. Lena. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: tengo dos consultas para hacer. Una, en relación a la pregunta 1.144, que no fue contestada. Luego que el INDEC diera a conocer el dato de inflación del 8,4 por ciento, el Ministerio de Economía anunció una batería de medidas. Una de ellas fue la decisión de que el Mercado Central comenzara a importar productos frescos –verduras, frutas y carnes– y secos que no fueran perecederos. De acuerdo a dichos del ministro, esos productos serían ofrecidos al público y a comercios minoristas de cercanía de manera directa.

Si bien, en primera instancia, esto parece disparatado y poco posible de ser aplicado, al menos sin que se discuta previamente, está contenido en un documento oficial que desde la misma cartera de Economía han hecho circular como el nuevo rol del Mercado Central, con el objetivo de reducir los precios de venta al público de productos frescos y poder defender el poder de consumo de las personas.

No sabemos si esta iniciativa ha sido solo un título para tratar de decir que están haciendo algo con respecto a la inflación y a la suba de precios, o si realmente hay un plan sobre este nuevo rol del Mercado Central. Si existiera ese nuevo rol del Mercado Central, queremos saber qué productos se van a importar, si se tienen los contactos para realizarlo, si esos productos van a llegar, qué riesgos tiene la operatoria, etcétera.

La segunda pregunta tiene que ver con los planes sociales. En la respuesta me remitieron a otra pregunta. La verdad, cuando comenzamos a abrir los archivos de los planes sociales, los números con respecto a la cantidad de planes sociales que existen en la provincia de Entre Ríos no nos cierran. Honestamente, no se puede hacer ningún plan serio de acción social y de desarrollo social para la provincia si no tenemos datos claros. Esto lo remarco, porque cuando empezamos a abrir los datos, se contradicen los números sobre la cantidad de planes y la importancia que tiene cada uno de ellos y, sobre todo, quiénes son los que los manejan o dónde están destinados los planes Potenciar Trabajo en Entre Ríos.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra el señor diputado Tetaz, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Tetaz. – Señor presidente: gracias al señor jefe de Gabinete de Ministros por su presencia.

Lamentablemente, al igual que me ocurrió la última vez que lo invitamos, le acerqué una serie de preguntas que no las responde o me las tira al córner. Nuevamente ocurre exactamente lo mismo. Por ejemplo, le pregunté con qué tipo de cambio y con qué inflación iban a terminar el año, para saber en qué condiciones tendríamos que asumir, y me remite al presupuesto. Usted sabe que eso no tiene nada que ver con los valores del presupuesto. Con la remisión al presupuesto, no me la tira al córner, sino a la segunda bandeja. Entonces, quiero que me responda una pregunta muy simple: ¿con qué inflación y con qué tipo de cambio vamos a terminar el año? Solamente son dos números.

Con respecto a la cuestión de fondo sobre la que estuvo haciendo eje, que me parece que es muy importante –el endeudamiento y la posición de reservas–, le preguntamos expresamente cuál era el nivel de reservas netas y líquidas con que contaba el Banco Central. En una de las respuestas a un colega, informó el valor de las reservas en dólares; en nuestro caso, informó las reservas brutas en pesos –que es un dato que no solicitamos– e informó la tabla con la composición de alguno de los activos con una clasificación que usa el Banco Central.

Esto no responde a las dos preguntas que hice, que son claves: cuántas reservas netas

existen, es decir, cuánto de las reservas se puede contabilizar como poder de fuego en el sentido de que no son el respaldo de los depósitos en dólares, que usted sabe que están contabilizados dentro de las reservas, y cuánto de lo que se puede utilizar como poder de fuego es líquido, o sea, que pueda enfrentar una corrida bancaria o cambiaria, por ejemplo. No ha respondido ninguna de estas dos preguntas que son claves.

Después, hice una pregunta muy importante para nosotros, que es cuál es la tasa que paga la Argentina por la activación del swap con China. Usted me contesta que el ejercicio del swap no tiene costo para el Banco Central. Yo no le consulté por la constitución del swap, sino por la activación del swap. Esta es una pregunta muy importante, porque lo vi muy preocupado por el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Debo decirle, señor jefe de Gabinete de Ministros, que si Cristina hubiera conservado el superávit que recibió como herencia, no hubiera habido ninguna deuda con el Fondo Monetario, porque toda deuda es hija del déficit y ustedes se fueron con un déficit escandaloso habiendo recibido –no solo Cristina sino también Néstor– un holgado superávit.

Está muy preocupado por la deuda con el Fondo, pero según tengo entendido –mire lo que tengo que decir siendo diputado de la Nación– estamos pagando por la activación del swap con China una tasa de interés superior a la que le pagamos al Fondo Monetario Internacional.

Cuando consulté a mis fuentes del Banco Central cuál era efectivamente la tasa –por eso es que digo “según tengo entendido yo”–, estas me dijeron con absoluta reserva: “Es que la tasa es Shibor más...”, así, con puntos suspensivos. Me dicen: “La tasa es secreta”. ¿Usted tiene conocimiento de esto? ¿Sabe que la Argentina está haciendo un acuerdo con China de tipo financiero con cláusulas secretas, incluso para un diputado de la Nación que solicita la información? Usted me contesta acá que el swap no implica el pago de ninguna tasa, pero la activación del swap, que es lo que acaba de cerrar Massa con los chinos, implica una tasa que es muy costosa; es más costosa que la tasa que le pagamos al Fondo Monetario Internacional.

Entonces, le pido dos cosas: primero, que nos diga cuál es la tasa, porque efectivamente a mí no me quieren dar la información porque me dicen que es reservada; segundo, a pesar de que ya hicimos formalmente el pedido, solicito que haga público el acuerdo que firmaron con China. No puede haber un acuerdo secreto.

El señor jefe de Gabinete de Ministros recién se horrorizaba por el acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional, pero el acuerdo firmado con China no es público; tiene cláusulas secretas. ¿Cómo puede el gobierno concretar un acuerdo de tipo financiero con la República Popular China que tiene cláusulas secretas? No es un acuerdo militar, caso en el cual lo entendería. Este tema usted lo conoce mejor que yo. Si se tratara de un acuerdo de naturaleza militar con cierta reserva, entendería que fuera secreto, porque es habitual en ese tipo de acuerdo, pero este es un acuerdo de tipo financiero. Entonces, le agradecería si por favor me informa cuál es la tasa del swap y que haga público el acuerdo que firmaron con China.

Sr. Presidente (De Marchi). – Tiene la palabra la señora diputada Stolbizer, por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer. – Señor presidente: tendría muchas preguntas para hacer en pocos minutos al señor jefe de Gabinete de Ministros. Con el día de frío de hoy, primero quiero preguntar qué pasó con la Mesa contra el Hambre. La verdad, no me queda otra cosa que pensar más que en la utilización y la farandulización de personas de alto renombre para sacar una buena fotografía y querer hacernos creer que les importa el hambre de los pobres. La verdad, no pasó nada. Pero no me quiero enfocar en eso.

Mi pregunta hoy está relacionada con un panfleto de la Secretaría de Derechos Humanos, que se titula “Lawfare. Democracia en peligro”. Por supuesto, quiero conocer su opinión con respecto a este panfleto. Hay muchas consultas que tienen que ver con los costos, de dónde sacaron la plata y cuánto vale. Sinceramente, ni gratis ni regalado están en condiciones de hacer esto que es vergonzoso, mentiroso y que es un agravio a las instituciones.

Eso es demostrar que no saben gobernar ni saben gestionar los recursos públicos para resolver los problemas de la gente, y, en cambio,

se entretienen en un panfleto publicitario para decir una sarta de mentiras que ustedes saben, además, que son mentiras.

Utilizaron siete páginas para explicarnos una proscripción que no es proscripción, para sacar la causa Vialidad, ignorando toda la cantidad de pruebas que han llevado a la condena de la vicepresidenta. Vienen a decirnos hoy que hay una proscripción, cuando todos sabemos que no existe.

La vicepresidenta podría ser hoy candidata al cargo que quisiera, porque aun pesando sobre ella una condena por inhabilitación para ejercer cargos públicos, sabemos que dicha condena no tiene firmeza. Además, las pruebas indican que la corrupción de Cristina Fernández no es presunta, como dice el documento, sino real, comprobada; ha sido ratificada y confirmada por muchos funcionarios a lo largo de muchos años, y por varios magistrados.

¿Es cierto que la Justicia funciona bien? No, yo no vengo a defender a la Justicia. Por alguna razón, la mayoría de los argentinos no confía en su sistema de Justicia, pero da la casualidad de que la falta de confianza de la sociedad en el sistema de Justicia no tiene que ver con cuando investiga; al contrario, la falta de confianza o la pérdida de confianza tiene que ver con cuando no se investiga.

Lamentablemente, el lawfare y los argumentos que se utilizan en este documento —del que no hay ni cita bibliográfica, no sabemos ni quién lo firma, por supuesto— son como el argumento que se usó en los Estados Unidos para eludir la competencia de la Corte Penal Internacional en la investigación de los crímenes sobre violaciones a los derechos humanos perpetrados por los criminales de guerra.

También, es bastante parecido a los argumentos de Trump, quien hablaba del lawfare y del conjunto de los grupos económicos, mediáticos, políticos y de la Justicia en su contra. Bastante parecidos esos argumentos de la derecha.

Además, es mentira —como dice el documento— que el ataque o el lawfare se usa para perseguir a progresistas.

Las causas judiciales en América Latina tienen que ver con sectores políticos e ideológicos del más amplio rubro que se pueda apreciar, y las hay contra muchos representantes de

los sectores de derechos conservadores y, sin embargo, hay muchos gobiernos progresistas o gobernantes progresistas que jamás fueron involucrados en una causa de corrupción: basta mencionar a Mujica, Tabaré Vázquez, Michelle Bachelet, no son los únicos. ¿Por qué no lo fueron? Porque no cometieron actos de corrupción.

Este es un panfleto, obviamente, ilícito, ilegal, inmoral, falta de todo lo que deberían ser las reglas de la institucionalidad y el manejo de los recursos públicos.

Quisiera saber si en la consideración del jefe de Gabinete está, por lo menos, sacarlo de la publicación que obviamente nos avergüenza y que no debería existir. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Marchi). — Tiene la palabra el señor diputado Zapata, por Salta.

Sr. Zapata. — Señor jefe de Gabinete de Ministros: gracias por su visita, hecha en los tiempos que marca la Constitución.

Como no escapa a su conocimiento, en varias provincias hay conflicto con los docentes. Salta es una de ellas. El conflicto ya lleva siete semanas, y por la intransigencia y dureza de las posiciones, amenaza con extenderse.

La duración del conflicto ha excedido lo razonable y, realmente, hace falta que se tomen medidas. Lamentablemente, desde el gobierno provincial no están tomando las medidas adecuadas para acercar posiciones y llegar a un acuerdo.

Los chicos y jóvenes de mi provincia no merecen estar pasando esta situación ni merecen estar privados de la educación, ya sea por la ineptitud de los funcionarios del gobierno o por la intransigencia de quienes reclaman y también de quienes gobiernan.

— Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sr. Zapata. — La provincia de Salta viene siendo favorecida por arriba de la media en materia de transferencia de recursos, a través de ayudas del Tesoro Nacional y, por lo que veo, nuestro gobernador supo seducir al gobierno nacional para recibir este tipo de ayuda.

El día 29 de mayo remití un mail a la Coordinación Técnica de la Jefatura de Gabinete de Ministros, por el cual solicito que se interiori-

cen del problema que tiene la educación en la provincia de Salta, y, de considerarlo conveniente, analicen la posibilidad de constituirse en mediadores.

Mi intención era preguntarle si lo va a hacer, pero hoy—dada la prolongación de este conflicto y la dureza de los reclamos—vengo a pedirle, por favor, que lo haga. Los chicos de Salta necesitan volver a las aulas.

Sra. Presidenta (Moreau). — Tiene la palabra la señora diputada Omodeo, por Tucumán.

Sra. Omodeo. — Señor jefe de Gabinete de Ministros: la verdad es que le iba a preguntar acerca de algunas inconsistencias en sus respuestas, sobre todo, en el reconocimiento de que se están usando los encajes bancarios, pero después de leer la respuesta a la pregunta 188 que hicimos, creo que nada de lo que surja en el informe puede ser tomado seriamente.

Nada de lo que surja de esta sesión puede ser un dato en el que podamos confiar porque ante la pregunta sobre si se analizaron las consecuencias de los distintos tipos de cambio, responden que existe un solo tipo de cambio.

La verdad es que cualquier argentino de a pie sabe que existen al menos nueve o diez cotizaciones, todas oficiales, ni hablar del dólar libre, entre el dólar MEP, el dólar soja, el dólar tarjeta, el dólar Qatar, el dólar ahorro o el dólar Mundial Sub 20.

Es más llamativo todavía cuando explican que no pueden unificar el tipo de cambio porque tendría grandes consecuencias. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Existe un tipo de cambio o existen varios tipos de cambio? O sea, se la hago más fácil: ¿sí o no?

Además, quisiera saber si hay un análisis respecto de las consecuencias de la diversidad y del atraso cambiario porque genera tales distorsiones y atrasos en la economía que nada se puede prever ni hacer en este contexto.

Entonces, jefe de Gabinete, sabiendo o presumiendo que todas las respuestas del informe son tan ridículas como la de la 188, nada se va a poder tomar en serio. Por eso, le solicito que diga, por sí o por no, si existen uno o dos tipos de cambio y si han analizado las consecuencias negativas del atraso cambiario y de la diversidad de dólares o de tipos de cambio que existen.

Sra. Presidenta (Moreau). — Tiene la palabra el señor diputado Mraida, por Buenos Aires.

Sr. Mraida. — Señora presidenta: quiero pedirle al señor jefe de Gabinete algunas aclaraciones respecto del informe remitido anoche.

Pudimos ver que hay un cambio, ya no se habla de viviendas entregadas, sino de soluciones habitacionales, lo que se ajusta un poquito más a lo que luego desarrolla el informe. A decir verdad, las viviendas entregadas que surgen del propio informe recibido no son 100.000, sino que son 53.000.

Señalo dos ejemplos de ese desfase: por un lado, 20.000 de esas viviendas, por lo menos, responden a conexiones domiciliarias o mejoramientos barriales. Todas cuestiones importantes: hacer plazas, pavimentar calles, son cosas que celebramos, pero que ciertamente no son viviendas entregadas.

Por otra parte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se cuentan como viviendas entregadas a las viviendas que fueron finalizadas por el gobierno anterior, viviendas que fueron realizadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sin financiamiento nacional y proyectos FONAVI inexistentes. Lo mismo sucede con las provincias de Mendoza o de Córdoba.

Es realmente preocupante que siendo uno de los hitos de gestión, con los que usted inició el discurso—y podemos ver cartelera permanente por todos lados e, incluso, el presidente de la Nación se refirió a esto—, se haya quedado corto por 50.000 viviendas.

Pero acá hay algo todavía peor. Incluso, si el número de 100.000 fuese cierto, con el déficit habitacional que hay hoy en la Argentina, necesitaríamos a este ritmo y con esta sola política de vivienda 140 años para poder responder a la necesidad habitacional de los argentinos y las argentinas.

Por lo tanto, mis preguntas son dos. Primero, ¿podría explicar cuál es la política habitacional del gobierno nacional? Segundo, ¿podría ser más preciso respecto de cómo se componen esas 100.000 viviendas?

Sra. Presidenta (Moreau). — Tiene la palabra el señor diputado Rizzotti, por Jujuy.

Sr. Rizzotti. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: la verdad es que necesitaríamos una respuesta sobre uno de los temas que nos preocupan. Me refiero a la puesta en marcha de un programa que deje de discriminar a la provincia de Jujuy, sobre todo con obras iniciadas que generan daño –sin lugar a dudas– en toda la población. Este es el caso puntual de la ruta 34, que es una de las más importantes del país. Esta ruta une a nuestra república con la hermana República de Bolivia; además todo el movimiento económico productivo del norte llega a ese aeropuerto a través de ella.

El desastre en el que se encuentra esa ruta no encuentra otra justificación que la discriminación que sufrimos en la provincia de Jujuy por parte del gobierno nacional, más allá de todos los esfuerzos que venimos haciendo en la provincia. En este sentido, voy a contestar a aquellos que traen hoy al recinto el tema de una protesta –que entendemos que es justa, porque es el reclamo de los docentes a la provincia de Jujuy–, tratando de justificar la violencia en lugares en donde no existe.

En la provincia de Jujuy se han manifestado miles de docentes, y eso es un ejemplo claro de que en nuestra provincia se protesta, y se hizo sin ningún tipo de contravención, de violencia.

El reclamo ha sido escuchado por el gobierno de la provincia, y hoy el gobernador ha anunciado que el haber mínimo que recibe un docente que recién comienza en nuestra provincia es de 179.000 pesos, de bolsillo. Es decir que en la provincia de Jujuy tenemos una de las escalas salariales de mayor valor en todo el territorio nacional. En el caso de los directores, con más de treinta años de antigüedad, es de 925.000 pesos.

Entonces, a aquellos que hoy tratan de ensuciar este reclamo justo que hacen los maestros y los docentes de la provincia de Jujuy y tratan de llevarlo al terreno de la política, venimos a decirles que no queremos más violentos en nuestra provincia.

La reforma de la Constitución que hoy estamos llevando adelante en la provincia de Jujuy ha sido puesta en consideración de toda la ciudadanía, y es por eso que en las elecciones del 7 de mayo los jujeños se han expresado claramente por el modelo de provincia en el que quieren vivir.

Esta reforma constitucional había sido utilizada por la izquierda para decir que se realizaba para la reelección a perpetuidad de nuestro actual gobernador, Gerardo Morales, y hemos expresado no solo que no era ese el sentido, sino que lo demostramos haciendo la elección conjunta para gobernador y para constituyentes en la provincia de Jujuy.

Se trata de una Constitución que les duele a todos aquellos violentos que saben que vamos a terminar y hemos terminado con la violencia en la provincia de Jujuy, así como también a todos aquellos que creen que todavía es probable o posible indultar a los violentos o a los corruptos. En este sentido, en la nueva Constitución de la provincia de Jujuy quedará prohibido el tema del indulto para los que hayan cometido el delito de corrupción contra el Estado, al igual que aquellos que hayan cometido femicidios.

Asimismo, en nuestra Constitución se reconocen nuevos derechos. Esta es la Constitución que los argentinos deseamos tener en algún momento, y en Jujuy la vamos a tener sancionada la semana próxima. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada Latorre, por Mendoza.

Sra. Latorre. – Señora presidenta: voy a intentar obtener respuestas del jefe de Gabinete que no tenemos en el informe –veo que lo comparto con varios de mis colegas–, ya sea porque nos remite a un canal de YouTube, a un link de páginas del gobierno que no actualiza información, a otras respuestas que tampoco dicen nada, o nos piden diez días más de plazo para ver qué inventan al respecto.

Señor jefe de Gabinete: quiero hablarle de ENARSA, esa empresa que usted dijo que era la concesionaria del gasoducto Néstor Kirchner. En enero, esa empresa licitó y compró treinta barcos de gas natural licuado –GNL–, por 1.300 millones de dólares.

La modalidad de esa contratación fue prepago, en cinco cuotas y a precio fijo. Dicha modalidad les causó problemas, que era evidente que iban a tener, respecto a las reservas que no tenemos. Ya hemos incumplido con la cuota de mayo y ya anunciaron que van a incumplir con la cuota de junio, es decir que, en relación con las cinco cuotas, ya hay dos incumplimientos.

Además, el precio fijo lo pagaron y lo pactaron en 20 dólares el millón de BTU, cuando hoy el millón de BTU sale 8 dólares. Es decir que compraron mal y más caro.

Entonces, era lógico que, en un mercado cambiante y condicionado por circunstancias externas, la modalidad de contratación también fuera a precio variable, para cooptar el menor valor de un precio que venía a la baja. ¿Había que ser adivino para esto? No, no había que serlo, sino que había que ser profesional, diligente y responsable, cosa que no ocurre con ENARSA y tampoco con este gobierno. ¿Por qué? Porque lo que había que hacer era analizar las tendencias de los mercados internacionales, pues compramos en el pico estacional de los mayores compradores –que son Europa, Japón y los Estados Unidos– y compramos más caro. La Argentina –incluso en otros gobiernos de ustedes– siempre ha comprado a “contratemporada”.

Están dejando un país con una inflación que, en lo que va del año, está escalando al 148 por ciento. La mitad de los argentinos son pobres, seis de cada diez niños son pobres, no tenemos reservas y siguen sosteniendo la fantasía de una brecha cambiaría de casi el 90 por ciento.

Señor jefe de Gabinete: ¿a usted le parece que es lógico que una empresa de capital estatal mayoritario compre el GNL en estas condiciones, con pérdidas que significan alrededor de 500 millones de dólares? Han jugado a la ruleta rusa con los fondos de los argentinos, han comprado –tal como dije recién– caro y mal, pero encima están hipotecando el futuro, porque esta deuda –estas dos cuotas que les están faltando pagar– seguramente van a quedar para la deuda del próximo gobierno y va a engrosar esa deuda “pinche”, que es abismal, tanto de ENARSA como de Cammesa.

Además, hay otra cuestión que es importante que responda, respecto de la cual en el informe dijo que necesitaba días hábiles más. Me refiero a los detalles respecto de la operatividad de ese gasoducto del que tanto habló al inicio de su presentación.

En su próxima visita, va a estar a un mes del funcionamiento –entre comillas– del gasoducto, es decir, sería más o menos el 20 de julio. Entonces, quisiera que nos dijera cuánto gas pasó por ese gasoducto. Quizás ustedes están

pensando en incumplir el contrato y dejar la deuda para el próximo gobierno, pretendiendo que haya sustitución de importaciones en este invierno con ese gasoducto.

Por último, le pregunto –para que me conteste con una mano en el corazón y, sobre todo, con mucha cabeza–: ¿cree que esa ENARSA, que compra mal, que compra caro y que no tiene la capacidad técnica para lograr las habilitaciones respecto de las cuales le pide excepciones al Enargas, para lograr que funcione el gasoducto, está en condiciones de hacerse cargo del 50 por ciento de la generación hidroeléctrica del país, quedándose con la operación de las centrales de Comahue? (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Cacace, por San Luis.

Sr. Cacace. – Gracias, señora presidenta.

Señor jefe de Gabinete: yo le pregunté por los ATN otorgados a las provincias durante 2023, a lo cual usted me respondió en detalle, con los montos, pero al ver eso observé un patrón en estas entregas con las provincias donde ha habido celebración de elecciones.

El 7 de mayo de este año hubo elecciones en Misiones, donde gobierna una fuerza aliada del oficialismo, y cinco días antes se le otorgaron 400 millones de pesos por emergencia.

El mismo día hubo elecciones en La Rioja y en los cinco días previos se le otorgaron 570 millones de pesos por la misma razón. Sin embargo, Jujuy, por ejemplo, donde gobierna Juntos por el Cambio, no recibió ningún ATN.

El domingo 14 de mayo hubo elecciones en Tierra del Fuego, donde también gobierna el oficialismo, y había recibido 300 millones de pesos.

Los últimos días de abril, Salta recibió 300 millones de pesos, y La Pampa, donde gobierna también el oficialismo, recibió 300 millones de pesos. Por último, el 51 domingo pasado hubo elecciones en Tucumán y en días previos recibió 700 millones de pesos en concepto de ATN.

Corrientes y Mendoza, gobernados por Juntos por el Cambio, no recibieron ninguno, pero San Luis, mi provincia, que está gobernada también por el PJ –afortunadamente solo hasta el 10 de diciembre porque hemos tenido un cambio de signo político en la provincia–

recibió, en concepto de ATN, 300 millones de pesos el mismo día que los recibió Tucumán.

En San Luis, conozco la documentación interna, entonces, busqué la justificación, que fue posterior. El día del cobro —no del decreto nacional— se emitió una resolución que señalaba que era por un evento climático de enero, y tres días más tarde se dictó un decreto de emergencia agropecuaria.

Mi pregunta es, señor jefe de Gabinete, en cada uno de estos casos, ¿cuál fue el motivo y fecha de solicitud de cada una de estas provincias? Porque la impresión que me da al ver esto es que la emergencia es que tenían elecciones en unos días. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). — Tiene la palabra el señor diputado Manzi, por Catamarca.

Sr. Manzi. — Señor jefe de Gabinete de Ministros: a nadie se le escapa que el litio como mineral y como explotación ha ido tomando una importancia creciente en nuestro país y en el mundo. Nuestro país forma parte, junto con Bolivia y con Chile, de un gran desierto de altura que es muy rico en litio y que tiene una buena parte de la reserva mundial de dicho mineral.

El litio se ha vuelto clave en la transición de energías contaminantes a energías limpias. El litio es hoy, no es mañana, porque muy probablemente lo que hoy se construye en baterías de litio sea reemplazado en dos o tres décadas por hidrógeno o por otro material. La oportunidad económica para la Argentina es hoy.

Bolivia, bajo el relato de que se iba a convertir en el centro energético mundial, tomó la decisión de nacionalizar el litio y de concentrar su explotación en el Estado. Lo que le ocurrió fue que la explotación de litio se planchó totalmente, y el salar de Uyuni, que es una gran reserva que tienen los bolivianos, no está dando y no está cerrando económicamente. El ejemplo es cercano y es de hoy.

Mientras tanto, en paralelo, en la Argentina se ha comenzado a construir un relato vinculado al litio para declararlo por ley material estratégico, mineral estratégico. Comenzó el senador Parrilli; también se expresó el ministro Sergio Massa en ese sentido. Pero, evidentemente, la voz política más potente fue la de la señora vicepresidenta cuando habló sobre la

necesidad de declarar al litio mineral estratégico, y eso disparó algunos proyectos firmados en ese sentido por lo menos por una veintena o treintena de diputados de esta casa.

Existen dos peligros. Primero, estamos rompiendo la seriedad internacional y la estabilidad tributaria, lo cual alejará inversores. Segundo, y mucho más grave que esto que acabo de decir, están invadiendo dominio provincial. Esos proyectos están desconociendo algo que es constitucional: que el litio, como todos los recursos naturales, es de dominio provincial y no del Estado nacional.

Al señor jefe de Gabinete, que es el ministro más importante del gabinete, le hago una pregunta muy breve y concreta para que la responda por sí o por no. ¿Usted se pondrá del lado de estos proyectos o del lado de las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, eventualmente de La Rioja y de La Pampa? ¿Sí o no? No necesito muchas explicaciones. Quiero saber si usted está en sintonía con esos proyectos o con la Constitución Nacional, que defiende la propiedad de las provincias. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). — Aprovecho para saludar al señor diputado Tonelli por su cumpleaños. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra la señora diputada Ajmechet, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Ajmechet. — Señor jefe de Gabinete: la semana pasada usted compartió con el señor presidente de la Nación, Alberto Fernández, la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia. Usted estaba sentado ahí junto al presidente Fernández cuando él expresó que en la Argentina existe hoy un abuso desmedido por parte de la prensa.

Me preocupa esta declaración especialmente toda vez que, cuando vemos informes y monitoreos de la libertad de prensa —como el que publicó FOPEA sobre el 2022—, los funcionarios nacionales han sido quienes más han atacado a periodistas. Como jefe de Gabinete usted tiene a cargo la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, y me interesa especialmente saber qué opina sobre los dichos del presidente, ya que, como en ese momento se mantuvo en silencio, quería darle la posibilidad de aclarar esto porque me parece realmente grave que desde el máximo cargo de la Nación

se esté hablando de un abuso desmedido de la libertad de expresión, que está asegurada constitucionalmente. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Vara, por Corrientes.

Sr. Vara. – Señora presidenta: mi pregunta está vinculada exclusivamente al presupuesto. Haré algunos recordatorios de planteos, a pesar de que muchos integrantes de nuestro interbloque lo votamos a favor, a los efectos de que en el 2023 no tengan que gestionar y gobernar sin presupuesto, considerando la importancia de esa herramienta en términos de decisiones tanto para empresas como para los ciudadanos en sus propias decisiones de inversiones vinculadas a la economía, etcétera.

Una de las observaciones que hicimos –particularmente la hice cuando tratamos el presupuesto y no fue tenida en cuenta– básicamente estaba vinculada a que los indicadores económicos sobre los cuales se presupuestaba, lamentablemente, no eran los que se preveían respecto del proyecto del Ministerio de Economía.

Por ejemplo, sobre la inflación del 60 por ciento nosotros decíamos que iba a ser muy difícil de cumplimentar; ya viene con un índice bastante cercano, y algunas consultoras proyectan hasta el 149 por ciento. Tratemos de no ser tan pesimistas, vamos a suponer que sea el doble del 60 por ciento que ustedes preveían en el presupuesto. El crecimiento del 2 por ciento algunos lo proyectan para menos 3, o sea una caída del 3 por ciento del producto bruto. Esperamos y confiamos que no sea así, que sea neutro en el mejor de los casos, o sea cero.

El tipo de cambio a diciembre era 260. Le aclaro que es muy probable que cerremos junio muy cerca de ese valor; obviamente nos referimos al tipo de cambio oficial. No proyecto qué sería para diciembre porque significaría ser agorero.

Sobre todo, la cuestión que quiero plantear tiene relación con el saldo comercial de 12.000 millones de dólares. Se pronostica que el saldo comercial será neutro, es decir, estará en cero; y el gobierno con algunos anuncios está más vinculado a 1.000 millones de dólares contra 12.000 que se preveían. Obviamente que la caída del saldo comercial se debe a la que us-

ted marcó a partir del problema de la seca y de la baja de los 20.000.

Nosotros manifestábamos, cuando tratábamos el presupuesto, porque ya estaba prevista una caída fuerte de la producción de la Argentina, por una seca que ya se venía dando y sobre todo que estaba pronosticada –los pronósticos a tres meses son bastante buenos–, de 12.000 millones de dólares en ese momento. Lamentablemente, el número que digo no es correcto, sino el que usted mencionó de 20.000 millones de dólares, y ese es el que genera problemas, pero cuando se trató el presupuesto se sabía.

Habíamos manifestado en ese momento que al cierre de julio debería presentarse –y era una condición para acompañarlo, aun así se acompañó– una represupuestación si los indicadores no eran los que ustedes habían presupuestado, cosa que ocurrió, porque los indicadores claramente no son los que están previstos en el presupuesto, son otros.

Usted sabe bien cuál es el efecto que genera, por ejemplo, no prever bien la inflación. Los ingresos crecen nominalmente, pero no en valores reales. Por su parte, la recaudación también acompaña, aunque no necesariamente de manera lineal. Eso deriva en una disponibilidad de recursos que terminan siendo aplicados arbitrariamente.

Yo sé bien cómo funciona. Le aclaro que yo fui ministro en mi provincia durante diez años. Sé bien cómo funciona. Yo era ministro de Producción y lo discutía con el ministro de Hacienda. Éramos grandes amigos, pero discutíamos sobre esto. Cuando tratamos el presupuesto creo que usted era ministro de Defensa, de manera que sabe cómo funciona esto.

Yo pregunto lo siguiente: dado que los indicadores son los que marcamos nosotros y no los que señalaron ustedes en el presupuesto, ¿está previsto acercar una represupuestación para concretar la ejecución de la segunda mitad del año? Algo se había previsto. Inclusive, se mencionó la posibilidad de represupuestar en el mes de septiembre, caso contrario, no se estará cumpliendo con el espíritu de las normas. A nivel general no se estará cumpliendo con el espíritu de la Constitución Nacional mientras que, a nivel particular, no se cumplirá con el de la Ley de Administración Financiera de la Nación.

A su vez, le aclaro que las provincias adhieren a esa ley. Las leyes de administración financiera de las provincias son a imagen y semejanza de la ley nacional. Lo mismo ocurre con los municipios. Las tres jurisdicciones del país gestionan sobre esos indicadores y disponen esas cuestiones.

La pregunta es: ¿el Ministerio de Economía, que le reporta a usted como jefe de Gabinete, prevé alguna cuestión al respecto?

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada Dolores Martínez, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Martínez (D.). – Señor jefe de Gabinete: este podría ser un dato de color, pero lo quiero resaltar porque, en términos institucionales, lamentablemente no creo que sea un dato más. Esta es la tercera vez que usted, señor jefe de Gabinete de Ministros, viene al Congreso.

En apenas cuatro meses de gestión ya superó a su antecesor, Juan Manzur, quien, en un año y cinco meses, apenas vino dos veces al Congreso. Ha desoído a la Constitución Nacional en nueve oportunidades. Quizás, Manzur ha seguido el ejemplo de su antecesor, Santiago Cafiero, quien durante todo su mandato –y en plena pandemia– solo vino cinco veces. Otro miembro del actual Gabinete, Aníbal Fernández, nunca pisó este recinto siendo jefe de Gabinete. El hecho de que hoy usted acuda a este Cámara es una novedad y una buena noticia.

La pregunta es: ¿cómo observa usted a esta institución y a este rol de jefe de Gabinete? ¿Cómo ve a la Jefatura de Gabinete? No se trata solamente de venir y de cumplir. No es un número ni una estadística, sino que son las instituciones. Todavía nos queda mucho por delante para seguir reforzando este mecanismo tan importante de control y de coordinación vinculado con la figura del jefe de Gabinete de Ministros.

Ya que lo tenemos acá, quiero aprovechar para referirme a la pregunta 278, que está incompleta en el informe. Esa pregunta, que también se la hizo el senador Martín Lousteau, apunta a tratar de entender por qué el gobierno no cumple con la ley 27.606, que es la ley referida al financiamiento de la seguridad pública de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha ley transfiere fondos a la Ciudad de Buenos Aires

a fin de garantizar la cuestión de su seguridad y de su policía.

En el informe usted esquivó esta pregunta y me responde haciendo referencia al fallo de la Corte. Me dice que el fallo daña a la Constitución, al federalismo y varias cosas más sobre las cuales no es necesario detenerse. Todos sabemos que ustedes incumplen con los fallos de la Corte. Los incumplen porque no les gustan. No les alcanza con incumplirlos; como no les gusta lo que dicen esos fallos, mandan a armar procesos de juicio político para destituir a todos los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Esas intenciones están más que claras. Si realmente quieren tantas mejoras para el Poder Judicial –y esto también es una pregunta–, no se entiende por qué no intentan cubrir la vacante de Elena Highton de Nolasco.

No me voy a referir solamente a eso, ni le estoy preguntando por el fallo de la Corte. Le estoy preguntando por la ley que ustedes mismos sancionaron en este Congreso. Vamos a hacer de cuenta que ustedes tienen razón y que el fallo de la Corte es incorrecto, la pregunta, señor ministro, es: ¿por qué incumplen con su propia ley?

La ley 27.606 dispone un cálculo –que a ustedes unilateralmente les pareció correcto– que determina cuánto cuesta la seguridad de los porteños y las porteñas. Ustedes dicen que antes de la transferencia de la policía, la Ciudad de Buenos Aires recibía el 1,4 por ciento. A partir de la transferencia, recibirá el 1,4 por ciento más el costo de la policía. Sin embargo, a partir del fallo de la Corte volvieron a transferir solamente el 1,4 por ciento. El resto –es decir, el costo de la policía– pasará a ser transferido solamente en bonos. ¡Solamente en bonos!

Espero, señor ministro, que no me responda diciendo que es el propio fallo de la Corte el que dispone que la ley no se aplique. Yo realmente creo que todavía podemos hablar de buena fe y de voluntad política, que es lo que permanece ausente cuando miramos las actitudes que tiene el gobierno nacional con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No me lo diga a mí, dígaselo a todos los porteños: ¿cuál es el motivo que justifica este

abandono a la Ciudad de Buenos Aires? ¿O será que, en realidad, se trata de un castigo para un distrito que, elección tras elección, les resulta adverso políticamente? (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada Romero, por Chubut.

Sra. Romero. – Señor jefe de Gabinete: en su introducción lo escuché hablar de Vaca Muerta y de las bondades de esta cuenca gasífera e hidrocarburífera que todos celebramos.

Habló de la importancia de la industria hidrocarburífera, pero no lo escuché mencionar a nuestra cuenca del golfo San Jorge. Se trata de una cuenca que ha tenido un declino en su producción de más del 13 por ciento en los últimos cuatro años. Durante el año 2020 esa cuenca exportó 18 millones de barriles; para el año 2023 se proyecta una reducción a la mitad de esas exportaciones, es decir, exportará 9 millones de barriles.

Dejar caer esta cuenca –como las cuencas maduras en general– y no pensar en un plan energético integral para todo nuestro país que las tenga en cuenta, que las respalde y que las integre, implicará menos puestos de trabajo, menos inversión, menos empresas y menos dinamismo en cada una de nuestras ciudades. Yo vengo de Comodoro Rivadavia y allí se siente el abandono del gobierno nacional respecto de nuestra cuenca.

Entonces, mis preguntas son: ¿dónde están las políticas para incentivar las cuencas maduras? ¿Qué pasó con el “dólar petrolero” que tratamos de gestionar a pulmón desde el sur de nuestro país? ¿Dónde están las compensaciones que nos merecemos en obras o en las propuestas que tenga este gobierno nacional por el bajo valor en el mercado interno de nuestro barril petrolero?

Para ser más precisa, le pregunto: ¿dónde está la obra del ETCO, que es la estación transformadora Comodoro Oeste? La dieron de baja al principio de este gobierno. Está anunciada con bombos y platillos en el presupuesto nacional, pero no se ha movido ni un solo dedo para avanzar en ella. Esta obra no solo permitiría nuestra reconversión económica, sino también avanzar en una transición energética con inversión real en infraestructura estratégica para lugares como del que yo vengo.

¿Dónde están la terminación y las mejoras de la ruta 40? ¿Dónde están las obras de la ruta 260? ¿Qué hacemos en provincias como Chubut, que están endeudadas en dólares, con el cepo que recientemente ha puesto el gobierno nacional, que encarece nuestras deudas y que da una puñalada tremenda al federalismo? ¿Cuándo empezará realmente la obra del azul del lago Fontana?

¿Qué me dice del proyecto de hidrógeno que se acompañó a esta Cámara? Nuevamente está focalizado en Vaca Muerta y en las explotaciones gasíferas, pero no tiene en cuenta las explotaciones ni la generación de energías renovables –como, por ejemplo, las eólicas–, que también son propias de la cuenca del golfo San Jorge y de la geografía de la que vengo y en la que habitamos muchísimos patagónicos.

Nosotros estamos pidiendo que nos miren, que nos den respuestas y que cumplan con las obras y con las inversiones que en algún momento se comprometieron, especialmente durante la campaña. Ahora, a cinco meses de irse, todo ello sigue brillando por su ausencia.

Gracias, señor jefe de Gabinete.

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Martín, por Santa Fe.

Sr. Martín. – Señora presidenta: en primer lugar, si bien ya se dijo, quiero valorar que el señor jefe de Gabinete de Ministros venga a realizar su informe y a responder nuestras preguntas. La verdad, para usted es una obligación, pero a diferencia de sus antecesores –que dejaron mucho que desear– el hecho de que usted lo cumpla es para destacar y no quiero dejar de hacerlo.

Dicho esto, usted comenzó su informe hablando de la importancia que tiene para la gestión de gobierno –del que usted es jefe de Gabinete de Ministros– la producción, el empleo y la actividad económica, comparándolas particularmente con el gobierno anterior.

Al igual que usted, soy santafesino y en particular quiero hacer referencia a lo que sucedió con las economías regionales y toda la cadena de valor agroindustrial, y digo esto con dolor: solamente recibí pálidas de las decisiones del gobierno de Alberto Fernández.

En ese sentido, quiero hacer una enumeración, que para nada es exhaustiva. Cuando

comenzó la gestión de gobierno, a partir de aquella emergencia económica, se restablecieron retenciones a las exportaciones que se habían reducido, fue un manotazo que nuevamente afectó a todo el interior productivo, pero particularmente a Santa Fe.

En materia de biocombustibles, se llevó a cabo un cambio intempestivo del régimen, particularmente en relación con el biodiésel. En nuestra provincia se encuentran dieciocho de las treinta y tres plantas que existen a nivel nacional, con el 82 por ciento de la capacidad instalada y ocho mil puestos de trabajo directos e indirectos. Por lo tanto, la reducción del corte afectó particularmente a la provincia de Santa Fe.

En materia de carnes, producción agropecuaria e industria frigorífica, de un día para el otro cerraron las exportaciones y de los 100 mil empleos vinculados a la exportación de carne 30 mil están en Santa Fe. Lo mismo ocurrió con la harina y el aceite de soja, se suspendió de un día para el otro y no se dio previsibilidad a un sector que tiene un potencial extraordinario en Santa Fe.

Por último, a principios de junio nos desayunamos con un decreto que proroga el fideicomiso del trigo, otra vez más imprevisibilidad y afectación a las economías regionales. Todas estas medidas —que además ya fracasaron— entendemos que son fruto de la improvisación, de las idas y venidas, pero no atacan el problema de fondo relacionado con la inflación y con la falta de divisas, que no solamente no resolvió este gobierno, sino que lo profundizó.

La verdad, no se entiende este ensañamiento y este destrato con Santa Fe. Sentimos que mucho de lo que pasa en Santa Fe puede sacar a la Argentina adelante. Decimos esto con sinceridad; no esperamos un cambio diametral respecto de lo que ya sucedió a esta altura de la gestión que está terminando, pero sí le quiero hacer una pregunta muy concreta. ¿Podemos irnos hoy, señor jefe de Gabinete de Ministros, con un compromiso concreto de su parte en cuanto a que no nos vamos a desayunar nuevamente con otro balde de agua fría para la provincia de Santa Fe?

El daño ya está hecho en gran medida, pero sería importante, para todos los santafesinos que nos están mirando y para todo el interior

productivo, que asumamos el compromiso de no traer más dificultades ni más problemas y que podamos hablar con la garantía de que por lo menos, hasta que termine la gestión de gobierno, usted como jefe de Gabinete y como santafesino, pueda decir que no vamos a tener otra de estas medidas. Como santafesino no solamente se lo pregunto, sino que además se lo pido.

Sra. Presidenta (Moreau). — Tiene la palabra la señora diputada Brouwer de Koning, por Córdoba.

Sra. Brouwer de Koning. — Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor jefe de Gabinete, un gusto tenerlo en este recinto. Quiero aprovechar su presencia hoy aquí para comentarle que el 12 de abril presenté un proyecto para pedir la derogación de la resolución 7.220 del Banco Central, que encarece los créditos al productor que tenga un 5 por ciento más de acopio de soja en su haber. El argumento del Banco Central es que si este productor se reserva esa soja es porque está especulando, y si lo está haciendo no podría recibir ayuda oficial.

Quisiera preguntarle, señor jefe de Gabinete de Ministros, ¿si usted tuviera una empresa, vendería su mercadería a pérdida? El sector agropecuario siempre está presente cuando el país lo necesita, con los ingresos en dólares y con todos los ingresos que tiene el Estado en sus arcas; además, por supuesto, genera un desarrollo económico importante en el país.

Ahora bien, haciendo la salvedad de que paga monstruosos impuestos y de que si no fuese de esa forma, podría afrontar la capacidad para producir, este sector hoy, ante una necesidad importante y una crisis histórica, está necesitando ayuda del Estado para producir su próxima cosecha. Necesita ayuda del Estado para financiar todos sus insumos, para la compra de herramientas y de maquinaria, y de esta forma se lo está discriminando con un trato desigual porque es al único sector al que se le ha impuesto esta medida.

Entonces, señor jefe de Gabinete de Ministros, los productores necesitan esta ayuda de dinero no para viajar, sino realmente para trabajar. Sé que otras personas han pedido que revean esta medida, obviamente, provenientes

del sector agropecuario y otros provenientes de su gobierno, por eso le pido, le ruego, si es posible que este tema quede fuera de la interna y realmente puedan ponerse de acuerdo para que, aunque sea en esta oportunidad, no se siga lastimando al campo. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada Sarapura, por Jujuy.

Sra. Sarapura. – Muchas gracias, señora presidenta, y agradezco también al jefe de Gabinete de Ministros por su informe.

Sin duda el conflicto docente ya es de proyección nacional porque tenemos casi nueve provincias con conflicto salarial docente. Entonces, quiero preguntar al jefe de Gabinete qué está haciendo el gobierno nacional para, por un lado, parar la inflación y, por otro, acompañar a las provincias en este proceso.

Quiero reivindicar, por lo que se ha dicho en este espacio, que el proceso de reforma de la Constitución provincial no solo viene a poner luz sino a reconocer los esfuerzos que ha hecho el pueblo de Jujuy por honrar la paz y hacer de ella un valor social, familiar y constitucional.

Quiero informar a esta Cámara que la reforma de la Constitución de la provincia de Jujuy solo consagra más derechos. Además, va a ser mandato constitucional el combate al cambio climático –que es una responsabilidad y una agenda– y los derechos de los niños y de los pueblos indígenas. Se trata de una reforma democrática puesto que limita la reelección, crea la consulta popular y genera un proceso de quite de fueros para la clase política, que es un mensaje que debemos honrar.

Quiero pedir a todos que honremos el momento que vivimos. Los que hacemos política tenemos responsabilidades políticas y debemos reconocer que el mayor esfuerzo lo está haciendo el pueblo. Por eso, no utilicemos las causas nobles. Respetamos la lucha por mejor salario de los docentes de Jujuy, reconocemos que el gobierno de la provincia está haciendo un gran esfuerzo y que ha hecho una propuesta que supera a la paritaria nacional. Ese esfuerzo debemos honrarlo todos los que tenemos responsabilidades políticas. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Stefani, por Tierra del Fuego.

Sr. Stefani. – Gracias, señora presidenta. Celebro que esté aquí el señor jefe de Gabinete.

La preocupación y la pregunta que quiero plantearle corresponde a muchos fueguinos y a muchos argentinos y tiene que ver con el acuerdo firmado entre el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, el gobernador Gustavo Melella, y una empresa estatal china, Shaanxi Chemical Industry Group, que prevé una inversión en la Argentina de 1.200 millones de dólares y un puerto oceánico a construir en la provincia de Tierra del Fuego.

No tengo que decir a usted la importancia que tiene la provincia de Tierra del Fuego para la Argentina desde los puntos de vista geopolítico y estratégico, pero sí considero que hay que remarcar cuatro aspectos.

El primero, es la provincia argentina más cercana a la Antártida de todo el hemisferio Sur –5.000 kilómetros de la Antártida–; el segundo, el océano Pacífico es hoy uno de los océanos con mayor porcentaje de carga, está creciendo y avanzando ese número, y el puerto o la provincia de Tierra del Fuego –desde el punto de vista portuario– es estratégica porque es el único lugar que tiene la Argentina de salida o entrada a ese océano.

Además, es importante referir que la República China tiene desde hace décadas un conflicto con la Argentina por la pesca ilegal. Nosotros tenemos en el Atlántico Sur una zona de mucha riqueza y de biodiversidad. Ahí hay varios países operando, pero China constituye una de las amenazas más importantes que tiene nuestro país en cuanto a la pesca ilegal.

Por último –y no menos importante–, me parece que Tierra del Fuego y la Argentina son zonas libres de conflictos internacionales, y para nosotros el turismo es una actividad importante.

Por otro lado, quiero referirme a la estrategia anunciada por el presidente Xi Jinping en el año 2013 sobre la Nueva Ruta de la Seda moderna –la cual viene cumpliendo–, que incluye no solamente la vinculación con países a través de carreteras o ferrocarriles, sino que ahora también se extiende al mar con inversiones portuarias en varios países de África y América. Este también

es un tema importante porque tiene interés sobre los pueblos antárticos y árticos.

Obviamente, todas estas temáticas nos generan preocupación. Hoy decía que celebro que usted esté acá, porque además de ser el actual jefe de Gabinete de Ministros, fue ministro de Defensa de la Argentina en dos oportunidades. Por lo tanto, tiene bien presentes estos temas.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, don Carlos Salomón Heller.

Sr. Stefani. — Para nosotros, estas cuestiones constituyen una preocupación porque estamos poniendo en riesgo la soberanía del país. Queremos saber cuál es la postura del Estado nacional, del Poder Ejecutivo nacional, con respecto a este tema, si la Cancillería o el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto han tomado intervención y sobre qué temas, y si la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables ha participado en este sentido. Muchas gracias, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Presidente (Heller). — Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

Sra. Banfi. — Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Quiero hacerle una pregunta acerca del lanzamiento de una publicación que hizo la Secretaría de Derechos Humanos la semana pasada —entiendo que la diputada Stolbizer también preguntó acerca de lo mismo, llamada *Lawfare*. Democracia en peligro, dedicada a analizar las causas de corrupción del kirchnerismo. En realidad, se trata de un apunte de militancia; estudié el texto.

Lo que quiero saber es con qué plata se pagó esta publicación, señor ministro. Entiendo —y todos los que estamos acá podemos hacerlo— la necesidad partidaria que pueden tener de crear una narrativa. Ese no es un problema mío; lo que sí es un problema mío —y un problema de todos nosotros— es si esa publicación se hizo con plata de los fondos públicos.

¿Bajo qué programa de la Secretaría de Derechos Humanos se desarrolló esta actividad que demandó esta publicación? Porque frente

al hecho de que lleve la firma de la Secretaría, lo debo interpelar, señor ministro: es usted quien debe controlar el nivel de contenidos y de producción de estas narrativas en el marco del Estado. ¿Por qué? Porque este documento, este pasquín —la verdad no sé cómo llamarlo—, tiene difamaciones a periodistas, promueve el escrache público a estos y a miembros de la oposición. Hay menciones directas y especulativas sin ningún tipo de rigor de verdad.

Por ejemplo, en la página 19 dice que se concluyó que la muerte de Nisman fue un suicidio. ¿Dónde se dice eso? ¿Quién dice eso? La Cámara Federal de Casación Penal está atendiendo este caso como un homicidio.

Así que si el Instituto Patria quiere hacer este tipo de publicaciones está en pleno derecho, pero no con la plata del Estado. Esto es lo que vengo a cuestionarle y espero que me pueda responder, señor ministro.

Y no me digan que no costó nada, porque el solo hecho de haber utilizado recursos para hacer esta publicación tiene un costo.

Yo veo que el gobierno nacional está muy preocupado por el abuso desmedido de la libertad de expresión. Temen que haya un exceso de libertad de expresión, como si tuviesen temor al exceso de buena salud.

Señor jefe de Gabinete: le pido que ponga en orden a sus ministros y a sus secretarios respecto del uso del presupuesto nacional. Me gustaría que la Secretaría de Derechos Humanos se ocupara principalmente de atender a las víctimas de la violencia institucional impartida durante la cuarentena por su gobierno, en su gobierno. Hubo veintitrés asesinatos —donde hay imputados policías— ocurridos durante la cuarentena. ¿Por qué ocurrieron? Porque los ciudadanos no tenían el certificado de circulación. Magalí Morales, en San Luis, espera justicia; Franco Isorni, en Santiago del Estero, espera justicia; Facundo Astudillo Castro, en la provincia de Buenos Aires, y Cristina, su madre, una señora pobre, que no se vende, esperan justicia. Son hijos de la generación diezmada.

Dígale a la Secretaría, señor ministro, que se ponga los pantalones largos y no juegue con los derechos humanos. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller). — Gracias, diputada. Tiene la palabra el señor diputado Berhongaray, por La Pampa.

Sr. Berhongaray. – Buenas tardes, señor ministro.

Estamos ante el vencimiento inminente de las concesiones de un conjunto de centrales hidroeléctricas, y la información da cuenta de que el gobierno nacional está dispuesto a asumir el control de ellas.

Nos interesa saber cuál es el plan que tienen usted y el gobierno en orden a la mayor intervención que vienen requiriendo algunas provincias, al desarrollo futuro y a la administración de esas represas, porque, como usted debe saber, muchas de las represas están necesitando de inversiones cuantiosas debido a que tienen una antigüedad que las pone al borde de su amortización. Entonces, la pregunta es de dónde saldrán los recursos necesarios para realizar las inversiones que permitan extender la vida útil de represas como El Chocón, que ya tiene cincuenta años de antigüedad y está finalizando su vida útil.

Por otra parte, no está clara la política respecto de la conservación de la soberanía energética por parte de la Nación. Con arreglo a la exigencia del artículo 75, inciso 13, de la Constitución Nacional, y por tratarse de un cometido asignado a este Congreso y al Estado federal, ¿este gobierno nacional piensa o no piensa que la Nación deba controlar el flujo de la energía? Gracias, señor ministro.

Sr. Presidente (Heller). – Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aguirre, por Corrientes.

Sr. Aguirre. – Gracias, señor presidente.

Señor ministro: “Miente, miente, miente que algo quedará”, decían que difundía la publicidad nazi.

Digo esto porque, haciendo un paralelismo, a los correntinos nos pasa lo mismo.

Hace dos años o un año y medio, el jefe de Gabinete de Ministros de esa época, Manzur, nos había dicho que iba a terminar la autovía de la ruta 12, de 14 kilómetros –no estoy hablando de 100 ni de 150 kilómetros, sino de 14–. ¿Sabe cuánto tiempo llevan paralizadas esas obras? Casi dos años.

Ahora leo la respuesta que me mandaron ustedes y dicen lo mismo. Evidentemente, se han copiado muy bien, porque inclusive hasta las comas están.

Además, la ruta 12 –que es de 1970– tiene 6 o 7 metros de ancho, cuando debería tener 7,5 metros como mínimo.

Señor jefe de Gabinete, ¿sabe cómo son nuestras rutas? Debe conocerlas, porque sabe que Corrientes es una provincia que es el corazón del Mercosur. Me imagino que la habrá atravesado cuando fue a Brasil, a Uruguay o a Paraguay. Son rutas de Latinoamérica; ni siquiera puedo decir que sean de la República Argentina. Realmente es lamentable cómo están esas rutas.

Pero, claro, no gobierna el mismo partido ideológico suyo. Gobierna un gobernador que se ocupa de su pueblo, que se preocupa por él, que fue reelecto con el 77 por ciento de los votos de los correntinos. No tenemos una sola deuda con usted ni con nadie. Cuando se administra bien no se debe nada, señor jefe de Gabinete.

Me llama la atención que usted diga: “Hay que sacar créditos de acá, hay que sacar créditos de allá, porque es la manera en que podemos salir”. No saldremos jamás de una situación difícil como en la que estamos con crédito. Saldremos con trabajo, esfuerzo y producción.

Corrientes es una de las provincias de mayor exportación de arroz. Le comento porque quizás no lo conozca. Hoy Corrientes tiene en madera 550.000 hectáreas. ¿Pero cómo sacar la madera elaborada si no tiene rutas?

Señor jefe de Gabinete de Ministros: sé que esta es la segunda vez que viene a esta Honorable Cámara. Sé que le dije a Manzur esto mismo que le estoy diciendo a usted. Me preocupa que nos estén robando, porque nos están robando la energía que genera Yacyretá en nuestra provincia. ¿Sabe cuánto le dieron a Formosa? Me parece bien que al pueblo de Formosa se le dé plata, me parece correcto, pero que se la den del Fondo Nacional, de los fondos de ustedes, que tienen el 65 por ciento de coparticipación, pero no la saquen de Yacyretá siendo que debe darle a la provincia lo que le corresponde.

Le dieron 800 millones para hacer un trabajo extra en Formosa. Claro, también es de su partido y, lógicamente, deben ayudar. Estuve escuchando de qué manera adelantan los fondos a través de los ATN. Creo que el que el próximo gobierno –que seremos nosotros– va

a sacar eso. Seguramente les voy a estar demostrando que nuestro país puede salir adelante sin estar dando ATN absolutamente a nadie, sino dando más trabajo y generando más producción y la riqueza que la Argentina necesita.

Sr. Presidente (Heller). – Tiene la palabra la señora diputada Klipauka Lewtak, por Misiones.

Sra. Klipauka Lewtak. – Señor presidente: en las últimas dos rondas de preguntas que los señores diputados le formulamos al señor jefe de Gabinete de Ministros y a su antecesor, insistí con una cuestión clave que, lamentablemente, no forma parte de la agenda pública de este gobierno. Voy a hablar del tema de la salud mental. Se trata de un tema muy delicado en el que cada día vemos que aumenta el consumo de drogas, especialmente de sustancias nuevas como la “pedra”, que generan una adicción muy fuerte y un deterioro muy rápido en las personas. La “pedra” es una droga que ingresa a través de mi provincia, Misiones –esto es de público conocimiento porque salió en las noticias–, y está causando estragos.

Con mucho dolor debo hablar de la Ley Nacional de Salud Mental que está íntimamente ligada a los consumos problemáticos. En este sentido, veo a un gobierno ausente que abandona a esta gente, con falta de organización y con idas y vueltas que realmente no se concretan. En 2021 lo último que hizo el Poder Ejecutivo por medio del decreto 426 fue transferir la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud y de Adicciones de la esfera del Ministerio de Salud a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Entonces, ante todo esto, desde que asumí mi banca en diciembre de 2021 insisto con reiteradas preguntas relacionadas con el tema de la salud mental, tres iniciativas legislativas, un proyecto de internación en materia de salud mental y dos pedidos de informes sobre la Comisión de Salud Mental.

Frente a todas estas incongruencias, silencios y este no gobierno que venimos viendo, obtuvimos respuestas leves, como el informe 133, que remite a objetivos de la ley 26.657, estableciendo que no está en su órbita implementar acciones. Pero lo que queremos decir es que para nosotros deben monitorear, informar, cruzar información y recopilar datos.

Por lo tanto, las preguntas concretas que deseo formular son las siguientes: ¿por qué sacaron la comisión de la órbita del Ministerio de Salud y la pusieron en la de la Jefatura de Gabinete de Ministros? ¿Qué resultados pueden demostrar? ¿Cuánto costó y cuánto cuestan los programas ejecutados, monitoreados, impulsados y articulados por la comisión?

Finalmente, dejo planteadas dos grandes preguntas: ¿realmente existen esos programas? ¿Cuál es el plan de acción para el año 2023?

Sr. Presidente (Heller). – Tiene la palabra la señora diputada Virginia Cornejo, por Salta.

Sra. Cornejo. – Señor presidente: soy de Salta y quiero decirle al señor jefe de Gabinete de Ministros que hoy me llevo más preocupaciones que certezas.

En primer término, seguimos hablando de “¡Ah, pero Macri!”. Parecería que todavía la herida no se les curó.

En segundo lugar, ¿vivimos un país de fantasías?

En tercer término, no es esa la fantasía que vivimos en la provincia de Salta.

El señor jefe de Gabinete de Ministros habla de producción, rutas y conectividad. Le voy a contar el caso de Salta. El diputado nacional por Jujuy dijo que la ruta 34 está frenada. ¿Saben lo que significa eso? Que no podemos circular entre Salta y Jujuy. El señor jefe de Gabinete de Ministros habla de una producción que supuestamente tiene la Argentina y de que nuestro país se está levantando. Ojalá fuera así, pero no lo es. Si no tenemos rutas para transitar, no tenemos cómo producir. Entonces, quisiera saber si tiene conocimiento de que esa ruta está paralizada y que eso nos perjudica a los salteños.

Por otra parte, el señor jefe de Gabinete de Ministros habla del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner. En ese sentido, le hago una pregunta: ¿sabe que siguen robando los caños del Gasoducto Noreste Argentino, GNEA, a nuestra gente? Se trata de la gente que ustedes dicen que tanto les preocupa por su pobreza, su falta de inclusión y tantas necesidades básicas insatisfechas. ¿Se siguen robando esos caños? Quiero una respuesta sobre este tema.

También escuché con mucha atención lo que el señor jefe de Gabinete de Ministros

dijo sobre el turismo. ¿Sabe que Salta es una provincia turística y que sus principales rutas turísticas están abandonadas? Fundamentalmente puedo decirle que hace tiempo, cuando el presidente Néstor Kirchner asumió el cargo, dijo que iba a pavimentar íntegramente la ruta 40 y todo el país.

Tenemos los presupuestos correspondientes, que presentan cifras siderales que supuestamente se aportarían para el mantenimiento de estas rutas. Quiero saber si el señor jefe de Gabinete de Ministros tiene conocimiento de la aplicación de esos presupuestos, porque nosotros necesitamos hacer crecer a nuestra provincia con el turismo, que es uno de nuestros principales recursos.

Por otra parte, el señor jefe de Gabinete de Ministros habló del PreViaje. Al respecto, quiero recordar que el PreViaje lo subvencionamos todos los argentinos y con mucha pobreza, que en Salta es muy grande. En este sentido, les comento que hay acampes por el precio de la luz. Me encantaría llevar al señor jefe de Gabinete de Ministros a Salta para que explique por qué se pagan allí esos precios por la luz.

Somos productores de energías renovables limpias y que se inyectan a los sistemas interconectados, a los que hizo mención el señor jefe de Gabinete de Ministros, a quien también en este caso escuché con atención. En este sentido, quiero decirle que lo que inauguró el presidente de los argentinos en Bolivia no solucionó los problemas de los salteños. No sé dónde se conectó, pero reitero que no solucionó el problema de los habitantes de nuestra provincia.

También quiero preguntarle si sabe qué está sucediendo con nuestra cuenca norte petrolífera, que realmente nuestra producción cae día a día, que ese sistema que queremos revertir no llega a nuestras plantas y que esas plantas tienen más de mil empleos directos y muchísimos otros indirectos.

Necesitamos respuestas para los salteños. Como diputada nacional por Salta preciso que me digan dónde está ese país productivo del que habla el señor jefe de Gabinete de Ministros, ese país turístico, esa Argentina que está creciendo, porque no la veo en las rutas, en la conectividad aérea y tampoco en el petróleo.

Realmente necesitamos que sea una realidad distinta para toda la República Argentina.

Por lo tanto, espero que cuando el señor jefe de Gabinete de Ministros nos responda tengamos novedades sobre los temas que le estoy planteando.

Sr. Presidente (Heller). – Tiene la palabra la señora diputada Bachey, por San Luis.

Sra. Bachey. – Señor presidente: hice llevar una pregunta al señor jefe de Gabinete de Ministros –la número 428– referida a las líneas de acción que han tomado en torno al caso de Guadalupe Belén Lucero, porque mañana se van a cumplir dos años de su desaparición y todavía no tenemos rastros de ella.

Realmente esta inacción de parte del gobierno nacional respecto de la búsqueda de una criatura y la insensibilidad que ello demuestra nos hace sentir en un estado de abandono. Hoy le tocó a Guadalupe, pero mañana le puede tocar a su nieto, a su hijo o a su sobrino. Entiendo que se debe aplicar una política fuerte cada vez que desaparece un niño.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: le pido encarecidamente que nos informe cuáles fueron las líneas de acción concretas que ha llevado a cabo el gobierno nacional en estos dos años, desde la desaparición de Guadalupe Belén Lucero, en la ciudad de San Luis.

Sr. Presidente (Heller). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: en este momento no somos muchos. Estamos en tiempos electorales.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Un montón somos por los tiempos que corren.

Sr. Negri. – Sí. Los del gobierno también, parece.

Quiero hacer algunas consideraciones, porque lo estuve escuchando y la verdad es que no dejó de asombrarme el optimismo que vertebró el desarrollo que usted hizo. Realmente hay que tener fuerza de voluntad.

Me asombró muchísimo, fundamentalmente después de saber que, además, usted es precandidato a presidente. Esto debe ser lo que le da la fuerza en la mirada. Pero nosotros vemos las cosas de otra manera. Teniendo en cuenta todas las preguntas que usted tiene que

contestar, simplemente quiero hacer dos o tres reflexiones.

No quiero ser agorero, pero tengo la impresión de que en realidad usted ya ha sido atrapado por el pensamiento colectivo que tiene el gobierno, del cual obviamente es parte. Usted es el jefe de Gabinete de Ministros, el jefe de la administración. Es casi una burbuja donde se decide practicar con una fe ciega, diariamente, la negación de la realidad. Son dos países absolutamente contrapuestos los que estamos viviendo a tres años y medio de gobierno y a seis meses de su finalización.

No quiero repetir números, pero al escuchar la última “clase” que dio la vicepresidenta el pasado 25 de mayo me quedó grabado algo: dijo que el expresidente Néstor Kirchner había recibido un Estado chiquito. Es cierto que era chiquito: era chiquito al lado del modelo que aplicaron durante los períodos en que fueron gobierno y que siguieron aplicando en estos tres años y medio en que también fueron de gobierno.

Durante los tres gobiernos anteriores, como al principio crecía la economía, nadie se daba cuenta; pero el gasto público creció de un 25 por ciento a un 42 por ciento, es decir, 17 puntos. Eso no es un factor neutro en lo que pasa en la economía y en lo que pasa en la situación en la que se encuentra la Argentina, de plena crisis.

La planta de empleados públicos creció en más de 2 millones. Es decir que pasamos de un Estado chiquito a un Estado casi asfixiante.

Se desordenó la economía, pero también las prioridades. Se instaló –y esto sí me preocupa compartirlo con usted– esa política antiestado en términos del orden de prioridades, que se maridó peligrosamente con ese odio que se fue generando hacia la política, frente a la insatisfacción y la fatiga social. Esto nos lleva a encender una alarma en la democracia, justo cuando esta última va a cumplir cuarenta años. Eso es algo muy negativo y triste.

Quiero decirle, señor jefe de Gabinete de Ministros, que todos hemos tenido algún grado de responsabilidad en lo que ha pasado en la Argentina, pero ustedes han tenido el mayor. Además, no solo han tenido el mayor grado de responsabilidad, sino que afirman que ese es el camino

correcto, la vía hacia el desarrollo, mientras el país va hacia atrás, como el cangrejo.

Me parece que el hecho de que alguien que es precandidato a presidente no se dé cuenta de eso y además diga que la macroeconomía va muy bien, que el año que viene se van a resolver los problemas del país y que no van a tener que devaluar ni ahora ni después de las PASO –con diecinueve tipos de cambio y cepos hasta caminando por la vereda para cualquiera que vaya a un kiosco– es un dato de la realidad que nos está indicando que hay una enorme equivocación, no solo de diagnóstico, sino también de lo que está pasando en el vínculo de la sociedad con la democracia.

Por eso quiero dejar en claro lo siguiente. Ese incremento del empleo público no se tradujo en una mejora en los servicios, en absoluto. No tuvo nada que ver con eso. Además, cometieron el error de sumar jubilaciones sin aportes, pero no con un esquema sostenible, sino que sumaron un millón y medio de personas. Eso atrapó a ingresos medios altos; no fue solamente abajo. Las distorsiones son enormes. Por eso no podemos coincidir, y todavía les faltan seis meses para terminar el gobierno.

En lo que se refiere a los servicios públicos, en 2015 en las tarifas de luz solo se pagaba el 18 por ciento del costo del servicio. A nosotros nos costó parte del gobierno ir detrás de esa actualización, cuando nos gritaban “¡tarifazo!”, “¡tarifazo!”. Sin embargo, todo se derrumbó de nuevo por seguir la misma receta. ¿Esa es la receta que van a proponer? ¿Con esa receta van a contagiar el entusiasmo? ¿Con esa receta vamos a salir de los 19 millones de pobres?

La vicepresidenta dijo que hay que tener un plan. Dijo: “debemos tener un programa para proponer”. ¿Cuál fue el plan? ¿Cuál fue el programa? ¿Es el mismo? No fue ni un plan ni un programa, sino una desarticulación de las responsabilidades del Estado y el mayor desorden de la economía que se haya conocido en los últimos cuarenta años en la Argentina.

Ni hablar de lo que se mencionó acá sobre los subsidios a la energía y al transporte, que alcanzan 14.800 millones de dólares, lo que equivale al 2,7 por ciento del PBI.

Este gobierno profundizó el déficit fiscal de una manera que nadie hubiese imaginado.

Hablan de “la deuda”, “la deuda”, “la deuda”. Llevan tres años y medio con la cantinela de “la deuda”. ¡Pero si en tres años y medio han superado todos los récords! ¡Hay 81.000 millones de dólares de deuda!

También quiero mencionar lo que han hecho con las LELIQ. Han formado una bola que nadie va a poder desarmar ni desinflar —que han puesto en la falda del próximo gobierno—, ya que ha crecido quince veces. ¡Ya superó los 15 billones de pesos! Además, el último megacanje de LELIQ es para que venza en el medio del medio término del próximo gobierno, en el 2024.

Todo esto nos muestra la magnitud del desorden. Por eso me llamó la atención el optimismo con el plan, con el programa. ¿Cuál plan? ¿Cuál programa? ¿Dónde van a estabilizar? Mañana se dará a conocer la inflación de mayo, y usted sabe, como yo, que va a rondar el 9 por ciento.

Entonces, señor ministro, la verdad es que estamos viviendo una paradoja. Quiero confesarlo. Lo conozco desde hace mucho tiempo.

Según lo que leemos en los diarios, la inflación proyectada es del 140 por ciento. Sin embargo, dicen que el mejor candidato es el ministro que tiene la inflación más alta. ¡Este país está patas para arriba! Es decir que, si la clavan en el 200 por ciento, gana en primera vuelta.

En el mundo no existen antecedentes de un país donde la inflación coloque a un presidente. ¡La inflación deteriora la economía y el bolsillo! ¡La inflación fabrica pobres, los que además son tomados como rehenes y clientes! ¡Esa es la verdad!

Pero todo está subvertido, todo se ha naturalizado. Nada es verdad. Todo es mentira. Son ficciones las que viven los argentinos cada vez que van al supermercado o al almacén del barrio. ¡Por favor! Por eso me asombra el optimismo del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Lo último que hemos visto ha sido algo a lo que acá se hizo referencia y hemos mostrado preocupación, por lo que hemos presentado algunos pedidos de informes. Me refiero al último viaje de Julio Verne, a esta expedición que se hizo a China, importantísima, una cosa por demás significativa. Menos mal que no le tocó viajar a usted, pero fijese...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — No me han llevado.

Sr. Negri. — Pero fijese... Sí, no lo han llevado, no lo han llevado por los secretos debe ser. Obviamente, en un mundo multipolar como en el que vivimos nosotros, ¿a quién no le va a gustar negociar? Hay que negociar. Lo que digo es que nada es a cambio, pero tampoco nos tomen por chicos, no nos hagan el cuento del tío.

Sr. Presidente (Heller). — Diputado...

Sr. Negri. — Nos están diciendo que fueron con 5.000 yuanes y que vuelven con 10.000 yuanes, como si eso no fuera nueva deuda que van a tener con China. Ahora, ¿ustedes creen que los chinos regalan o prestan? Ah, ¿eso no es nueva deuda? No, eso es un préstamo de beneficencia que se devolverá con la fundación cuando se tenga tiempo.

Quiero recordar dos cosas para que las tengan presentes y que el señor jefe de Gabinete de Ministros sabe. La primera condición que ponen los chinos en el Banco Mundial, al que nosotros hemos ido ahora a rascar la olla para buscar algo para las reservas, es que no hay quita de deuda. Ello es porque siempre quieren cobrar, lo cual es lógico. Nosotros, que todos los días somos pedidores de quita de deuda más que de caramelos, debemos saber que no hay quita de deuda.

En segundo lugar, ¿cómo vamos a terminar ahora con el Fondo Monetario Internacional? En este sentido, quiero decir que todo lo que se haga con China está condicionado a los acuerdos celebrados con dicho organismo. Así está establecido porque es miembro de él.

Sr. Presidente (Heller). — Diputado...

Sr. Negri. — Para finalizar y ya que lo tenemos aquí al señor jefe de Gabinete de Ministros, que es tan amable y siempre cumple con nosotros al venir acá, quiero pedir un minuto más, que no se le niega a nadie, como tampoco un aplauso.

Sr. Presidente (Heller). — Se ha excedido en cuatro minutos y medio, señor diputado.

Sr. Negri. — Señor presidente: termino con lo siguiente. Nosotros quisiéramos que el señor ministro de Economía venga con todo su equipo. Le pido que se lo transmita. Quisiéramos que nos explique cómo fue el resultado del

viaje de Marco Polo, como recién se ha dicho bien acá.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: usted ha estado en el Ministerio de Defensa. ¿Sabe si hay un compromiso en el sentido de comprar aviones de caza, por ejemplo? En el medio de eso, ¿qué le pidieron? ¿Hay compromiso? ¿Cómo es lo de Tierra del Fuego con el nuevo puerto? ¿A qué obedece? ¿Cuál es el análisis de estrategia? ¿Cómo se financia? ¿De qué manera?

¿Sabe por qué le pregunto todo esto? Porque acá no se está rascando la olla y dando la vuelta al mundo solo para conseguir unos pesos para fortalecer las reservas. Por el contrario, se está comprometiendo el futuro de la Argentina en decisiones políticas trascendentes de inversión a cambio de la falta de análisis, de discusión y de aprobación en el Parlamento de un gobierno al que le quedan seis meses pero que vende el futuro como si se fuera a quedar toda la vida. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller). – Para concluir este bloque de formulación de preguntas, tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

Sr. Ritondo. – Señor presidente: en primer término, deseo expresar mi agradecimiento al señor jefe de Gabinete de Ministros por su presencia en esta Honorable Cámara. Es el primero de los tres jefes de Gabinete de Ministros que ha cumplido, por lo menos en tiempo, aunque eso no cambia la historia.

En segundo lugar, en estos casi cuatro años cada jefe de Gabinete de Ministros que vino acá nos contó un país al que la sociedad argentina era ajena. La verdad es que en estos cuatro años solo se dedicaron a patear para adelante de manera irresponsable todos los temas de la Argentina. Los problemas se fueron profundizando: la inseguridad, el desorden, el déficit, la deuda, la inflación, la pobreza.

En el medio de esta crisis tenemos un presidente ausente. No sabemos dónde está, qué hace, para qué hace lo que dice, qué define o qué es lo que quiere. Mientras tanto, tiene un gobierno que se pelea, donde un ministro dice “qué bueno que estaría que se junten el presidente con la vicepresidenta y el ministro de Economía”. Tendría que ser algo natural. En un país normal el presidente y la vicepresidenta se

juntan y el ministro de Economía es uno de los principales responsables del Poder Ejecutivo. Sin embargo, acá otro ministro, el de Obras Públicas, tiene que pedirlo por los medios.

Mientras tanto, los argentinos, bien, gracias. La realidad es que todos los argentinos ven que los desafíos que va a tener que afrontar el próximo gobierno serán todavía mayores a los que tuvimos en 2015. Este gobierno profundizó los problemas. Hoy tenemos un déficit gigante, más cepo, más tipo de cambio, más pobreza, más inflación, más deuda y más inseguridad, pero menos salud, trabajo y educación. Fueron cuatro años tirados a la basura.

A continuación, quiero repasar con ustedes algunas de las cosas y de los aspectos del relato que han tenido los jefes de Gabinete de Ministros y el gobierno.

El primero es el verso de la falta de dólares y el Fondo Monetario Internacional. Desde que asumió el dúo Fernández al FMI se le pagaron solamente 825 millones de dólares en cuatro años, pero solo el campo le dio al país 110.000 millones de dólares. ¿Me pueden decir qué hicieron con esa plata? Para frenar el dólar *blue* vendieron 4.000 millones de dólares. Es decir que el verso de que faltan dólares es una gran mentira.

De lo que fueron incapaces fue de llevar adelante un plan económico en serio. Como dijo el primer ministro de Economía, “puedo sanatear”, y vinieron a sanatear siempre. Pero no le sanatearon al Congreso, sino a los argentinos.

Lo único que hicieron en estos cuatro años es fumarse no solamente esos 110.000 millones de dólares que puso el campo, sino también los 13.000 millones de dólares que dejaron de reservas. Nadie sabe en qué o para qué los gastaron. Eso sí: la excusa es el Fondo Monetario Internacional.

El señor diputado Negri decía que entre 2016 y 2019 el endeudamiento promedio anual fue de 15.000 millones de dólares. Ahora, este gobierno tiene un ritmo de endeudamiento de 38.000 millones de dólares por año. ¿Cómo se explica la aceleración a 38.000 millones de dólares anuales en este gobierno? ¿Qué hicieron con esa plata?

¿Cómo se explica la aceleración de la inflación? La inflación interanual proyectada para

este año es del 108 por ciento. Hoy es del 140 por ciento. El resultado es la existencia de 20 millones de pobres.

El dólar oficial pasó de 60 pesos a 256 pesos; se multiplicó por cuatro. El dólar blue pasó de 70 pesos a 484 pesos; se multiplicó por siete. Hoy hacen falta 361.000 pesos para pertenecer a la clase media, con el resultado de que seis de cada diez chicos son pobres en la Argentina.

Destruyeron la clase media. Tres millones de personas pasaron de pertenecer a una empresa de medicina prepaga a atenderse en instituciones públicas de salud. Entre 2019 y 2022 los padres de 850.000 chicos que mandaban a sus hijos a escuelas de gestión privada hoy los tienen que mandar a escuelas públicas debido a que no pueden pagar.

Por su parte la CEPAL señaló –esto no lo digo yo– lo siguiente: el 64 por ciento de los argentinos se endeuda para comer. No se endeuda para comprarse un auto, para mejorar la casa o por un viaje, sino para poder comer. Por eso es tan diferente el país real del que ustedes describen.

En mayo el salario promedio permitió comprar un 30 por ciento menos de carne que en diciembre de 2019. ¿No eran ustedes los que venían a poner el asado? ¿No eran ustedes los que venían a hacer el asadito de los domingos? Ya ni la parrilla les queda. Antes lo que ustedes mostraban tenía el tacho de pintura adentro, pero ahora no queda ni la parrilla.

Por otra parte, prometen una Argentina de la inversión. Se fueron del país Falabella, Latam, Enel, Walmart, Norwegian, Axalta, Hepatálgina, Sinopec, Petrobras, Nike, Glovo e Itaú, entre otras. Además, muchas empresas argentinas se fueron del país por la presión tributaria.

Más de la mitad del país vive con algún tipo de ayuda social. Concretamente, lo hace el 51,7 por ciento de la población, según datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA.

Una Argentina que quiere producir debe tener insumos. Actualmente en nuestro país todos los días es noticia un sector de la producción nacional al que le faltan insumos para producir, por lo que suspende o licencia a sus empleados.

Por eso no entiendo cuál es la Argentina que ven ustedes. No sé de dónde sacan los datos reales. Cuando dicen que aumentó el empleo y voy a los datos, lo único que veo es que recién ahora los niveles de empleo privado están alcanzando los niveles de abril de 2019.

No hubo ninguna recuperación del empleo. Lo que sí hubo es un aumento del gasto público y del déficit fiscal, pero los números actualmente indican que hay 6.200.000 empleados privados y 3.400.000 empleados públicos.

Lo que sí se registró durante esta gestión es un aumento a 2.500.000 de los monotributistas, tanto sociales como generales. A eso no le podemos llamar generación de empleo.

Hoy el 30 por ciento de los ocupados registrados es pobre. Estamos en niveles similares a la pandemia. Les pido por favor: no hagan más nada con las empresas públicas. No manden ningún proyecto. No inventen más nada. Ya el déficit es de 5.400 millones de pesos por año; no toquen más nada. Háganse cargo, se van en diciembre. Va a haber otro gobierno. No toquen ni inventen más nada porque es insostenible tener empresas públicas que son de mala gestión y resultado, como así también un gasto único. Ya lo dijo el señor diputado Negri: si se cocina con lo mismo se va a tener el mismo resultado. Ustedes utilizan la misma receta y obtienen el mismo resultado. Si no cambian es imposible tener un resultado distinto.

Por otro lado, usted, señor jefe de Gabinete de Ministros, conoce muy bien el tema de la inseguridad. Me refiero a lo que pasa en Rosario y en el conurbano bonaerense, donde los narcos se vuelven a hacer dueños.

Todos los presos que liberaron en ocasión de la pandemia han hecho un desastre en nuestra provincia de Buenos Aires.

En la Patagonia los pseudomapuches no solamente toman lo que quieren, sino que aparte el gobierno les cede tierras para que estén un poco más contentos.

Pero a la gente de bien, la que sale a laburar, no la protege nadie, porque tienen un grave problema con la política de seguridad. No creen y cada vez que se tienen que colocar de un lado lo hacen desde el del delincuente y no del de la gente.

En lo que respecta a la educación, el 46 por ciento de los chicos en la Argentina no alcanza el nivel mínimo de lectura en tercer grado.

¿Me puede decir, señor jefe de Gabinete de Ministros –y le juro que no se lo digo como chicana– en qué les fue bien? ¿Porque no nos corremos por un minuto? Porque los demás países también sufrieron la guerra, la pandemia y algunos de la región también la sequía, pero el resultado que tienen es otro. ¿No pueden hacerse cargo y decir que hicieron un rejunte, fueron al gobierno, se pelearon todos, la que conduce es la vicepresidenta, el presidente es un pajarito que tienen ahí pero que no decide nada y que el otro que tiene poder es el ministro de Economía, porque no había nadie que agarrara las riendas de la economía?

Mire, señor jefe de Gabinete de Ministros: para un argentino que tiene que ir a comprar, el último año el arroz aumentó el 186 por ciento; el azúcar, el 174 por ciento; las pastas secas, el 158 por ciento y el jabón, el 138 por ciento. Así podría seguir dándole ejemplos. Esto es inaccesible y la gente se endeuda para morfar. La gente corre al supermercado como si fuera a comprar dólares para ahorrar. Lo que hace es comprar el primer día del mes porque sabe que a fin de mes eso no va a valer el 9 por ciento o el 10 por ciento más, sino el 13 por ciento, el 14 por ciento y en algunos casos, como el de la yerba, el 38 por ciento. Eso es lo mínimo. Se tienen que acostumbrar a que en muchos lugares del conurbano y en muchas casas de los argentinos los mayores comen una vez por día para que los chicos puedan alimentarse dos veces.

Entonces, en esta Argentina que ustedes nos describen y pensando que falta muy poco tiempo para una elección sería mucho mejor que empiecen a nivelar las cosas, no sigan creando déficit y piensen en los argentinos. Piensen que en la Argentina, por más que le dejen muchas bombas al gobierno el año que viene, los que van a sufrir son los argentinos y no el gobierno. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller). – Habiendo terminado este bloque de formulación de preguntas, tiene la palabra al señor jefe de Gabinete de Ministros, el compañero y amigo Agustín Rossi.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente, señores diputados: ¿por dónde empezar? En primer lugar, lo que quiero transmitir-

le y decirle a cada uno de ustedes es que se hagan cargo de la parte que les corresponde, porque no nos entregaron Disneylandia, sino un país con el 55 por ciento de inflación, una desocupación del 10 por ciento, tres años de recesión sobre cuatro y un endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional que nunca la Argentina había tenido. Entonces, voy a ponerlo al revés: sin sequía, sin guerra y sin pandemia. Todo eso lo hicieron en cuatro años. En cuatro años de gestión nos dejaron ese país. (*Aplausos.*)

Nosotros nos hicimos cargo de ese país. Claramente me gustaría –y nos gustaría a todos, habida cuenta de que quienes estamos acá tenemos responsabilidades de gestión y también se encuentran los que lo hicieron antes– tener un debate más racional, con términos acotados y objetivos. Pero, por cierto, eso no es así.

Lo repetí en las primeras preguntas y lo señalé en mi intervención inicial. Dije que estaba hablando de los indicadores positivos del gobierno; no desconozco los negativos; no me hago el tonto y miro hacia el costado. Trato de encontrarles una respuesta. Claramente, para cualquiera de nosotros es distinto gobernar con 20.000 millones de dólares más o menos. Eso pasó este año en la Argentina. No es que los dólares se esfumaron, sino que no están. Cuando uno mira todas las curvas que quiere mirar de la economía y demás, se encuentra con que la relación de la inflación tiene una íntima mirada sobre todo lo que significa el desarrollo del tipo de cambio, que a su vez tiene una mirada concreta sobre las reservas que tenga el Banco Central.

Entonces, mi mirada optimista del año que viene es que vamos a tener los 20.000 millones de dólares que este año no tuvimos por la sequía y además tendremos ahorrados los millones de dólares que se van a gastar de menos en importaciones de energía debido a que va a estar funcionando una parte del gasoducto. Ese será el resultado.

Ustedes tienen economistas dentro de su bloque, quienes les dirán que el año que viene vamos a tener un superávit de la balanza comercial. No va a ser un vergel, pero las condiciones estructurales de la economía argentina van a ser distintas.

Ahora quizás ustedes quieren dar vuelta la inercia, la ley de gravedad, pretendiendo decirnos que van a resolver la inflación con más

inflación. Eso es lo que van a hacer si llegan a devaluar abruptamente: va a haber más pobreza, indigencia y pérdida de poder adquisitivo del salario en la Argentina. Todos sus candidatos a presidente terminan diciendo que van a devaluar. El señor diputado Negri dijo que van a devaluar. Cuando lea la versión taquigráfica verá que dijo que van a tener que devaluar. Si devalúan va a haber más inflación, indigencia y pobreza en la Argentina. Entonces, sin ninguna duda me parece que el escenario que están planteando es, a mi criterio, equivocado.

Todo indica que va a ser una elección pareja. Primero, pongan la olla. Están comiendo el postre. Ustedes están diciendo que ya ganaron las elecciones, pero parecería que esto no viene tan así. Si llegan a ganar las elecciones van a tener parte de todos estos beneficios y problemas a los que hice referencia.

Paso al segundo tema. Cuando se habla de la ampliación del swap a China da la sensación de que estamos entregando la soberanía de nuestro país. Lo único que estamos haciendo es facilitar las importaciones de productos chinos para las empresas argentinas a fin de que puedan seguir produciendo y generando crecimiento económico. Lo dije y quizás el señor diputado Ritondo no estaba o se encontraba mirándolo por la televisión. Concretamente señalé que una de las empresas que está utilizando el swap de China es Mirgor. ¿Sabemos de quién es? Ah, lo sabemos: es del amigo del alma. Es uno de los que está usando el swap de China para las importaciones.

Escuché atentamente lo que me dijeron y lo que me dejaron de decir durante todo este tiempo. Así que estoy contestando en términos generales cada una de las cuestiones.

Lo que estábamos buscando, sin ninguna duda, es ver de qué manera fortalecemos nuestras reservas no utilizándolas en los lugares donde podríamos utilizar otras monedas. Por eso fuimos a China y ampliamos el swap. Por eso estamos trabajando para ser parte miembro de los BRICS, de manera tal de que desde ahí pueda venir el aval necesario para obtener un crédito en reales y que eso también sea win-win para Brasil y la Argentina, esto es, para que se fortalezca el crecimiento económico de ambos países.

Que tenemos mayores niveles de pobreza, no lo escondemos; que hay salarios argenti-

nos que están por debajo de la pobreza, no lo escondemos. Ahora bien, claramente también generamos trabajo. Nos dejaron la desocupación en un 10 por ciento y generamos trabajo. Y no es cierto que eso es desde abril de 2019. El último dato positivo de creación de empleo durante la gestión de Macri fue en diciembre de 2017. Desde ahí, bajó. Hoy estamos arriba de diciembre de 2017, y creamos más de 500.000 puestos de trabajo en el sector privado.

El número de 3.400.000 trabajadores del sector público comprende al Estado nacional, las provincias, los municipios, las policías, los docentes, *tutti li fiocchi*. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Porque dicen que los números muestran esto o aquello, pero los números también son cada una de estas cuestiones que estamos diciendo.

Independientemente de cualquier consideración, yo no miro otro país distinto del que miran ustedes. Ahora bien: tengo una mirada positiva. Y no creo que vayamos a salir dentro de diez años, sino que vamos a salir ahora. El año que viene se va a revertir la situación estructural de la economía. Y si la sabemos aprovechar, claramente va a haber una mejora de la economía en términos generales.

Esto no desconoce ninguna de las problemáticas ni faltantes. Simplemente trato de explicar cómo puedo decir yo que en los primeros quince días del año la variación de precios era coincidente con los índices de inflación de octubre, de noviembre y de diciembre —que no eran bajos, pero tampoco eran estos— y después de los segundos quince días empezaron a viajar a una velocidad más alta. ¿Qué significa esto? Que la economía en su conjunto tomó nota de los efectos de la sequía. ¿Y qué dijeron? No tienen 20.000 millones de dólares; les van a faltar. ¿No los tienen? Van a tener que devaluar. Y se adelantaron a esa devaluación. No nos ayuda que ustedes digan que van a devaluar. No nos ayuda que los candidatos de ustedes transmitan implícitamente eso, porque la verdad es que nos generan más tensión.

Respecto de todo lo que hacemos en cuanto a la política con el sector agropecuario, recién escuchaba a un diputado que decía: “Están atacando al sector agropecuario”. Le estamos dando el dólar soja 1, el dólar soja 2 y el dólar

agro. Están exportando a un tipo de cambio e importando a otro tipo de cambio menor.

Que faltan políticas para el sector agropecuario, sí. Saben ustedes que yo he sido defensor de la segmentación de los derechos de exportación en la Argentina. Ahora, si no les gustan los derechos de exportación

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Es cierto, pero también lo es que reglamentamos la ley de agricultura familiar.

Sr. Presidente (Heller). – Por favor, diputado, no dialogue.

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero yo también se lo digo con todo respeto.

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Escúcheme, señor diputado: cuando nosotros aprobamos la resolución 125 en este recinto, tenía segmentación de retenciones. Durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner hubo segmentación de retenciones.

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Bueno, basta ya.

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Listo. Está bien.

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Presidente (Heller). – Diputado: no está en la lista de oradores.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo termino corriendo, pero reivindicó que mi decisión personal –y lo demostré en este recinto– es segmentar las retenciones.

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En este gobierno tenés una sequía de 20.000 millones de dólares, tenés... tenés políticas de tipo de cambio diferenciales para el sector agropecuario...

–El señor diputado Alejandro Rodríguez hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Bueno... Está bien... Está bien.

Sr. Presidente (Heller). – Diputado: por favor, colabore.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sigo con todo lo que se estuvo diciendo durante este tiempo.

Es mentira que hemos agobiado al sector agropecuario. Por el contrario, hemos tenido políticas que van claramente en otro sentido. Y si están tan enojados con los derechos a la exportación, pregúntele a Mauricio, que dijo: “Son impuestos que no me gustan, pero son necesarios”. Entonces, resuelvan desde ahí, porque también tienen que hacerse cargo de cada una de las políticas que llevaron adelante. Eso fue lo que dijo Macri en un determinado momento, cuando reimpuso los derechos de exportación en la Argentina.

Había una diputada que preguntaba sobre Comodoro Rivadavia. En el último trimestre del año pasado la desocupación en el conglomerado Comodoro Rivadavia-Rada Tilly fue del 2 por ciento. Esos son datos estadísticos concretos. Hubo un crecimiento de la región patagónica durante el año pasado. Fueron volúmenes de exportaciones récord que significaron sin ninguna duda un crecimiento del 42 por ciento, impulsado por combustibles y energía. Puede ser que lo que usted indica sobre el

golfo San Jorge además genere una situación específica.

—La señora diputada Ana Clara Romero hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Bueno, si van a seguir hablando ustedes, no contesto más nada.

—La señora diputada Ana Clara Romero hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Se lo dije claramente: el 2 por ciento de desocupación.

—La señora diputada Ana Clara Romero hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Presidente (Heller). — Diputada: no dialogue. Permita que siga hablando el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Entonces, señora diputada, usted no puede pintar un panorama negativo de lo que significa el desarrollo económico de la Patagonia argentina, porque habló en nombre de todos los patagónicos.

—Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Entonces, la verdad es que eso no es cierto. Aumentó notablemente la capacidad exportable de la Patagonia, fundamentalmente traccionada por los combustibles y la energía.

—La señora diputada Ana Clara Romero hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sra. Presidenta (Moreau). — Diputada: no dialogue por favor.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Por favor. De lo contrario se hace muy difícil.

Voy a contestar las preguntas puntuales. Empiezo con la señora diputada Figueroa Casas, que hablaba de la inversión en seguridad en Rosario. Hay que contabilizar también lo que está computado en la categoría de lo inter-

provincial, porque la realidad es que nosotros tenemos una cantidad de presupuesto afectada a fuerzas que se están movilizándose en forma permanente, inclusive en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta ciudad la villa 1-11-14 es patrullada por la Gendarmería Nacional. Entonces, cuando usted saca el número bruto terminamos estando en el puesto número 19. Pero independientemente de los números, le vuelvo a ratificar que el compromiso del gobierno nacional en el combate contra el narcotráfico en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe en general es irrenunciable. Vamos a seguir haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para ir claramente en ese sentido.

También me preguntó sobre los subsidios. Hay 85.000 millones de pesos destinados al Fondo Compensador que el Ministerio de Transporte de la Nación aporta a las provincias. Correspondientes a 2023, representan un aumento del 1.280 por ciento respecto de lo que se aportaba en 2019. Santa Fe tiene un 560 por ciento de aumento respecto de 2019 en cuanto al Fondo Compensador. Respecto de Camioneros, el Fondo Compensador se paga con Tesoro nacional y no con el fideicomiso que usted menciona.

Una señora diputada me preguntó por los planes sociales de Entre Ríos. Dicha provincia cuenta en la última liquidación con 26.412 titulares.

Diputado Tetaz: el presidente del Banco Central suscribió la renovación anticipada de un swap por 130.000 millones de yuanes, por el plazo de tres años. Se inició el procedimiento de ampliación de activación por un monto de uso por otros 35.000 millones de yuanes. Dicha ampliación operará una vez que se agote el primer tramo, aumentando de esta manera de 35.000 millones a 70.000 millones la capacidad de uso; una renovación anticipada y el inicio del proceso de una solicitud de ampliación.

Como usted dijo, el topo que le informó, digamos, el que tiene usted en el Banco Central —lo dijo usted, “una fuente que tiene en el Banco Central”—, le dijo que era una tasa más alta. Eso es confidencial; lo que sí, es una tasa que está en el mismo orden de la que se paga

al Fondo Monetario Internacional y a otros organismos internacionales.

Claramente...

—El señor diputado Tetaz hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Sí, es confidencial; hay una cantidad de cosas que son confidenciales y que, en todo caso, se las responderé por escrito.

—Varios señores diputados y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — El acuerdo con el Fondo no lo pudo ni suscribir...

Sr. Tetaz. — No era confidencial el acuerdo con el Fondo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — El acuerdo con China no es confidencial. Lo único que hicimos...

—El señor diputado Tetaz hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — No; es mentira lo que usted está diciendo. No tergiversar mis palabras. Yo le estoy diciendo que la tasa es del orden de lo que cobran los organismos internacionales.

Sr. Tetaz. — Es un número.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Bueno, es un número, y es del orden de lo que cobran los organismos internacionales. El acuerdo no es confidencial. Lo que hay es una ampliación del swap, nada más ni nada menos que una ampliación del swap.

Sr. Tetaz. — ¿Estamos pagando una tasa confidencial?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Se la voy a entregar por escrito a la tasa, y usted sabrá lo que hace con esa información.

Se habló del puerto en Tierra del Fuego, y al respecto voy a hacer un poquito de historia.

El acuerdo con esa empresa china lo hizo la exgobernadora Fabiana Ríos. Yo tengo una denuncia penal por una diputada que no está presente, que supongo que no debe tener esta información, porque ese acuerdo lo hizo Fabiana Ríos cuando era miembro del ARI y mandó un proyecto de ley a la Legislatura de la pro-

vincia de Tierra del Fuego, que la Legislatura apoyó y aprobó.

Entonces, si nos metió una denuncia penal a mí, creo que al ministro de Defensa y al canciller, la pregunta sería por qué no denunció a su jefa política, porque su jefa política era la jefa de Fabiana Ríos cuando ella tomó ese crédito. ¿Cómo se llamaba? ARI o Coalición Cívica; yo me acuerdo porque se sentaba acá. Acá estaba Carrió y a su lado se sentaba Fabiana Ríos.

Entonces, ese es el acuerdo que se firmó. Ese acuerdo fue desconocido y derogado por alguien que está acá: la diputada Bertone. Ella desconoció ese acuerdo y lo judicializó. No solamente lo judicializó, sino que nunca se llegó a implementar.

Ahora bien, entre lo que aprobó Fabiana Ríos y lo que desconoció la posterior gobernadora, la actual diputada nacional Bertone, quedaron en el limbo 30 millones de dólares que la empresa china le otorgó al gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, en la gestión de Fabiana Ríos.

Entonces, lo que hoy tenemos en discusión son esos 30 millones de dólares que, por la acción de la diputada Bertone, están desconocidos en la Justicia, pero están judicializados. Así fue la historia.

Pero hay algo más: el único puerto que está autorizado en la provincia de Tierra del Fuego, que se va a construir y que es un puerto multipropósito, que tiene todo autorizado para ser construido, es Mirgor. ¿Dónde va a ser el puerto que va a realizar Mirgor? En el mismo terreno que iban a hacerlo los chinos. Por lo tanto, todavía no se demostró una ley física por la cual dos cuerpos distintos puedan ocupar el mismo espacio al mismo tiempo.

Sr. Valdés. — ¿De quién es Mirgor?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — De Caputo.

Entonces, claramente esa es la situación que hoy tenemos: no va a haber puerto chino en la provincia de Tierra del Fuego por lo que acabo de decir. Lo que va a haber es una discusión con esa empresa china, que hay que ver cómo se salda, por los 30 millones de dólares que dio la empresa china. ¿A quién se los dio? A la diputada Fabiana Ríos. ¿Quién era Fabiana Ríos cuando ganó la gobernación? Una diputada del

ARI. ¿Quién era la jefa del ARI? Elisa Carrió. ¿Quién es la jefa de quien nos denuncia? Elisa Carrió.

La verdad es que, si siguiéramos con la teoría conspirativa del fallecido Claudio Bonadio, yo diría que Elisa Carrió no debería no haber sabido que Fabiana Ríos estaba negociando con una empresa china para hacer un puerto en Tierra del Fuego.

Sra. Campagnoli. – Pero era gobernadora de ustedes, Fabiana Ríos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡Pero ustedes sí que miran la historia de una sola manera! Claramente le estoy diciendo que Fabiana Ríos –ahora desconocen a Fabiana Ríos– hizo el acuerdo, lo llevó a la Legislatura, que luego vino una gobernadora nuestra que desconoció ese acuerdo, y resulta que ahora Fabiana Ríos... (*Risas.*) ¡Ya es demasiado!

Sra. Campagnoli. – ¿La Legislatura lo aprobó o no?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Claro que sí, pero al que denuncian es a mí, por algo que no va a suceder.

¿Saben lo que a mí me preocupa de todo esto? Que la denuncia es una versión achicada de lo que fue la denuncia por traición a la patria por el acuerdo con Irán. Porque estas denuncias se hacen para que queden dando vueltas y después, en cualquier momento, aparece alguien creativo, te termina imputando y te termina generando una cantidad de situaciones y preocupaciones, como fue en esa situación.

Sigo contestando...

Sr. Valdés. – ¿Sabe cómo se dice “puerto de Tierra del Fuego” en chino? Se dice Mirgor.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Mirgor, efectivamente. (*Risas.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – No dialogue, diputado Valdés.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pasando a las respuestas sobre el tema de los docentes, el último acuerdo paritario que se estableció en el gobierno nacional es de 165.000 pesos a partir de julio, y el gobierno tiene un Programa Nacional de Compensación Salarial Docente.

Voy a hablar sobre el tema del lawfare y todo lo que se ha dicho.

Yo quiero decirlo con absoluta claridad: para nosotros hay lawfare en la Argentina, sin ninguna duda; no solamente en la Argentina, sino en América del Sur. Bolsonaro nunca hubiese sido presidente del vecino país de Brasil si no hubiese existido el lawfare en Brasil, porque el que metió preso a Lula fue el juez Moro, que claramente no estaba buscando justicia sino el Ministerio de Justicia, que era otra cosa, porque Bolsonaro lo designó ministro de Justicia.

Entonces, el mecanismo de lawfare tiene patas claramente establecidas: primero se estigmatiza a una persona; después se la condena y se utilizan las condenas judiciales para seguir llevando adelante la estigmatización.

Al respecto, hay algo que quiero decir con prudencia, pero también con convicción: el Poder Judicial en la Argentina, como dijo la diputada Stolbizer, funciona mal, pero funciona mucho peor desde que el partido judicial se hizo cargo del Poder Judicial.

El partido judicial es un grupo de fiscales y de jueces que se dedican a perseguir a algunos y a proteger a otros. Funciona claramente con la complicidad del sistema concentrado de medios de comunicación en la Argentina.

Les pregunto cómo puede ser que no pase nada después de que aparece una conversación que involucra al principal operador del presidente de la Corte, en la cual este señor Robles le dice a otro señor –D’Alessandro– qué es lo que tenía que hacer el bloque de senadores de Juntos por el Cambio al momento de designar los miembros del Consejo de la Magistratura. Esa misma comunicación también se adelanta el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco de la disputa por la coparticipación.

Pero no pasa nada. ¡No pasó nada, no se movió nada! ¡Nadie dio una disculpa ni una explicación! Nadie dice nada de lo que pasa ahí.

¿Por qué no pasa nada? Porque están protegidos. Hay una protección evidente que tienen los miembros del Poder Judicial, sobre todo los miembros de la Corte.

Se empezaron a destapar cosas producto de la persistencia de nuestro bloque de diputados que lleva adelante el pedido de juicio político. Digámoslo con seriedad, no se sabían todas las cosas que sabemos ahora sobre la

administración del Poder Judicial y de la obra social del Poder Judicial. Entonces, las irregularidades son hartamente manifiestas.

Como dije, creo que la vez anterior, alguien que fue funcionario del gobierno de Macri –el señor Eduardo Bertoni– tiene escrito –y es utilizado por Martínez De Giorgi cuando condena a los miembros de Revolución Federal– y dice claramente que los discursos de odio hechos en forma sistemática y permanente pueden llegar a racionalizar un homicidio.

Entonces, eso existe hoy en la Argentina, y no solamente en la Argentina. Hay que tratar de reformular ese sistema para que la Argentina sea más democrática, nada más que para eso.

Ahora, ¿esto solamente pasa en la Argentina? No, también le pasa a López Obrador en México. Como allí tienen la posibilidad de hacer una enmienda constitucional, se está llevando adelante una para elegir a los miembros de la Corte por voto directo. Los ciudadanos eligen a los miembros de la Corte, es decir, lo que es la cabeza del Poder Judicial en la Argentina.

Entonces, la verdad es que existe el *lawfare*, existe como construcción y como método de persecución política a determinados dirigentes.

Nosotros estamos en contra de eso, claramente. Y vamos a seguir estando en contra de cualquier situación de esas características.

Me hablaron del plan de viviendas. Me informan que el programa federal Casa Propia tiene 108.000 viviendas entregadas. No hace referencia a soluciones habitacionales, pero sí se contabiliza la puesta y mejora de parques. Son dos cuestiones distintas; por un lado, las soluciones habitacionales y, por el otro, el programa federal Casa Propia.

La información se actualiza semanalmente en la página del ministerio y los diputados tienen los informes completos desagregados a partir de la entrega del jefe de Gabinete de Ministros.

En relación con la ruta 34, la Dirección Nacional de Vialidad cuenta con una obra en licitación adjudicada y contratada por la gestión actual con financiamiento externo del BIRF. Se intimó a la contratista para que inicie las tareas de ejecución de obra. A los que hablaban de la

importancia de la ruta 34, en efecto, recorre a lo largo y a lo ancho todo el país. Cruza nuestra provincia desde Ceres hasta Rosario, casi transversalmente.

Con respecto a la pregunta sobre el Ministerio de Educación, quiero decirle a la legisladora Latorre que nosotros confiamos en la gestión estatal. De hecho, la gestión de Enarsa es la que posibilitó que vayamos a tener el gasoducto de la manera en que lo vamos a tener y en un tiempo más que prudencial. Bastante acelerada ha sido la ejecución de cada una de las obras.

La verdad es que entiendo que pueda existir algún tipo de críticas, pero si hay algo que parece incuestionable e incontrastable son las inversiones en infraestructura hidrocarburífera que estamos teniendo y que estamos llevando adelante. Creemos claramente que la empresa que ha ejecutado la construcción del gasoducto es perfectamente competente en ese sentido.

El diputado Manzi me preguntaba sobre el tema del litio como mineral estratégico. Si no me equivoco, me parece que el gobernador Quintela también lo declaró mineral estratégico, ¿no? O sea que lo declaró un gobernador de una provincia vecina a la suya.

No cuestionamos que todo lo que está en el subsuelo, a partir de la reforma del año 94, tiene dominio provincial; los dominios no son nacionales. Tal como mencionó la vicepresidenta en su alocución del acto del 25 de mayo, claramente hay que tratar de ponerle valor agregado a un mineral estratégico. Entonces, en ese sentido estamos trabajando también.

Usted sabe que tenemos una fábrica de baterías de litio. Esta fábrica de baterías de litio es ejecutada entre Y-TEC y la Universidad Nacional de La Plata. Sin ninguna duda, ese es el sentido del espíritu que tiene el gobierno nacional.

La Secretaría de Asuntos Estratégicos del gobierno nacional, que encabeza la licenciada Mercedes Marcó del Pont, tiene permanentemente comunicación con todos los gobernadores de las provincias en donde existen yacimientos de litio para tratar de encontrar la mejor solución.

Nadie va a obturar el funcionamiento de las provincias. Simplemente, me parece que la idea de incorporar valor agregado a un mineral

tan estratégico como el litio debe ser tenida en cuenta por las provincias.

Sr. Manzi. – Esa no era la pregunta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se la contesté a la pregunta. La Constitución Nacional es clara. La Constitución Nacional dice que...

–Varios señores diputados y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le estoy diciendo que un gobernador de una provincia vecina a la suya lo declaró recurso estratégico. No creo que ese gobernador intente ir en sentido contrario a los intereses de su provincia.

El legislador Vara me preguntó acerca del presupuesto. Seguramente habrá una readequación presupuestaria. Todos los años la hay en función de los niveles de recaudación que tenga el Estado nacional y las proyecciones nuevas que se van haciendo. Seguramente habrá una cuestión de esas características.

En relación con la pregunta formulada por la legisladora Dolores Martínez, cuando las distintas agencias del Estado recurren a la Justicia para tratar de resolver distintas miradas, se pierde el espíritu de diálogo que tienen que generar –como bien dijo la diputada– las mejores condiciones de negociación.

Creo que siempre es mejor una buena negociación y un buen diálogo que recurrir a la Justicia. En general trato de practicarlo. Creo que aquí estamos en esa situación. Hay un fallo judicial que contiene una cantidad de cuestiones y las miradas, en lugar de acercarse, se terminan alejando. Quizás en los próximos tiempos tengamos la posibilidad de acercarnos y de encontrar una solución beneficiosa para todos.

Una diputada me hablaba sobre el tema de la resolución que dictó el Banco Central para las deudas en dólares de la provincia. Esa resolución establece lo siguiente: al 40 por ciento del monto de la deuda se accede al dólar oficial; para el otro 60 por ciento se les pide a las provincias o bien que utilicen dólares propios, o bien que roleen, que financien ese 60 por ciento.

¿Por qué se les pide? Por todo lo que estuvimos hablando hoy acá, que es el faltante de divisas. O, mejor dicho, para tratar de gestionar

adecuadamente todo el proceso de lo que son las divisas que tenemos, de manera tal de generar la mejor situación. Es por eso, nada más.

Una provincia –Córdoba– presentó una medida cautelar. Creo que la cautelar de Córdoba –que forma parte del festival de cautelares que se meten en cualquier situación– opinó que debe ser suspensivo. O sea que hoy Córdoba se debe haber hecho del ciento por ciento del vencimiento al tipo de cambio oficial, pero sobre la cuestión de fondo, se lo mandó a la Corte. Es decir, no hizo una cautelar en términos devolutivos; lo hizo claramente en términos suspensivos, y así estamos: te meten cautelares para la importación, cautelares para las deudas de las provincias. Entonces, claramente es una situación compleja en ese sentido.

Conozco la preocupación de la diputada Brouwer De Koning sobre la cuestión del 5 por ciento de acopio de soja. Es un tema que se está discutiendo en el marco del Ministerio de Economía y del Banco Central, sin definición todavía sobre el particular.

En relación con el tema de los docentes, ya hablé, así como también me referí al lawfare.

Veo que no se encuentra presente el diputado Berhongaray.

En relación con las empresas hidroeléctricas, en general están venciendo una cantidad de concesiones. El gobierno tiene un plan de contingencia, que es que el Estado se haga cargo, es decir que en cada lugar donde estén asentadas esas empresas hidroeléctricas, trataremos de hacerlo en concordancia con cada uno de los gobiernos provinciales. Claramente se necesitan niveles de inversión, porque están llegando a una cantidad de años de vida útil. Ahí se hará un balance de cómo se consiguen esos niveles de inversión para que sigan funcionando.

La energía hidroeléctrica tiene una cuestión de impacto ambiental por los embalses que genera, pero claramente, dentro de las no renovables, es una energía no contaminante, y me parece que la Argentina tiene que ver de qué manera estudia en el futuro las distintas posibilidades que pueda llegar a tener en este sentido.

Por otra parte, la Comisión Interministerial en Políticas de Salud Mental pasó a la órbi-

ta de la Jefatura de Gabinete, que articula la acción entre todos los ministerios por la concepción integral que requiere la problemática. En relación con el planteo sobre el aumento del consumo, el abordaje territorial lo lleva a cabo la Sedronar –aquí está la titular de dicha institución–, acompañada por las áreas provinciales, con las que abrimos lugares de atención y prevención en todo el país.

Destaco que en realidad este gobierno continuó con un cambio de óptica que le dio el gobierno anterior a la Sedronar, dedicado fundamentalmente a las tareas de cuidado y de contención, y lo hemos profundizado en ese sentido.

En 2019, había 300 lugares de atención, y hoy hay 808, con diferentes modalidades: internación y ambulatorio. Muchos de esos lugares de atención son Hogar de Cristo, gestionados por la Iglesia Católica, algunos de los cuales son convivenciales –los menos–, y otros brindan atención como centros de día, pero claramente los estamos potenciando y tratando de llevar adelante. En Misiones, en 2019, había dos dispositivos; hoy hay nueve centros de atención. Sobre el consumo, el INDEC está realizando la VIII Encuesta Nacional sobre Consumos, que está en proceso.

Cabe señalar que la Comisión Interministerial de Políticas de Salud Mental no requiere presupuesto porque utiliza el de cada uno de los ministerios que agrupa.

Sobre el tema de la ruta 34, ya respondí.

Respecto de la interconexión en electricidad, también contesté.

Toda la cuestión hidrocarburífera y las cuencas petroleras, inclusive con aquellos pozos que ya han tenido altos niveles de producción y en los que se necesitan mayores niveles de inversión para sacar una mayor cantidad de producción, están dentro de la mirada integral de la Secretaría de Energía. Además, la secretaria de Energía es salteña, y claramente tenemos una mirada absolutamente integral sobre todo.

Como dije al inicio de mi intervención, vamos a obtener en los próximos años entre 10.000 y 12.000 millones de dólares de superávit en la balanza comercial en el marco de la cuestión hidrocarburífera, que no solamente

tiene en cuenta a Vaca Muerta y el gas, sino también el crudo en todo el país.

En relación con el tema de la búsqueda de Guadalupe Belén Lucero Cialone, el 24 de mayo del año en curso se dictó la resolución ministerial 334/2023. Dicha resolución modifica el afiche de difusión ligado a la recompensa ofrecida a quienes aporten datos que ayuden a encontrar a Guadalupe Belén Lucero Cialone. Se instruye a las fuerzas policiales y de seguridad federal su difusión y se encomienda a la Dirección Nacional de Comunicación Institucional del Ministerio su difusión en los medios de comunicación nacionales.

El Ministerio de Justicia informa que en el mes de junio de 2022 el subsecretario de Asuntos Registrales y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas mantuvieron una reunión de articulación y trabajo con la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación, de la que depende el Sistema Federal de Búsqueda de Personas.

En el mes de junio, se mantuvo comunicación con la fiscalía federal para consultar sobre el camino de la foto publicada en virtud de que la familia aportó imágenes más adecuadas para facilitar la búsqueda, solicitando sean publicadas. Se procedió, entonces, a publicar las nuevas imágenes remitidas a la autoridad.

Bueno, me parece que...

Sra. Banfi. – No me respondió sobre lawfare.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sobre lawfare hablé bastante.

Sra. Banfi. – No dijo cuánto salió la publicación y de qué programa depende ese tipo de publicación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, el monto de la publicación con seguridad se lo voy a trasladar, pero me parece absolutamente lógico que exista una actividad y que esa actividad tenga como soporte una publicación. A usted le puede no gustar, y está en todo su derecho.

Sra. Banfi. – Lo que corresponde.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero “lo que corresponde” es un criterio subjetivo suyo.

Sra. Banfi. – ¿Escrachar a la oposición y a periodistas es subjetivo?

Sra. Presidenta (Moreau). – Señora diputada Banfi: por favor, no interrumpa.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nadie escracha nada. Los únicos que fuimos escrachados en la política argentina somos nosotros. Así que claramente es así.

Sobre la libertad de expresión, ¿usted se acuerda...

Sra. Banfi. – ¡Mándeme el monto, por favor, y a qué programa corresponde!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se lo voy a mandar, señora diputada...

Sra. Presidenta (Moreau). – Señora diputada Banfi: no grite. El jefe de Gabinete ya le dijo que se lo va a mandar. Va a complementar su respuesta por escrito.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sobre el tema de la libertad de expresión, ¿ustedes se acuerdan de un programa en el que estuvo esta señora, Di Marco, que habló sobre...

Sra. Banfi. – Es una actividad privada, estamos hablando del Estado. No confunda el Estado con la actividad privada.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero ya te contesté a vos.

Sra. Banfi. – No desvíe la pregunta...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No desvíe la pregunta.

Sra. Banfi. – Sí, ¿sabe que sí?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Tengo que agradecerle. Cuando me pediste la renuncia a la AFI, renuncié y me fui a la Jefatura de Gabinete.

Sra. Banfi. – Me parece bárbaro, que la Patria se lo demande.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Seguramente. Por eso juré. (*Risas.*)

Sra. Banfi. – Bien merecida la renuncia.

Sra. Presidenta (Moreau). – Señor ministro, señora diputada Banfi...

Sra. Banfi. – Perseguir periodistas siendo interventor de la AFI...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hay situaciones de abuso a la libertad de expresión. Cada uno de esos abusos...

Sra. Ajmechet. – ¿Qué situación define un abuso de la libertad de expresión?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo que significaron las expresiones sobre la salud de Florencia Kirchner, claramente no está en ningún código de ética que yo conozca.

Sra. Banfi. – No hay códigos de ética de periodistas.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hay código de ética periodística, existe una defensoría del público...

–Varios señores diputados y señoras diputadas hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau). – Diputados: ayudemos todos.

Sra. Banfi. – Lo que no está prohibido está permitido.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Y existen denuncias de particulares que se están estudiando en el marco del ENACOM.

Sra. Banfi. – No usen los organismos del Estado para perseguir periodistas.

–Varios señores diputados y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nosotros no hemos perseguido; los únicos que persiguieron periodistas fueron ustedes que a todos los compañeros que trabajaban en 678 los persiguieron a lo largo y ancho del país y se quisieron apropiarse y quedar con C5N ¡Vamos!

Sra. Banfi. – Ese es el gobierno que usted representa.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Así que, a otra cosa.

Sra. Presidenta (Moreau). – Diputada Banfi, ministro, ¿podemos seguir, que hay diputados anotados para hacer uso de la palabra todavía?

Sra. Banfi. – No use los organismos del Estado para perseguir periodistas.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nadie utiliza organismos del Estado para perseguir a nadie. Si usted no quiere escuchar que existe lawfare en la Argentina es su problema; existe el lawfare en la Argentina. Entonces, esa es una inferencia subjetiva suya.

Sra. Banfi. – Por supuesto que es una inferencia mía.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Bueno, terminé. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – ¿Ya está, ministro? ¿Podemos seguir con la otra ronda?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí.

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra la señora diputada Ginocchio, por Catamarca.

Sra. Ginocchio. – Gracias, señora presidenta, gracias, señor jefe de Gabinete, por brindarnos el informe que realmente ha aportado datos interesantes e importantes en lo que hace a las políticas públicas en distintos ámbitos.

Quería especialmente hacer referencia a que manifestó que políticas públicas activas y contundentes generaron empleo, lo que ha generado una discusión dentro del recinto, y usted de alguna manera dijo cuál es el país que vemos. Entiendo que el único país que vemos es el que a nosotros nos dan las cifras, los datos que podemos aportar desde cada una de las provincias.

Usted decía que, a pesar de la complejidad que la Argentina tiene, fruto de distintos problemas que ha atravesado –endeudamientos, guerras, sequía–, ha seguido generando empleo. Y mencionaba estas dos actividades, que son la construcción y la gastronomía y hotelería.

Precisamente es en relación con esto a lo que quería referirme por cuanto represento a la provincia de Catamarca. Esta provincia sigue ocupando el primer lugar en términos porcentuales de generación de empleo. Más allá de lo que acá se discutió y se dice, esto es así. Como usted dijo, no se están desconociendo los problemas que tenemos, pero también hay aciertos.

Creo que las políticas de generación de empleo han tenido un fuerte impacto en cada una de las jurisdicciones y en Catamarca en especial.

Está liderando este incremento de empleo privado con una variación interanual del 17,7 por ciento y que nos hace tener un total de 37.994 trabajadores asalariados. Comparado esto con el año 2020 vemos que el crecimiento asciende a 11.793, o sea, un 43 por ciento más.

Dentro de esto, según las cifras que manejamos del Informe de Evolución de Trabajo y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

Social de la Nación, Catamarca tiene el 17 por ciento de aumento, pero no es solo esa provincia, sino también Neuquén, La Rioja, Tierra del Fuego, Chaco, Salta, La Pampa, Santiago del Estero.

En gastronomía y hotelería, según información, más allá de esta política pública que ha sido el PreViaje, Catamarca tiene 2.100 camas más, además de un 26 por ciento de aumento en el empleo privado dentro de los servicios de hotelería.

Ni hablar de lo que es la minería. En cuanto a la minería –usted hacía referencia–, Catamarca integra la Mesa del Litio. En esa mesa intervienen las tres provincias que integran el “triángulo del litio”, pero también el Ministerio de Economía. Allí se tiene como objetivo fijar el diálogo, las políticas y las estrategias a los efectos de integrar valor a toda esa cadena. Y ese es el gran desafío que tenemos: el incrementar valor.

Sabemos la potencialidad y la demanda que va a haber en litio porque esto hace a la descarbonización de la industria y a la transición energética. Entonces, estos son datos que en nuestra economía tienen un enorme impacto.

También hacía referencia a la construcción. Y en ese plan de infraestructura que usted mencionaba, Catamarca, como todas las otras provincias, han tenido importantísimas inversiones en obras, infraestructura, que van más allá de rutas, hospitales, nuevas escuelas, centros de desarrollo infantil, por decir las que están en Catamarca, no solo en la capital, sino en todo el interior, que además son con fondos provinciales. En esto se articulan políticas que son de Nación, con provincias y municipios.

Hay importantísimas políticas habitacionales que hacen que Catamarca sea la segunda en cuanto a las provincias que tienen mayor cantidad de propietarios. Se trata de políticas que se hicieron con fondos nacionales, provinciales y también, como mencionaba el compañero Dante Rodríguez, que fue secretario de la Vivienda, el fuerte impacto que tuvieron políticas mantenidas a partir de Lucía Corpacci, dentro de la provincia, mantenidas por Raúl Jalil, y que además tenemos cajas de crédito que permiten que las personas puedan acceder a un préstamo para tener una vivienda propia.

Pero no solo esto. Dentro de lo que es la infraestructura, quería también referirme –antes de que finalice mi tiempo– a la importancia –que también usted hacía referencia– de la integración latinoamericana.

En esto, el Plan Logístico del Corredor Bioceánico Multimodal es un enorme desafío para la región del Norte Grande y del centro, atendiendo a la realidad geopolítica y geoeconómica, con el desarrollo de proyectos complementarios que ya algunos están comprendidos dentro del presupuesto que aprobamos el año pasado y que prevé nodos de articulación multimodal.

Esto tiene un fuerte impacto ya que fortalece la macroregión de Atacalar, que tiene un rol central en lo productivo y comercial.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 3º de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sra. Ginocchio. – Esto es algo que usted destacó y me parece digno de mencionar, porque dentro del Norte Grande tenemos una enorme apuesta al Corredor Bioceánico Ferroviario del Paso de San Francisco y que tiene estas otras obras complementarias dentro de la región.

Entiendo que sin estos discursos del odio y sin estos negacionismos sin sustento –como se han escuchado en este recinto, negando cuál es el país que tenemos y todo lo que queda por hacer, pero que innegablemente se está trabajando para transformar realidades y que todas estas obras no son vacías, sino que van a cada hogar para llevar mejor calidad de vida a los argentinos y argentinas– es que vamos a hacer honor a estos 40 años de democracia ininterrumpida. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos). – Tiene la palabra el señor diputado Casaretto, por Entre Ríos.

Sr. Casaretto. – Señor jefe de Gabinete: muchas gracias por su presencia y por cumplir con venir al Congreso Nacional, tanto a esta Cámara como a la de los colegas senadores en forma reiterada.

Gracias por responder las preguntas que se han mandado por escrito y extensamente en forma presencial en esta casa. Creo que eso es muy bueno para la democracia.

Lamento que, por allí, desde algunos sectores de la oposición, se hagan las preguntas y no

estén presentes para escuchar las respuestas. O que cuando se les da la palabra no estén presentes en el recinto para hacer los comentarios.

Por supuesto que podemos mostrar, desde la gestión del Poder Ejecutivo y desde el Congreso Nacional logros, resultados, concreciones, y también tenemos que reconocer las tareas pendientes. Nuestro país viene de un proceso de crecimiento en el año 2021 del 10 por ciento, en 2022 del 5 por ciento, y en 2023 está proyectado un pequeño crecimiento en el presupuesto nacional, claramente condicionado por la situación actual de la sequía que afecta a la República Argentina.

No obstante eso, pese a lo que son algunas proyecciones privadas, uno puede ver los primeros meses de este año, en el acumulado a marzo, en cuanto al estimador anual de actividad económica, que es 1,5 por ciento superior a la actividad del año pasado. En el sector industrial, los datos del INDEC –incluyendo abril– están marcando un acumulado del crecimiento de 2,5 por ciento frente al año pasado. De la misma manera, podemos ver en las ventas de supermercados, en el acumulado a marzo, un aumento de 1,9 por ciento, y en las ventas en autoservicios el acumulado es 1,4 por ciento mayor. La capacidad instalada del sector industrial a marzo está marcando el 67,5 por ciento, superando al mismo mes del año anterior, que había sido del 66,7 por ciento.

Dentro de las actividades que hemos realizado en este Congreso, voy a analizar algunas de las normas que hemos tratado y que de alguna manera han sido determinantes de los resultados que se observan en la realidad. En primer lugar, voy a destacar las leyes de presupuesto que se han aprobado con el voto del oficialismo. En algunos casos la oposición nos acompañó, y en otros casos no lo hizo. Ahí se marca un poco lo que es la política del gobierno nacional en todos los períodos y en este gobierno en particular.

Quiero destacar la Ley de Economía del Conocimiento que tratamos en este Congreso, que de alguna manera dinamiza un sector que genera mucho empleo y un importante nivel de exportaciones. Esto nos permite ver que hoy sus salarios están un 26 por ciento por encima del promedio de la economía. Esta actividad en general emplea más mujeres, lo que hace a

un crecimiento en cuanto a igualdad de género. Esta es la ley 27.570.

Complementariamente, tratamos la Ley de Monotributo Tecnológico, Mono-Tech, que está pendiente de tratamiento y aprobación definitiva.

También tratamos la ley de construcción privada, con un capítulo sobre la terminación de las obras de viviendas que estaban paralizadas desde el gobierno anterior. La semana pasada estuvimos en un seminario de infraestructura regional con el presidente de la Nación y con el señor ministro Katopodis. Allí se señaló que este período de gobierno tiene 6.257 obras en ejecución, de las cuales 3.500 ya están terminadas. Eso se incluye en esas 108.000 viviendas que usted comentaba en algún pasaje de su alocución, señor jefe de Gabinete.

Es importante dentro del sector de la construcción remarcar que, de acuerdo con los últimos datos del INDEC, hay 467.201 trabajadores y trabajadoras en el sector, lo cual es récord en la historia de la República Argentina.

Algún colega se preguntaba dónde estaban el crecimiento y las obras. Basta recorrer el territorio de cada una de las provincias, y se van a encontrar obras en ejecución a lo largo y a lo ancho de la República Argentina.

La cantidad de empleos en el sector de la construcción aumentó un 16 por ciento con referencia al año pasado.

Estas son cuestiones bien concretas: hay treinta meses consecutivos de crecimiento en el sector de la construcción. En estas últimas semanas se ha visto un desarrollo de la obra pública y de la inversión privada. Lo veo en Paraná y en todo Entre Ríos. Usted respondió una de las preguntas sobre el impacto que había tenido la ley de construcción privada, y detalló los montos con total claridad.

En tercer lugar, la Ley de Biotecnología y Nanotecnología que aprobamos en este Congreso ya tiene un impacto concreto. Hace pocos días el secretario de Industria y Desarrollo Productivo se reunió con las cámaras de biotecnología y nanotecnología. Hay 35 empresas ya maduras en el sector y 92 startups que están surgiendo. El sector ya exporta 726 millones de dólares, genera 18.000 empleos directos y tiene 650 personas trabajando en investigación y desarrollo.

Esto se ve a lo largo y a lo ancho de la República Argentina.

Me gustaría hablar de la ley automotriz que aprobamos el año pasado en este Congreso, la 27.686, que ha permitido un crecimiento muy fuerte del sector. Repasábamos los datos de ADEFA, la Asociación de Fabricantes de Automóviles, que marcan –a título de resumen, y para no extenderme– que en el acumulado de enero a mayo el sector produjo 242.000 vehículos de pasajeros y utilitarios, un 24 por ciento más que en el mismo período del año pasado, es decir, 16 por ciento por encima del nivel prepandemia en el sector automotriz.

Si miramos el destino de esa producción, parte va al mercado interno y parte a exportaciones. En los primeros cinco meses de este año se exportaron 128.753 unidades, un 19 por ciento más que el año pasado. Por supuesto, el nivel de producción automotriz y de exportaciones es récord desde 2014, lo cual marca que cuando promovemos iniciativas, este Congreso las acompaña y las lleva adelante nuestro Poder Ejecutivo, ello tiene un impacto directo en el sector.

Algunos de los que preguntaban dónde están las inversiones ya se fueron. Aquí les exhibo un diario que refleja la inversión de Toyota de 50 millones de dólares en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, que se anunció ayer, para producir dos versiones de Toyota Hiace: la de furgón y la de pasajeros. Claramente, esto va a generar cien empleos más en una primera etapa, y otros cien en una segunda etapa. El 70 por ciento irá destinado al sector de la exportación.

De la misma manera, hubo un anuncio que se hizo hoy en la Ford de Pacheco, también provincia de Buenos Aires. Recuerdo que el año pasado fuimos con el presidente de la Nación y el ministro de Economía a la promulgación de la ley automotriz. Hoy se anunció una inversión de 660 millones de dólares en la Argentina para el lanzamiento de la nueva Ranger. El 70 por ciento será destinado a la exportación.

En definitiva, a título de ejemplo, estas son las respuestas a las preguntas de dónde está la inversión y dónde están los empleos.

Tenemos otros temas pendientes por tratar. Señor jefe de Gabinete: algunos de los proyectos son del Ejecutivo. Queremos avanzar en

la ley agrobioindustrial para el desarrollo del sector. Esto está apoyado por sesenta entidades del sector agroindustrial y es una herramienta necesaria para la Argentina.

También tenemos la ley de máquinas agrícolas, que presentara nuestro colega el señor diputado Mirabella, y que la tenemos pendiente de tratar en estos días.

El fin de semana pasado se hizo la Agroactiva en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe. En todos los stands nos pedían que tratemos la ley para la defensa de la industria nacional en el sector de máquinas agrícolas. En eso tenemos que avanzar.

El otro día hicimos una reunión con la señora diputada Alonso, por la ley de protección de la industria del calzado, donde se mostraba la realidad de ese sector. También tenemos que avanzar ahí.

También debemos tratar la ley de movilidad sustentable, la electromovilidad, que nos permitirá avanzar en el cuidado del medio ambiente, además de proteger al sector industrial.

En lo personal, presenté esta semana una ampliación del corte de los biocombustibles. Creo que tendríamos que desarrollar más el corte en gasoil y en nafta y, de esta manera, atender a las economías regionales, tal como lo han pedido las provincias de la región central, puntualmente, los gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

Señor presidente: creo que tenemos que agradecerle al jefe de Gabinete de Ministros su presencia, y de nuestra parte, comprometer el trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo, con el presidente de la Nación, con el jefe de Gabinete, con todos sus ministros, al efecto de que la Argentina continúe fortaleciendo estos logros y que encare los desafíos: la inflación y la distribución del ingreso, temas en los cuales estamos trabajando. Ganamos y perdemos, pero tenemos que seguir trabajando. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos). – Tiene la palabra la señora diputada Caparrós, por Tierra del Fuego.

Sra. Caparrós. – Señor jefe de Gabinete: la verdad que es un gusto tenerlo acá en la casa y, sobre todo, es un gusto escucharlo describir el “cuento chino”. Un “cuento chino” que hemos visto por los medios, todos los días, desde que el ministro Massa viajó con la delegación

a China, y que no tiene nada que ver ni con el ministro Massa, ni con el viaje a China, ni con la delegación a China.

Hace un rato le preguntaban a usted por la libertad de expresión. Yo digo que está bárbara la libertad de expresión de los periodistas, pero cuando les venden estas fábulas a los periodistas, ¿no habría que hacer algo también?

En realidad, hemos escuchado de todo: que se va a instalar desde una base militar china en Tierra del Fuego, en Río Grande, hasta un puerto. Ojalá alguien haga un puerto.

Hoy tenemos encaminado un puerto con la empresa Mirgor, que está buscando capitales, tiene el terreno, tiene el proyecto, lo ha presentado, lo ha hecho público, tiene la autorización nacional para hacer el puerto, todos los requisitos y falta la plata.

Sí tenemos con una empresa china –no con el país de China sino con una empresa china–, desde el año 2008, todo un proceso que se dio: se firmó un convenio, una carta de intención con China en 2008 y la aprobó la Legislatura provincial; en 2010 se ratificó el convenio –que la gobernadora estaba autorizada a firmar– buscando inversiones; la empresa china se comprometió a hacer inversiones, hubo incumplimientos de un lado y del otro, pasaron los años y el proyecto no prosperó.

En 2016, por decreto, se da de baja ese convenio que se había firmado, durante el cual la empresa china había depositado 30 millones de dólares a la provincia, que fueron utilizados porque, en ese momento, estaban en una crisis brutal. La empresa reclama los 30 millones.

En el año 2016 el gobierno de la provincia firma un decreto; ya le digo el número, señor ministro, lo pueden buscar tranquilamente. Todos hablan de que nadie conoce qué pasó, del misterio; yo pude acceder a toda la documentación sin ninguna investigación. Hasta el dictamen contiene el decreto que se firmó en 2016, con toda la explicación y todo el recorrido que hizo esta carta de intención que se firmó finalmente, y también fue aprobada por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego.

Pero resulta que tenemos fueguinos aquí de la oposición que son parte de toda esta denuncia. Me refiero a la diputada Zuvic, que lamento que no esté para enterarse de esto –sí tiene

tiempo para recorrer todos los medios hablando del puerto de Río Grande, hacer las denuncias penales contra el gobierno provincial, contra el gobierno nacional—, y que no busque esta documentación y conozca qué es lo que está pasando. El gobierno de la provincia de Tierra del Fuego tiene un juicio por 30 millones de dólares, la empresa china está reclamando porque hubo incumplimientos y se dio de baja ese convenio en el año 2016.

Esto, por un lado, pero además, parece que todos tienen amnesia porque el senador Pablo Daniel Blanco es parte de Juntos por el Cambio, es fueguino, es de la Unión Cívica Radical y recorre todos los medios de comunicación asombrado por el convenio con los chinos, y él era legislador provincial en el año 2008, en el año 2010, creo que en el año 2016 también, y acompañó todo el proceso, porque muy pocos se opusieron a ese proceso.

Puedo nombrar a Damián Löffler, quien fue legislador provincial y se opuso al proceso, y puedo nombrar a quien fue diputada nacional, “Chispita” Fadul, quien se opuso al proceso; después el resto, todos lo entendieron, se los explicaron y acompañaron. Este es el trayecto y esta es la fábula.

Yo le quería agradecer personalmente —quizás como diputada nacional, pero también personalmente— porque cada vez que los escucho contar esta fábula por los medios, pienso que el daño que le hacen a Tierra del Fuego es realmente impresionante. Nadie tiene en cuenta el impacto social y económico que tiene esto en la provincia. Viene de quienes, por otro lado, el año pasado presentaron un proyecto para derogar la ley 19.640, que es la ley que protege e impulsa el crecimiento poblacional, genera condiciones distintas a las del resto del país para poder lograr que se radiquen personas, que haya empleo, que tengan seguridad social, que tengan todo lo que precisan para vivir en un lugar tan alejado de los grandes centros urbanos.

Ese mismo bloque —el bloque de la doctora Carrió— es el que promueve la derogación de esa ley. Es el mismo bloque que, como diría la compañera Cristina Fernández, hoy “se hace los rulos” hablando de soberanía, de Malvinas, de la Antártida, de la condición bioceánica que tenemos. Se “hacen los rulos” con eso, se

ponen como locos, dicen: “No estamos defendiendo la Antártida”, porque es China.

¿Usted sabe que Tierra del Fuego está buscando inversiones de Estados Unidos, de los Emiratos Árabes, de quien quiera ir a invertir? Porque, por otro lado, tenemos el peligro de que cuatro legisladores han hecho un proyecto de ley que está dando vueltas en el Congreso de la Nación para derogar la ley que facilita que se radiquen empresas en Tierra del Fuego, que generen empleo y que tengamos habitantes en Tierra del Fuego; a no ser que tengan otra intención.

Y, por otro lado, quiero dejar flotando una pregunta. A mí me gustaría saber si el bloque de la doctora Carrió hizo una denuncia, porque hace muy poco tiempo hizo un sobrevuelo —creo que fue con el comandante Piñeyro— en toda la zona del Atlántico Sur. En ese sobrevuelo iba la embajadora de Reino Unido, el embajador de Estados Unidos, creo que iba el embajador de Japón, y la doctora Mariana Zuvic, iban personalidades interesantes.

Quiero saber si la doctora, cuando vio que en nuestro territorio malvinense, en Malvinas, hay una base del Reino Unido instalada y hay fuerzas militares instaladas, si fue e hizo una denuncia. Quisiera saber esto nada más. Si alguien de su bloque lo sabe, me gustaría que me lo cuente, porque sería interesante, yo voy y acompaño con mi firma la denuncia.

Solamente le quiero agradecer la claridad con que explicó el “cuento chino” que tenemos sobre Tierra del Fuego, el “cuento chino” sobre el viaje de Sergio Massa y todos los funcionarios que viajaron. Gracias por este espacio, señor jefe de Gabinete de Ministros. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos). — Tiene la palabra el señor diputado Allende, por San Juan.

Sr. Allende. — Señor presidente: agradezco la presencia del compañero jefe de Gabinete de Ministros. Es un gusto tenerlo nuevamente aquí.

Hoy es un día muy especial para nosotros, los sanjuaninos, estamos cumpliendo los juveniles 461 años. Así que vaya un saludo grande para todas las sanjuaninas y sanjuaninos. Nuestra provincia recibió, en su momento, una migración muy importante de distintas colectividades del mundo, que son los que nos han ayudado a construir el San Juan que tenemos.

Seré breve, y más que preguntar quiero destacar el trabajo que ha desarrollado la provincia de San Juan con el gobierno nacional y con los distintos ministerios. Quiero destacar, principalmente, compañero jefe de Gabinete, dos temas muy sensibles y que también son muy importantes para las economías de nuestras provincias, como son los relativos al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y al Ministerio de Obras Públicas.

El gobierno de San Juan destinó, en los últimos años, el 30 por ciento de su presupuesto a la obra pública. En el caso del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Hábitat, hemos construido en el último año y medio más de 3.000 viviendas. Aquí está incluido un compromiso que asumió el presidente cuando, a las doce horas de producido el último terremoto, visitó la provincia. Se han entregado ya 750 y estamos esperando la confirmación, con la presencia del presidente, para entregar el resto.

Usted destacó al principio el trabajo del PAMI teniendo en cuenta a nuestros adultos mayores. Están en construcción dos casas activas de 32 viviendas cada una.

—Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sr. Allende. — Tenemos ya, y se han sorteado, 930 lotes con urbanización e infraestructura, todo con aportes del gobierno nacional. Con el Procrear tenemos 249 casas y 103 departamentos y esto nos permite, compañero jefe de Gabinete, junto con los diques, la construcción de escuelas y demás, tener en actividad 11.000 puestos de trabajo para hombres y mujeres de la provincia de San Juan.

Por eso resaltamos cómo la construcción motoriza toda la economía provincial. A esto hay que sumarle la construcción en los ámbitos del nuevo Servicio Penitenciario, de Vialidad Nacional, Ministerio de Educación y Ministerio de Industria y Desarrollo Productivo.

He enumerado particularmente lo que significa este compromiso que ha asumido, más allá de las circunstancias actuales difíciles, el gobierno nacional. Trabajando en conjunto hemos podido lograr este avance para la provincia de San Juan y, por supuesto, tener uno de los índices más bajos de desocupación de la Argentina.

Por eso, en este día especial para nosotros, los sanjuaninos, quería más que nada destacar este trabajo en conjunto y, por supuesto, reconocer el aporte que se ha hecho desde acá. El esfuerzo de las provincias nos permite sostener el San Juan actual y mirar con muchas expectativas lo que viene. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). — Tiene la palabra la señora diputada Brawer, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Brawer. — Señor jefe de Gabinete: gracias por concurrir al recinto, por darnos el informe y, fundamentalmente, por haber puesto el acento en uno de los ejes fundamentales de la política de nuestro gobierno, como es la ciencia y la tecnología.

Acá se ha hablado de muchas cuestiones como la pobreza, la oposición ha recriminado distintas cuestiones en relación a la educación, al desarrollo en biocombustibles, al acceso a bienes y servicios, pero nosotros tenemos claro que para que un país se desarrolle tiene que invertir en ciencia y tecnología para resolver los problemas de empleo, para que esos empleos sean de calidad, para vencer las restricciones producto de la falta de dólares, para lograr nuestra soberanía política y económica.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 3° de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sra. Brawer. — Para pensar un país con desarrollo, tenemos que tener una política científica y tecnológica, y esto es lo que sucedió a partir del 2019 en nuestro gobierno.

Hemos recuperado la política científica y tecnológica, política que había sido abandonada y despreciada durante el período 2015/2019, porque no solamente se degradó el Ministerio de Ciencia y Tecnología a nivel de una secretaria, sino que, por ejemplo, los salarios reales de nuestros científicos perdieron un 28 por ciento de poder adquisitivo real.

En cuanto al presupuesto en Ciencia y Tecnología, con muchísimo esfuerzo, en un círculo virtuoso que empezó en el gobierno de Néstor Kirchner y que continuó en el gobierno de Cristina con la creación del ministerio, habíamos logrado que el 0,35 del PBI sea invertido en Ciencia, Tecnología e Innovación, y nos encontramos que el gobierno anterior no solo baja los salarios a los

científicos, sino que pasa del 0,35 por ciento de inversión al 0,23 por ciento.

Recién nosotros este año estamos recuperando esa inversión y logrando llevarla al 0,34 por ciento del PBI, y a la vez logramos –con amplio consenso tengo que reconocerlo– votar la ley de financiamiento de la ciencia, que nos pone como meta en el año 2032 llegar al uno por ciento del PBI.

También recuperamos algo que se había perdido y que es gravísimo, porque una de las formas de evaluar las políticas en ciencia de un país es saber cuántos doctores y cuántos científicos de calidad genera. ¿Saben que en este momento estamos en los niveles más bajos? ¿Saben por qué? Porque desde que entran al Conicet hasta que se convierten en doctores pasan 4 años. Entonces, ahora estamos viviendo la falta de ingreso de doctores al Conicet que se hizo en el gobierno anterior y recién el año que viene, cuando se cumplan los otros 4 años desde que nosotros recuperamos esa política de ingreso de investigadores al Conicet, vamos a volver a tener los niveles históricos de la Argentina, porque de 800 investigadores y doctores que entraban a la carrera del Conicet lo redujeron a 450.

Realmente, la política científica y tecnológica de nuestro gobierno ha tenido enormes logros, y yo quiero resaltar uno que es fundamental para el desarrollo del país, que es la federalización. Hasta el año 2019 la inversión en Ciencia y Tecnología estaba concentrada en un 80 por ciento en el AMBA. Este año logramos que esto se revierta. Nuestra inversión en el presupuesto 2023 tiene un fuerte acento en la inversión en las provincias y esta relación de 80 y 20 ya se revirtió para llegar a 60 y 40, o sea duplicamos en porcentaje la inversión en Ciencia y Tecnología en el interior del país.

En números concretos, se incrementó la inversión en las provincias de nuestro país en 1.036 por ciento, en el NOA un 801 por ciento –miren los números que estoy manejando–, 670 por ciento en la región de Cuyo, 751 en la Patagonia. Programas concretos, como Construir Ciencia, como Equipar Ciencia, Fábrica de Bioinsumos por más de 800 millones en Formosa, Polo Científico Tecnológico en la provincia de Jujuy por más de 900 millones, Centro de Innovación Tecnológica en la provincia del Chaco.

Todas las provincias de nuestro país han recibido una fuerte inversión en equipamiento y desarrollo de ciencia, y también, a través del Programa Federal de Innovación, lo que es la inversión directa. Este año, en el presupuesto, tenemos 200 millones de inversión directa por provincia.

También, como les decía antes, recuperamos los salarios en el Conicet, no solo todo lo que se logró a través de las paritarias del sector, sino que hubo cinco instancias de jerarquización, lo que llevó a que recuperemos el nivel de ingreso y de poder adquisitivo de los salarios de nuestros investigadores a los niveles que teníamos en el año 2015.

También hubo una fuerte apuesta a que haya más doctores en nuestro país y a que aquellos argentinos y argentinas que con enorme esfuerzo e inversión del país logran convertirse en doctores puedan tener inserción laboral en distintas áreas de nuestro gobierno, no solo que no se vayan del país, sino que en todo el sistema científico y tecnológico, en todos los organismos, estos doctores encuentren trabajo.

También programas como el Raíces o el programa de vinculación del mundo científico, de nuestros científicos, con la salud en territorio, porque si hay algo que tenemos claro es que la ciencia es el motor del desarrollo en tanto que mira y articula con las necesidades de la población. Y, por supuesto, destacamos la enorme inversión que se hizo, y los programas que se hicieron en la agencia I+D+i con más de 600 proyectos de inversión pública y privada para fomentar y apoyar a las empresas con base tecnológica. Tenemos claro que la inversión del Estado como motor es fundamental, pero luego nosotros tenemos que romper la ecuación y la mayor inversión tiene que ser privada.

Se desarrollaron importantes programas para articular lo público y lo privado en inversión científico-tecnológica. Tal como dijo el diputado Casaretto, esto se hizo en un sistema donde tuvimos la ley de bio y nanotecnología y de crédito fiscal.

Ahora, nuestro gobierno quiere coronar de alguna manera con el proyecto de ley del Plan 2030 que se presentó en este Congreso y que fue sancionado casi por unanimidad, creo que no lo apoyó solo un senador. Se trata del Plan Estratégico 2030 en Ciencia y Tecnología.

Es un plan estratégico y operativo que tiene cinco perspectivas –de trabajo y empleo, de sustentabilidad, de federalización, de internacionalización– y, además, contempla diez desafíos, como combatir la pobreza, mejorar la educación, desarrollar nuestro sistema nuclear y espacial y otros más. Este proyecto tiene que ver con un enorme trabajo que se hizo durante tres años a lo largo y ancho del país.

Quiero desatacar que todas las organizaciones sindicales, todas las agrupaciones empresariales –desde medianas empresas hasta la UIA–, todas las universidades y todas las provincias intervinieron en este Plan 2030 de Ciencia, porque no solo están los ejes nacionales, sino también los proyectos provincia por provincia. Por eso en el Senado se sancionó casi de manera unánime el proyecto, porque los gobernadores de todos los signos políticos aprueban la iniciativa.

De hecho, cuando hicimos las reuniones informativas en este Congreso, vinieron a defender el Plan 2030 la Secretaría de Ciencias de la provincia de Mendoza y la de Jujuy, porque todos los partidos y todas las representaciones políticas acompañan este plan. No hay política científico-tecnológica que no se sustente en el tiempo; tiene que ser continua y para eso necesitamos consensos. Esos consensos los hemos logrado en el Plan 2030. Ahora, las pequeñas miserias políticas están haciendo que este Congreso no vote esa iniciativa que, como dije antes, tiene el apoyo de todas las provincias argentinas que están esperando su aprobación.

Para terminar, realmente me siento muy orgullosa de la política científico-tecnológica de nuestro gobierno.

Hemos cumplido con los desafíos que nos hemos propuesto. Podemos mirar de frente, a la cara, a nuestros investigadores, a nuestra industria y a nuestros trabajadores porque esta fuerte apuesta tiende a mejorar la calidad de vida de los argentinos. Se trata, fundamentalmente, de agregar el valor del conocimiento a las materias primas que nuestro país también tiene el orgullo de poseer. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos). – Tiene la palabra el señor diputado Palazzo, por Buenos Aires.

Sr. Palazzo. – Señor presidente: en principio, agradezco al señor jefe de Gabinete de

Ministros por su presencia, por su extenso y verdaderamente amplio informe respecto a todas las preguntas que se le formularon. Más que nada, quiero felicitarlo por la templanza de soportar improperios, agravios y chicanas que muchas veces no tienen nada que ver con el debate que la sociedad espera de este Parlamento.

Quisiera dividir en dos partes lo que quiero expresar. Primero, quiero hacer una consulta y, si no tiene la respuesta porque probablemente no sea un tema de discusión dado que tiene que ver con el presupuesto que viene, le haré un pedido. Luego, fundamentaré mi segunda consulta al ministro.

En primer lugar, quiero pedirle, si no está previsto, que se establezca algún mecanismo –usted sabe que se han presentado diversos proyectos, uno de los cuales es de autoría de diputados de origen sindical–, de modificación del impuesto a las ganancias sobre la cuarta categoría. Quiero solicitarle que mientras se debata y se trate el proyecto que hemos presentado, se otorgue en el presupuesto la facultad al Poder Ejecutivo de actualizar los montos de ganancias no imponibles y la cifra que pone como limitación el inciso x) del artículo 26 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, que es el que prevé a partir de cuándo no se puede deducir absolutamente nada.

Estas cifras se actualizan por RIPTE a partir de octubre y la consecuencia que tienen los aumentos salariales que se van dando progresivamente, es que esos montos que se pueden deducir, no están acordes con la actualización. Mi consulta es si esto está previsto. En caso contrario, le solicito que se prevea esa facultad que también tiene el Poder Ejecutivo, por ejemplo, para el mínimo no imponible. Eso no se actualiza año tras año por RIPTE, que sería en octubre, sino que se va actualizando más frecuentemente.

Con respecto al otro punto, he escuchado a lo largo de toda la tarde casi un discurso prearmado, un discurso donde se dividieron roles desde la oposición para hacer hincapié en un documento que ha elaborado la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación sobre el lawfare en la Argentina. Se preguntó insistentemente quién financiaba y quién pagó ese documento que fue tomado casi como una publicidad política. También hubo mucha preocupación por

el costo que había insumido eso y quién se iba a hacer cargo.

Creo que está bien que en la Argentina exista información de ese tipo por parte de la Secretaría de Derechos Humanos y del Poder Ejecutivo, del que forma parte esa secretaría. ¿Por qué está bien? También lo voy a atar a mi pregunta. En la Argentina se ha vivido un lawfare escandaloso, particularmente contra los dirigentes de la oposición, contra los dirigentes de los movimientos sociales y contra el movimiento sindical, que se han opuesto a las políticas cuando ocupó el gobierno el neoliberalismo, durante los cuatro años anteriores al Frente de Todos.

Ese lawfare, particularmente, ha sido contra la actual vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. Yo, en lugar de preocuparme por quién lo pagó y cuánto ha costado, le pediría que se preocuparan por el costo que pagó la Argentina por las falsas denuncias. Nos bancamos diez años del discurso permanente y sistémico por parte de la oposición, amañada por los medios y acompañada por el accionar de una Justicia que no es Justicia, hablando de la ruta del dinero K y resulta ser que ahora nuestra vicepresidenta de la Nación es sobreseída. Nadie se hace cargo del costo económico de diez años de haber llevado excavadoras, de haber gastado recursos del Poder Judicial para una denuncia falsa, tal como lo ha determinado la Justicia.

Acaba de suceder lo mismo hace escasos minutos: la vicepresidenta de la Nación, presidenta del Senado, también ha sido sobreseída en otra causa que se instaló durante años que consistía en juzgarla por el traslado de mobiliario cuando dejó la Presidencia de la Nación. La Cámara de Casación acaba de confirmar el sobreseimiento de la vicepresidenta.

Entonces, en lugar de preocuparnos por cuánto sale el impreso de un papel por decir la verdad, me gustaría saber si se preocupan tanto por los costos que significó a la Argentina poner en la plana mayor de la mayoría de los diarios del mundo una denuncia falsa alentada desde la oposición, acompañada por los medios hegemónicos que buscan, en realidad, no meter presa a Cristina, sino encarcelar las políticas del gobierno de Néstor y Cristina y disciplinar al poder político para que nadie se le atreva a las corporaciones, tal como lo hicieron Néstor primero y Cristina después.

Mi pedido es que el Estado haga un relevo de los costos que sufrió el país por culpa de eso y de los costos económicos que tuvo que afrontar el Estado y que se haga cargo quien lo tenga que hacer: los medios o los falsos denunciantes. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos). – Tiene la palabra el señor diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señor presidente: me van a perdonar porque estoy un poco disfónico.

Señor jefe de Gabinete de Ministros, amigo, compañero Agustín: me toca hablar cuando escuchan pocos y pocas. Es una lástima porque acá se dijeron una cantidad de cosas. Algunas, particularmente, han sido contestadas a través de las distintas intervenciones. Yo también quiero contestar algunas. Concretamente, las que tienen que ver con los temas de deuda y de política monetaria, para no repetir cosas que ya han dicho otras compañeras y compañeros.

En primer lugar, esta cosa que nos instalan del superendeudamiento, de la bomba y de toda esta historietita que se instala con la ayuda de la corporación mediática, efectivamente.

Cuando finalizó el mandato de Cristina Fernández de Kirchner, la deuda pública total en dólares, en pesos era un 53 por ciento del PBI, un poquito más de medio PBI.

Acá quiero hacer esta aclaración porque hablar de deuda como valor absoluto es como mínimo un error conceptual para los que entienden de economía y una subestimación de la opinión pública.

La deuda nominal de los Estados Unidos es un número que no se podría ni decir. Siempre hay que medirla en relación con algo, y una de las cosas más razonables es medirla en relación con el producto bruto del país. Es decir, el tamaño de la economía y la deuda en relación con ese tamaño.

A fines de 2015, toda la deuda pública que tenía el Estado nacional era del 53 por ciento del PBI. A fines de 2019, cuando termina el gobierno de Mauricio Macri, eso se había convertido en 90 por ciento del PBI. De 53 a 90, con algún agravante que vamos a explicar.

La bomba que estaba por explotar a diciembre de 2022, último dato en el que podemos comparar PBI, deuda completa y demás, había

bajado al 85 por ciento. Es decir, 5 puntos menos en relación con el PBI que teníamos cuando se fue Mauricio Macri. Pero por más que nos quieran hacer creer y nos digan que cualquier tipo de deuda es lo mismo, no es lo mismo.

Cuando se fue Cristina, la deuda en dólares de ese total, es decir, de ese 53 por ciento, un 66,9 era en dólares. Cuando se fue Macri, del 90 por ciento, el 77,7 era en dólares. A diciembre del año pasado, de la deuda que se achicó al 85, se bajó a un número curiosamente igual que el que había cuando se fue Cristina: 66,9. Es decir, de ese total de esa deuda, el 66,9 es en dólares y el resto es en pesos.

Primera falacia: no hay ningún hiperendudamiento, la deuda se ha achicado. Segunda: la deuda se ha hecho más atendible porque dejó de ser una deuda con una altísima proporción en dólares a pasar a ser una deuda donde la proporción en dólares se reduce significativamente. Este es el primer dato que quería explicar.

Hoy, ya varios hicieron referencia a la famosa bomba de las LELIQ. Otra vez es una falta de respeto a la inteligencia colectiva hablar de nominalidad y comparar valores nominales en una economía con los niveles de inflación que tiene la Argentina.

Acá un poquito de historia. Durante el gobierno de Cristina existían las LEBAC, que eran lo mismo que las actuales LELIQ. Es decir, instrumentos de política de regulación monetaria que no eran accesibles para los inversores privados, no se compraban ni se vendían, sino que eran lo que son hoy las LELIQ, un instrumento de regulación monetaria tendiente a estabilizar los excesos monetarios que existen en el sistema.

Cuando entró la administración de Macri, abrió eso a los privados y, entonces, se produjo un fenómeno notable, porque al poco tiempo dos tercios de esas LEBAC estaban en manos de privados y una alta proporción, en manos de privados extranjeros.

Esa cuestión es la que termina derivando en toda la crisis que tiene el gobierno de Macri en 2018, que termina cuando va al Fondo Monetario, porque cuando esos tenedores de LEBAC deciden irse, el Estado no tiene con qué devolvérselo. Entonces, recurre al Fondo Monetario para tratar de resolver el problema.

Es decir, varias cuestiones al mismo tiempo: no es cierto que exista esa bomba de las LELIQ; hoy las LELIQ son instrumentos de regulación monetaria exclusivamente en manos de las entidades financieras y las entidades financieras no pueden hacer absolutamente nada con esas LELIQ, porque si decidieran cancelarlas las podrían cancelar, pero se quedarían con la liquidez. No se pueden vender para ir a comprar dólares, no se pueden vender a terceros, no se puede hacer absolutamente nada. Todo eso que se dice es mentira o ignorancia, elijan ustedes el término que quieran.

Para tomarlo en otros niveles, el stock de pasivos remunerados, es decir, lo que cuesta esta bomba. En diciembre de 2019, el stock de pasivos remunerados era de 4,5 del PBI. Esto creció con motivo de la pandemia porque efectivamente durante la pandemia hubo una expansión monetaria inevitable, porque de lo contrario no habría habido camas, respiradores, colchones y todo lo que faltaba de esa administración anterior, que no tenía vacunas, ni ministerio, si queremos hacer memoria.

En la actualidad, si se mide en términos reales —y presten atención a esto—, descontada la inflación a precios de abril de 2023, es decir, del último dato conocido, los pasivos remunerados no han crecido desde 2020. Están en el valor que tenían en 2020, luego de esa expansión que hubo para atender el problema de la pandemia e, incluso, son inferiores a los que había entre mayo de 2017 y mayo de 2018, cuando se les produce la crisis porque se le van para afuera y tienen el problema que tienen.

Para entender esto que les estoy diciendo, en la administración de Macri, entre enero de 2016 y diciembre de 2017, las LEBAC crecieron 244 por ciento en términos nominales con una inflación que en el mismo período fue del 69 por ciento. Ahí sí hubo un crecimiento explosivo de esos papeles.

—Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sr. Heller. — La emisión monetaria, otra cosa de la que acá se habla tanto. Permanentemente, hablan de la emisión descontrolada y demás, que se mide por la variación de la base monetaria. Para los economistas ortodoxos, su

aumento es considerado el principal factor de inflación. Nos lo dicen permanentemente.

Los datos indican que la base monetaria medida en términos reales, es decir, descontada la inflación, se mantiene en valores inferiores a la de los años del macrismo.

La base monetaria actual, medida en términos reales, descontada la inflación, es menor a la que hubo durante la gestión del gobierno de Macri. De hecho, la actual, a mayo, marca un crecimiento interanual del 46 por ciento, menos de la mitad de la inflación.

Por lo tanto, decir que la inflación es culpa de la emisión monetaria es una falacia o una ignorancia enorme.

Si medimos la sumatoria de los principales pasivos del Banco Central: base monetaria más LELIQ, más los pasivos, también ese número está por debajo de los máximos del macrismo.

La base monetaria –ministro, preste atención a este dato–, medida en términos de PBI, está en los valores más bajos desde 2003.

Así que, muchachos ortodoxos, respecto de este cuento de que la emisión es la culpable de la inflación, les pido que revisen o analicen nuevamente, porque algo está mal en el dato.

En el cuarto trimestre de 2022 representó el 4,3 por ciento del PBI, que es menos que el mínimo anterior registrado en el tercer trimestre de 2019, cuando el Banco Central tenía el objetivo de incremento de base monetaria cero. ¿Se acuerdan que lanzaron “base cero”? Muy bien; ahora es menor al que tenía en ese momento.

En resumen, los pasivos remunerados no vienen creciendo de manera explosiva ni mucho menos, como dicen algunos voceros del pensamiento neoliberal. Las LELIQ no pueden transarse en el mercado, salvo entre bancos y/o con el Banco Central, devolviéndose las; no hay posibilidad de colocar LELIQ fuera del sistema financiero. Reitero: no pueden ir a dólares, no pueden hacer absolutamente nada.

Durante el actual gobierno, la base monetaria o la emisión monetaria se han ido reduciendo, medidas en términos de PBI o tomadas en término de valores constantes, sacándole la inflación. Cualquiera de las dos muestra que se ha ido reduciendo, entre otras cosas, porque el gobierno ha tenido éxito en su política de tomar deuda, refinanciando y consiguiendo, en cada oportuni-

dad, un monto mayor al vencimiento, lo que ha permitido la otra cuestión, que es cubrir parte del déficit fiscal sin tener que recurrir a la emisión ni al ajuste. Digo esto porque esa es la otra cuestión que se plantea, que tampoco es cierta.

La mitad del déficit fiscal se ha cubierto con emisión y, la otra parte, con la deuda en pesos que se ha tomado. Entre paréntesis, resalto que la semana pasada, previendo maniobras especulativas, se refinanciaron 7,4 billones, el 78 por ciento de todo lo que vence de acá a septiembre, a plazos que van desde mediados del año próximo hasta 2025, de manera de despejar el horizonte lo más posible de las maniobras especulativas que se van a acentuar en el marco del acortamiento de los plazos electorales.

Para terminar, la única bomba que hay es la que ponen en los medios, que es con la que machacan la cabeza a la gente todos los días y le hacen creer cosas que no tienen nada que ver y generan profecías autocumplidas.

La inflación es esencialmente producto de la puja distributiva; generan expectativas, en función de ellas establecen los precios, y después las justifican diciendo que subieron las cosas, y así se van acomodando unos y otros.

No hay ninguna razón objetiva en la economía real para que la Argentina tenga estos niveles de inflación: no los produce la emisión monetaria, no los produce la evolución del tipo de cambio, no los producen los salarios, no los producen las tarifas, todas van por detrás. En la Argentina hemos generado un fenómeno notable, que es que la inflación sea un fenómeno autónomo de las distintas variables. Esto no pasa en ningún país del mundo.

Termino mi intervención con otro dato que señaló el jefe de Gabinete en su informe. La Argentina, con buen criterio, ha fijado una política de tasas pasivas para defender a los ahorristas, pero la ha desacoplado de las activas para defender a los tomadores de crédito. Esto la diferencia de una política neoliberal, que lo que busca con la suba de tasas, en realidad, es desafectar la demanda de crédito, para enfriar la economía, desalentándola, y de esa manera bajar la inflación. Este gobierno no ha hecho eso y por ese motivo siguen los créditos de inversión productiva a tasa subsidiada; por eso sigue la línea Ahora 12 –exclusivamente para compra de productos nacionales, al 43 por ciento, menos de la mitad de lo que es la inflación–, y un

montón de otras cuestiones que podríamos seguir señalando.

Hay que hacer un poco de mejor prensa para todas estas cuestiones y seguramente veremos que las cosas no son –ni por asomo– como nos quieren hacer creer todos los que vienen, dan los discursos y se van. Muchas gracias, señora presidenta y señor jefe de Gabinete. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el señor diputado Valdés, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Valdés. – Señora presidenta: quiero aprovechar la presencia del jefe de Gabinete para, primero, agradecerle no solo por venir, sino por estar donde está. A mí me enorgullece este jefe de Gabinete que, particularmente, creo que es de los pocos que pueden jugar arriba, abajo y en el medio.

Señor jefe de Gabinete: quiero decirle en este recinto, Agustín, lo que quizás nunca le dije en privado. Me genera mucho orgullo que usted sea el jefe de Gabinete de Ministros. Yo compartí el Parlasur con usted, porque honrosamente fuimos como diputados en 2015. Entonces, yo sé lo que significa en boca suya el haber vuelto a la UNASUR, tal como mencionó aquí.

La verdad que sí. Cuando Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner lanzaron su fórmula –creo que en mayo de 2019–, en el panorama de nuestra América Latina estaba Lula preso y el candidato a presidente del Frente de Todos decidió visibilizar esa injusticia yendo a abrazarse con él, en la cárcel de Curitiba, fundando una relación quizás muy profunda entre Brasil y la Argentina, para siempre. Por supuesto, esto tiene sus frutos en este último tiempo, donde Lula salió a plantear –como si fuera un argentino más– la injusticia que le está pasando a la Argentina con el Fondo Monetario Internacional.

En aquel momento, antes de asumir el presidente electo, sucede el golpe de Estado en Bolivia. Recuerdo esas horas porque estábamos en una reunión del Grupo de Puebla, en Buenos Aires, y gracias a un periodista español, titular de la CELAG, nos enteramos de que Lula podía ser detenido y de que peligraba su vida, así como la de Álvaro García Linera.

Entonces, el presidente electo Alberto Fernández se comunica para ver si les pueden dar asilo en la Argentina, para salvarles la vida; no lo

logró, pero conecta en el Grupo de Puebla, con un subsecretario de Relaciones Internacionales de México, quien pudo hablar con el presidente López Obrador y se envió el avión que salvaría la vida tanto a Evo como a Álvaro García Linera.

Quiero reflejar que en ese momento era muy importante y poderoso el Grupo de Lima. Fíjense cómo era de poderoso que el avión mexicano que vino a buscar a Evo pudo transitar sin Evo y sin Álvaro García Linera la ruta de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, pero con Evo y Álvaro García Linera, el Grupo de Lima no le permitió que pudiera salir y transitar esa ruta.

Entonces, el presidente argentino electo le habló al presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez –quien se portó muy bien–, y esperó el avión en Asunción, recargó combustible, y pudo ir para México por el espacio aéreo brasileño que el canciller brasileño había autorizado.

¿Qué quiero decir con esto? Gobernaba Donald Trump, estaba el Grupo de Lima, Guaidó era el presidente de Venezuela, que reconocían los gobiernos, y la Argentina se decidió a meterse y tratar de lograr la democracia en Bolivia. Una vez que Alberto asumió el gobierno, trajo a Evo Morales y a Álvaro García Linera, de México a la Argentina; Alberto y Cristina.

Así logramos la institucionalización de Bolivia, que no es poca cosa. Eso hizo que convulsionaran los regímenes políticos de al lado nuestro. En Chile, gobernaba Piñera, con un gran liderazgo que nos ponían de espejo donde mirarnos porque allí estaba el futuro argentino. Sin embargo, ese sistema político se atomizó y quien gobierna hoy, Boric, es un outsider que lo hace por fuera del sistema político.

Lo mismo pasó con Perú, que ya va por el quinto presidente en cuatro años. En Colombia, recién había asumido Iván Duque el gobierno y convulsionó el sistema político del uribismo, que gobernó durante años, con dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, dos de Juan Manuel Santos, y uno de Iván Duque. Sin embargo, el sistema hace que un tal Petro, que era un outsider que venía de la lucha armada, asuma el gobierno en Colombia.

De pronto, Bolsonaro, que en ese momento era el gran protagonista, la contracara de la Argentina, pierde las elecciones con Lula, Petro logra ganar en Colombia y Alberto

Fernández pasa a ser presidente de la CELAC por la Argentina.

Luego, se lleva adelante la cumbre de Los Ángeles, donde hay una gran exposición de la Argentina planteando que no se comparte la posición de los bloqueos y censuras a la participación de los países de la región. A partir de allí, por primera vez en la historia se invita a la Argentina a hacer oír su voz en el G7, el grupo de los siete países más importantes.

Mientras se estaba gestionando todo esto, la Argentina tuvo dos visitas de Estado con el presidente de China, Xi Jinping, una en Beijing y otra en Bali. Pero también tuvo la reunión con el presidente de Estados Unidos, Biden, en la Casa Blanca.

¿Qué quiero decir con esto? Esa política exterior de la Argentina hace que nuestro país –sin tener el liderazgo de volumen de Brasil– tenga el liderazgo de concepto que le permite ser valorada por su institucionalidad democrática, por su lucha por los derechos humanos, por su lucha por la libertad y por su lucha por la libre expresión de los pueblos. Así lo valoraron Macron, Merkel, Scholz –el heredero de Merkel en Alemania– y Pedro Sánchez, en España.

Además, antes de ayer vino aquí la ministra de Cooperación de Emiratos Árabes, planteando la realización de grandes inversiones para la Argentina. Hace unos días estuvo la ministra portuguesa y hoy está la presidenta alemana de la Comisión Europea reunida en la Argentina.

“Pinta tu aldea y serás universal”. Quiero decir que es una política regional de institucionalidad democrática práctica, porque nosotros la practicamos y no la decimos, por ejemplo, devolviendo la democracia en Bolivia, ayudando a resolver los conflictos que puede haber entre el oficialismo y la oposición en Venezuela, o en aquellos países en los que no miramos para otro lado. Eso es un orgullo de este gobierno y del Frente de Todos.

Quería decir eso adelante suyo, señor jefe de Gabinete de Ministros. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). – Tiene la palabra el último orador del bloque del Frente de Todos, el diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G. P.). – Señora presidenta: quiero agradecer la presencia del compañero jefe de Gabinete de Ministros y de todo el equipo que lo acompaña.

Soy de la idea de que los ritos son necesarios también en democracia, no solamente en *El Principito*.

Lo que plantea el artículo 101 de la Constitución es exigente para los jefes de Gabinete, producto del acuerdo que se llevó adelante entre fuerzas políticas para permitir la reforma de 1994. Es algo que ha costado mucho poder cumplirlo a rajatabla a lo largo de la historia de la institución Jefatura de Gabinete de Ministros, por eso vale la pena que valoremos cuando estamos en el camino correcto.

Solamente quiero poner cifras a algunas cosas porque, de lo contrario, no se termina de valorar nada, señor jefe de Gabinete. Para el informe 135 que usted hizo aquí, en esta Cámara de Diputados, las y los diputados presentaron 3.477 preguntas. Fue al Senado de la Nación donde se elaboró el informe 136, y los senadores presentaron 1.210 preguntas. Para venir aquí a brindar el informe 137, nuevamente, el número estuvo alrededor de las 2.770 preguntas.

Si uno hiciera una proyección para consolidar en el tiempo este rito tan necesario que nos plantea la Constitución, deberíamos buscar un momento donde la cantidad de preguntas se estacione en un nivel más bajo. Sería lo lógico, al menos la proyección que uno haría en términos más matemáticos que otra cosa.

Lo dije en la sesión anterior, y hoy no fue la excepción; lo cierto es que también hubo muchísimas preguntas repetidas o en el mismo sentido. Es cierto que el proceso de carga es de un tiempo corto, pero creo que los bloques podemos hacer mucho más para ordenar no solamente esta sesión, sino el trabajo previo que considero fundamental.

Creo que la tolerancia –lo dijo el diputado Palazzo– ante cada uno de los agravios y de las descalificaciones es una virtud, pero que nosotros tengamos la virtud de la tolerancia, no significa que no tengamos que dejar en claro que muchas de las cosas dichas acá contra el presidente de la Nación, contra la vicepresidenta de la Nación, contra nuestro ministro de Economía, contra distintos ministros y ministras de nuestro gabinete o gobernadores de las provincias, son descalificaciones prácticamente inaceptables para una democracia que está cumpliendo 40 años en la Argentina.

Quiero decir con claridad que tiendo a ser desconfiado de los que trabajan principalmente en los falsos debates que se generan y esconden cosas detrás. Vi cinco cosas que se dijeron hoy, en esta sesión, que creo que deberíamos tratar de profundizar porque esconden elementos que me parece que estarán presentes en la que algunos dirigentes políticos piensan que será la gestión de gobierno futura, en el caso de que les toque gobernar.

Primera preocupación: negar el lawfare. ¿A esta altura negar el lawfare? ¿A esta altura negar lo que fueron los procesos de descalificación que permitieron —además de eso—, llevar adelante una persecución política en la República Argentina, aprovechando las redes entre los servicios de inteligencia, los medios de comunicación, los jueces y fiscales y también con arietes políticos? ¿A esta altura? Agregaría algo más: no solamente niegan el lawfare, sino que hasta que se animan a negar las fake news.

Después quiero hablar específicamente del tema de China, pero mi temor o sobre lo que pretendo encender la alarma, es que detrás de esta negación a las fake news y al lawfare, ¿no se está escondiendo el germen de una potencial nueva etapa donde vuelvan a recurrir a este tipo de persecuciones políticas, judiciales y mediáticas para poder condicionar las decisiones y los destinos no solamente de la democracia argentina, sino de los dirigentes políticos que integramos las fuerzas política de este país?

Hay una segunda cuestión que estuvo dando vueltas y que me parece que hay que decirla. Ha sobrevolado este recinto una especie de oda a la devaluación, y es lógico que llegue a este recinto porque veo al jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la exministra de Seguridad recorrer la Argentina, a un diputado que integra esta Cámara, y algunos hablan de arrancar en un 100 por ciento de devaluación y otros terminan en el 2.000 y dolarizar.

Esta especie de oda a la devaluación, escondida detrás de artilugios que tienen que ver con la unificación del tipo de cambio y de los cuántos dólares hay en la Argentina, es muy parecida a las dos pizzas que les iban a costar a los argentinos los ajustes tarifarios. El de las dos pizzas era Prat-Gay, y el del tarifazo fue Aranguren. 2.000 por ciento de aumento en las tarifas de electricidad y gas; pero eran dos pizzas.

Entonces, se subestimaba el efecto de una decisión política económica que iba a ir en contra de los argentinos y se la hacía pasar así porque sí.

El otro día aquí estuvo el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, el compañero Daniel Filmus, hablando sobre el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. Lo mencionó nuestra compañera Mara Brawer. Alguno preguntó qué hacemos discutiendo esto en el medio de la cuestión de la inflación cuando hay tantos tipos de cambio; o sea, cuando pueden, lo meten, lo meten, lo meten.

—El señor diputado Germán Pedro Martínez exhibe artículos periodísticos.

Sr. Martínez (G. P.). —Creo que no es casual, presidenta, que esto pase, porque hoy amanecemos con *Clarín* y *La Nación*, jugando absolutamente en tándem con una nota del diario británico *Financial Times*. Página 13 de *Clarín*, refiriendo al *Financial Times*, “Argentina va al FMI para evitar una devaluación”. *La Nación*, página 19, *Financial Times*, “La Argentina recurre al Fondo para evitar una devaluación”. Nado sincronizado, diría un compañero conocido nuestro.

Ahora, cuando uno se mete en la nota, ¿cuál es una de las fuentes que el *Financial Times* toma para elaborar este diagnóstico? Sturzenegger. Pero no es que tuvimos que ir al *Financial Times* —me cuesta el inglés, sinceramente—, sino que están en las notas de *Clarín* y *La Nación* de hoy.

Entonces, la oda a la devaluación que estamos presenciando no solamente en este recinto sino también en las comisiones de este Congreso, tiene una absoluta coherencia con este tipo de posicionamientos que están influidos por los operadores económicos de los que fueron los causantes del megaendeudamiento con el Fondo Monetario Internacional, y beneficiarios, agrega el diputado Eduardo Fernández.

Tercera preocupación: la descalificación al vínculo con China y particularmente al viaje que realizó nuestro ministro de Economía, el expresidente de nuestro bloque —un compañero cuya importancia en este bloque nadie puede negar—, Máximo Kirchner, la presidenta de la Cámara de Diputados y otros diputados y diputadas que están presentes en este recinto.

¿La virulencia con la que se han referido no solamente a los acuerdos obtenidos, sino a otros elementos que tienen que ver con la relación bilateral de la Argentina con China, acaso no está escondiendo un nuevo proceso de alineamiento forzado de la Argentina con otras grandes potencias? ¿No estaremos como en la previa de los 90, donde hubo toda una descalificación a determinadas políticas para hacer exactamente lo contrario? ¿No estaremos preparando el terreno para volver a poner a la Argentina de rodillas ante determinados poderes? Porque apareció con el viaje a China y después también con lo de Tierra del Fuego, que se explicó muy bien; el avión en la milla 201; el puerto en Santa Cruz; tantas cosas que están dando vueltas alrededor de todo esto. Se mencionó tangencialmente el financiamiento para las represas.

¡Guarda!, no nos metamos en alineamientos forzados y automáticos con determinadas potencias porque después los problemas están a la vuelta de la esquina y nosotros somos de otra tradición política. Nosotros somos hijos de la tercera posición, de no alineados, del multilateralismo de Néstor y de Cristina y de la posición que se ha tomado con enorme coherencia —y esto fue dicho precedentemente por el diputado Eduardo Valdés— en nuestra política exterior.

Cuarta preocupación: escuché al presidente del bloque del PRO —con quien todos saben las diferencias políticas que tenemos, pero que tratamos de mantener en este ámbito la relación más cordial que nos permita la política— decir que fueron cuatro años tirados a la basura. Típico argumento como para correr todo, hacer *tabula rasa* de los logros de una gestión y llevar a un pueblo a un futuro absolutamente desprovisto de los elementos virtuosos que pudo tener un determinado proyecto político.

No es la primera vez que se escuchan cosas de estas características. ¿Se acuerdan de 2015? “Vamos a dejar lo que está bien y vamos a cambiar lo que está mal” decían en la campaña; con ese discurso Macri ganó en las elecciones. “Vamos a dejar lo que está bien”, una verdad de Perogrullo, y “vamos a cambiar lo que está mal”.

Ahora dicen: “Estos cuatro años hay que tirarlos a la basura”. Ahora, cuando tiremos a la basura estos cuatro años de gobierno, ¿también tiramos a la basura a los chicos y a las chicas argentinas que volvieron a recibir las

notebooks de Conectar Igualdad? ¿También vamos a tirar a la basura a los 4.800.000 jubilados que volvieron a recibir medicamentos gratis del PAMI? ¿También vamos a tirar a la basura los avances en ciencia y tecnología que realizó nuestro gobierno?

¿También vamos a tirar a la basura los libros escolares que vuelven a estar no solamente en las bibliotecas de las escuelas, sino que están en las mochilas de los pibes y de las pibas en la Argentina? ¿También vamos a tirar a la basura la hora más de clase que hoy está presente en 10.000 escuelas primarias de la Argentina y que significan 38 días más de clase en el calendario escolar?

¿También vamos a tirar a la basura las 150 obras universitarias que por casi 50.000 millones de pesos está desarrollando nuestro gobierno o a las 3.000 obras ya inauguradas sobre un stock de casi 6.000 obras que se realizan en la Argentina? ¿Tiramos a la basura a los que recibieron las más de 110.000 viviendas de las que acá se habló? (*Aplausos.*)

Mire presidenta, mire jefe de Gabinete, usted terminó su intervención pidiéndonos que tratemos de humanizar el debate político y de gestión. Bueno, no le hicieron nada de caso porque cuando uno dice que hay que tirar todo a la basura es porque nada importa en la Argentina y me quedé corto. El diputado Casaretto habló de las cuestiones industriales. ¡Vayan a decirles si estos cuatro años tienen que tirarse a la basura a los 100.000 trabajadores y trabajadoras que volvieron a tener un laburo en blanco en la industria! ¡Vayan a decirles a ellos! (*Aplausos.*)

Última reflexión: se lo criticó por ser optimista, lo cual sinceramente creo que, a diferencia de su última intervención aquí en este recinto, tuvo más elementos que usted verbalizó como materias pendientes de nuestro proyecto político y de nuestra gestión de gobierno que las que conversamos en su venida anterior.

Nosotros encaramos la tarea política y de gestión sin negar la realidad. Sin duda, la realidad, las dificultades y los problemas cotidianos de las argentinas y de los argentinos existen. No los vamos a negar.

Yo creo que, en realidad, les molesta el optimismo porque lo que quieren es sumir al pueblo argentino en el más absoluto de los pesimismo.

Y cuando uno pone a los pueblos en el más absoluto de los pesimismos sucede que las corporaciones y los poderes fácticos de la Argentina imponen las condiciones para el presente y para el futuro.

Yo creo que lo peor que podemos hacer como espacio político es negar los problemas que tenemos. Hemos hablado muchísimas veces en este recinto. Lo hemos hablado nosotros en el interior de nuestro bloque con compañeros y compañeras que, en distintas coyunturas, hemos tenido y tenemos miradas distintas. Sin embargo, de ahí a meter a la Argentina y al pueblo argentino en una espiral descendiente de pesimismo hay una diferencia total. Nosotros no tenemos que caer en esa.

Es cierto que hay problemas. Sin embargo, los invito a leer el diario de hoy porque, a veces, ni siquiera valoramos las cosas que nosotros mismos aprobamos. Hoy *El Cronista* dice: “La Argentina ya prepara el nuevo lanzador Tronador II”.

—El señor diputado Martínez exhibe un artículo periodístico.

Sr. Martínez (G. P.). — Habla de que estaría en operación en el año 2029. Este es un importante proyecto de ciencia y tecnología en el que participa la empresa pública VENG y la CONAE.

En el presupuesto vigente nosotros hemos eximido a VENG de la obligación de pagar tributos respecto de la importación de partes que estén vinculadas con esto.

Dado que aquí veo diputados y diputadas de la provincia de Río Negro, les comento que otro diario se refirió a la cuestión vinculada a INVAP. Detrás de las cosas que se dicen de INVAP hay mucho recorrido hecho por la política pública nacional. Nosotros también hemos incluido un artículo en el presupuesto que busca no frenar el crecimiento de INVAP.

Señora presidenta y señor jefe de Gabinete: me siento gratificado por el encuentro. Me enorgullece que en este espacio político, con todas las dificultades que tenemos, sigamos avanzando en una gestión que tiene logros concretos y que también tiene un futuro para ofrecerles a las argentinas y a los argentinos.

Eso quedó claro en cada una de sus palabras, señor jefe de Gabinete.

Sin embargo, también me llevo una preocupación. No vaya a ser que detrás del ocultamiento del lawfare, que detrás de esta oda a la devaluación, que detrás de esta descalificación del vínculo bilateral con China, que detrás de esta idea de volver a *tabula rasa* y a cero en todo lo que se hizo en materia de gestión de gobierno y que detrás de esta especie de llamado a un pesimismo colectivo, se escondan los que siempre se escondieron en la Argentina y quienes llevaron a nuestro país al peor de los infiernos.

Gracias, señora presidenta y señor jefe de Gabinete. (*Aplausos prolongados.*)

Sra. Presidenta (Moreau). — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señora presidenta: quiero agradecer la presencia de todos los diputados y las expresiones de nuestro bloque respecto de coincidencias a la hora de resaltar determinadas políticas públicas que hemos llevado adelante.

Asimismo, espero que hayan sido medianamente satisfactorias las respuestas a las preguntas de los bloques opositores. Les agradezco nuevamente. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau). — Quiero agradecerles a todos.

Muchos creían que no íbamos a tener sesión porque la “rosca” nos iba a poder; incluso, los medios dijeron que no íbamos a trabajar. Sin embargo, estuvimos aquí trabajando como corresponde.

De acuerdo con el artículo 202 del reglamento, está previsto que la Jefatura de Gabinete podrá responder por escrito aquellas preguntas que no han sido respondidas en esta sesión.

Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores, se da por cumplido el informe. No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión informativa.

—Es la hora 18 y 25.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.